

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**“LA INTERVENCION
PROFESIONAL
EN CASOS DE
ABUSO SEXUAL
INTRAFAMILIAR”**

DIRECTORA DE TESIS:

LIC. LILIANA GRISSI

TESISTAS:

ALEJANDRA DAVILA

ALEJANDRA MUÑOZ

2012

A Dios por sostenerme en este camino.

A mis padres por su amor y paciencia.

A mi compañero de vida, Mariano.

A mi abuela y sus ideas revolucionarias.

A mis hermanos.

A Adela por estar siempre presente.

A mi amiga y compañera de estudio, Alejandra.

A mi angelito que me dio el último empujón.

Gracias!!!

Alejandra Dávila.

A Dios por ser mi guía en la vida.

A mis padres Juan y Nelly, por los valores

y principios que me inculcaron.

A mi hermana Laura que su cariño y dulzura

me transmitieron fuerza.

A Fernando, por su incondicionalidad

y amor de todos los días.

A Alejandra, mi amiga y compañera de carrera.

A las personas que me enseñaron el valor de la vida.

Gracias!!!

Alejandra Muñoz.

AGRADECIMIENTOS

A la *Universidad Nacional de Cuyo*, por ser un centro de educación superior comprometida con los valores democráticos y cumplir con la función esencial del desarrollo y difusión de la cultura.

A la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, por su espacio de formación y estudio que lograron ser nuestra guía para alcanzar un nivel de compromiso con los Derechos Humanos.

A los *profesores que conforman la carrera Licenciatura en Trabajo Social*, por ser profesionales con una sólida formación en el área de las ciencias sociales permitiéndonos descubrir la lectura crítica de la realidad social.

A la *Licenciada Liliana Grissi*, por ser la tutora y guía para la presentación de esta tesis, que con paciencia supo transmitir sus conocimientos profesionales así como también compartir este momento tan deseado y significativo para nosotras.

A las *profesionales que conforman la mesa examinadora*, por aceptar evaluar la presentación y defensa de la tesis, además por su interés a los aportes teóricos y propuestas de la presente investigación.

A la *Licenciada Eva Castro*, fuente de inspiración para seguir adelante a lo largo de muchas prácticas pre-profesionales, que con trabajo y dedicación nos brindó su apoyo absoluto.

A las *personas que nos enseñaron el valor que tiene la vida*, que nos permitieron adentrarnos en su singularidad, gracias a los sujetos que significaron nuestra intervención profesional y nos ayudaron a construir el Trabajo Social.

INTRODUCCION

La presente tesis de licenciatura se titula “La Intervención Profesional en Casos de Abuso Sexual Intrafamiliar”, la investigación parte a partir de interrogantes que dejan a entrever las respuestas a criterios muy particulares ante la ausencia de compromisos y responsabilidades institucionales.

El abuso sexual intrafamiliar, no es una problemática reciente pero en nuestra sociedad recién lo están considerando dentro del plano de la salud pública. El abuso deja huellas imborrables en sus víctimas y en el entorno familiar y más allá de la formación profesional esta problemática supera lo inimaginable.

Ningún hecho o fenómeno de la realidad puede abordarse sin una adecuada conceptualización; es evidente que dicha tarea sólo puede ir desenvolviéndose a medida que penetramos en la naturaleza del propio objeto estudiado, pero también resulta que ante la investigación ya se poseen algunos referentes teóricos y conceptuales por más que éstas tengan todavía una índole difusa.

También afirmamos que en el planeamiento de una investigación, es de suma importancia adquirir una clara noción de aquello que se va a tratar para poder seguir con el proceso de investigación. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, y recordando el esencial carácter del proceso de conocimiento, es que podrá juzgarse entonces, la importancia de abordar el trabajo de tesis, teniendo como punto de partida una sólida perspectiva teórica, posicionándonos desde el paradigma de los derechos humanos y desde la teoría crítica, es así que forma parte de nuestro primer capítulo el denominado “marco teórico”.

El segundo capítulo corresponde a las “estrategias metodológicas”. La metodología utilizada es cualitativa pero se complementará con la presentación de datos necesarios correspondientes a una metodología cuantitativa. La metodología es la etapa específica de nuestro trabajo que parte de la posición teórica anteriormente especificada y conlleva a una selección de técnicas concretas, como la entrevista semi-estructurada y la sistematización de casos, dichas técnicas se efectuaron en el Centro de Atención a

Víctimas de Delito (CAVD), entidad que forma parte del contexto institucional de nuestra investigación.

Basada en la metodología, la finalidad próxima es la de resumir las observaciones llevadas a cabo en las técnicas realizadas, para lo cual es importante considerar las categorías de análisis y poder llegar a las respuestas planteadas en el comienzo de la investigación. En esta etapa se manejarán criterios comparativos a fin de evaluar nuestro objeto de estudio.

Además nuestra presentación contiene la formulación de conclusiones y el aporte de una propuesta superadora, que apunta a cambios disciplinares desde el campo interventivo y académico, repensando nuestra profesión desde una forma móvil de intervención profesional.

CAPITULO I: MARCO TEORICO

1.1. CUESTION SOCIAL

La cuestión social¹ es un concepto fundamental para poder situar el sentido de la intervención profesional.

La cuestión social se expresa con mayor claridad en el marco de la constitución del sistema capitalista. A partir de ella la cuestión social se entiende como la expresión de la relación contradictoria entre capital – trabajo. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en su proceso de reproducción biológica y social.

Sin embargo cabe anotar que no se agota la cuestión social solamente en esa relación capital-trabajo sino que ella se expresa en un conjunto de desigualdades sociales que le imprimen a la sociedad un carácter de explotación de los sectores más desfavorecidos: asimismo se refiere a las dificultades que el Estado tiene para interpretar y organizar las decisiones, respecto a la solución de los llamados problemas sociales.

Desde esta perspectiva “la cuestión social² sería parte constitutiva de los vínculos históricos que amalgaman cada sociedad y las tensiones y contradicciones que llevan a su ruptura”.

El aporte de Ruth Parola³ en relación a la cuestión social; nos dice que estamos viviendo cambios sustantivos en la trama social como: crecimiento de la desocupación, nuevas formas de pobreza y ensanchamiento de la brecha entre pobres y ricos, se rompe con la sensación de seguridad y crecimiento sostenido e igualitario que se tenía hasta los años ‘80.

¹ Rozas Pagaza, Margarita: “Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social” Pág. 45

² Rozas Pagaza, Margarita: “La intervención profesional en relación con la cuestión social”. Pág. 34

³ Parola, Ruth Noemí: Encuentro de FAUATS. “Articulación teoría-práctica: una problemática recurrente en Trabajo Social”. Pág. 3-4

En esta nueva expresión de la cuestión social, siguiendo nuevamente a Ruth Parola tomamos las diferentes dimensiones relevantes que expresan estos cambios:

- Globalización económica y tecnológica: mayor expansión de las relaciones sociales, económicas y políticas y mayor interdependencia entre las sociedades. la institucionalización de las políticas sociales y de la acción social ha adquirido nuevas formas: privatizaciones, descentralización y focalización, lo que lleva a que el Estado establezca nuevas y más complejas relaciones con la sociedad.
- Emergencia de la sociedad civil: hay un nuevo protagonismo ante la modificación del contexto y del Estado, la sociedad civil que no se encuentra preparada para ser un interlocutor con el Estado en la gestión de las políticas públicas. Esta economía global-internacional no regulada a nivel político provoca un gran nivel de incertidumbre y mina la posibilidad de proyectarse al futuro de la mayoría de la población.
- Precarización de las clases medias, según Fitoussi la fragilización de las clases medias es una señal de ruptura de la igualdad de oportunidades significa que el principio de movilidad social ascendente ya no está funcionando y se percibe una movilidad social descendente.

Todo esto significa un proceso profundo de mayor heterogeneidad, fragmentación y complejización de la trama social que pone en cuestión la posición de los antiguos actores sociales.

Una forma concreta de perfeccionar nuestro sistema político, es ejercer la cuota de participación que el sistema de leyes concede a cada uno de los argentinos en la toma de decisiones sobre asuntos que influyen a todos.

La vida en democracia exige de todos los ciudadanos una conducta activa en el ejercicio de sus derechos.

Desde la especificidad de trabajo social es muy difícil terminar con la injusticia, superar las causas estructurales de pobreza, construir una economía solidaria o afirmar un proyecto socio-político de desarrollo humano. Es esta tarea una tarea en común para todos actores sociales, pero el trabajo social puede contribuir eficazmente en la promoción social y humana de las comunidades; en el apoyo a los grupos y familias vulnerados en sus derechos; en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de derechos humanos.

Es necesario plantearnos que sumergidas en esta cuestión social nacen y se desarrollan las familias.

I.II. FAMILIA

La familia según Nora Aquín⁴ es “una unidad domestica que organiza un grupo co-residente en torno a la subsistencia y la reproducción social que garantiza la continuidad de la vida social. Es estructura y dinámica... Estructura porque constituye un campo de posiciones entre sus miembros, tiene una morfología propia de acuerdo a sus miembros; y dinámica, porque va construyendo las reglas de juego en su interior (roles, comunicación, tareas, vínculos) desde la dinámica la familia problematiza y define las prioridades, que le son propias”.

La familia como lugar de encuentro entre las necesidades individuales, y propuestas sociales. Es un sistema relacional en el que el individuo y su proceso de diferenciación cobran particular relevancia, en tanto sistema, supera a sus miembros individuales y los articula entre sí.

La familia reproduce relaciones sociales, estrategias de sobrevivencia, conlleva tragedias, ausencias, divorcios, recuerdos; la sociedad y la historia nos muestran nuevas formas de familia, nuevas formas de relación que exponen reajustes en la ideología, en el quehacer cotidiano.

⁴ Aquín, Nora: “Las familias de la nueva pobreza: una lectura posible desde el trabajo social”

La identidad familiar ya no puede encontrarse en un único y mejor modo de ser familia, sino en la pluralidad de formas familiares.

Tomamos la clasificación de Amanda Artola⁵ quien sostiene que existe en la actualidad diversas formas de ser familia:

- La familia tradicional: “como Dios manda” es un modelo posible y deseable, pero no garantiza estabilidad.
- La familia de hecho: es una realidad que muchas veces tiene más proyección en el tiempo que los matrimonios, implica una relación estable y les queda chico el concepto de “concubinato” que le aplica la ley. Su riesgo es la precaria legalidad.
- La familia reciclada, también denominada familia ensamblada o reconstituida; son las familias de los separados vueltos a casar, “los tuyos, los míos y los nuestros”
- La familia monoparental: se trata de una madre o de un padre que conforman con sus hijos un grupo familiar que debe ser considerado completo.
- La familia nuclear: es la familia integrada por los padres y por los hijos, constituyo durante largo tiempo el ideal o “familia tipo”.
- La familia ampliada: supone la convivencia de varias generaciones y ramas colaterales bajo un mismo techo. Implica muchas veces relaciones de tipo patriarcal con tradición clánica.
- La familiarización de amigos: se da en aquellas zonas con fuerte migración de jóvenes. Los vecinos o amigos se convierten en tíos, hermanos, nietos en base a lazos de afecto.

⁵ Artola, Amanda y Piezzi, Ramón: “La familia en la sociedad pluralista”. Capítulo 5

- Los grupos de crianza: son personas o grupos familiares que se convierten en referentes familiares de un niño por ejemplo abuelos, tíos a cargo de nietos o sobrinos.
- La familia adoptiva: familia asimilable a la legal pero a veces con problemas en relación al derecho a la identidad.

En la actualidad las crisis inciden con fuerza sobre las familias, reforzando conflictos y generando situaciones de tensión que pueden incidir en la disolución familiar.

En el marco de las relaciones familiares acontecen, según Amanda Artola, dos órdenes de comunicación humana con connotación de poder, las relaciones genéricas (intersexuales) y las relaciones parentales (intergeneracionales); estas relaciones se generan en una perspectiva de dominación o de igualdad.

Dentro del marco de la cultura occidental debemos tener en cuenta que cuando una mujer y un hombre se encuentran, comienza entre ambos un intercambio de significados relevantes para la concreción de la nueva relación. Ambos llegan al encuentro con un bagaje propio de valores y creencias acerca de la pareja y la familia. De sus coincidencias y diferencias dependerán los acuerdos que establezcan para el devenir de su relación.

Algunos de tales supuestos aparecen como explícitos en el lenguaje social, en tanto que otros actúan como implícitos no verbalizados. Los primeros corresponden a concepciones modernas de la cultura, mientras que los segundos son aquellas conceptualizaciones arcaicas.

Más allá de todo tipo de discusiones teóricas, la experiencia permite sostener que, a pesar de las importantes transformaciones que se han producido en las estructuras sociales contemporáneas y de los reacomodamientos, la familia es la institución fundamental para el desarrollo de las personas y la sociedad. No parece posible imaginar un tejido social en cuya base no aparezca necesariamente la familia.

La composición y la naturaleza de los vínculos interpersonales que se establecen en su interior son dos elementos fundamentales para caracterizar a la familia. Vínculos estables que asumen el compromiso de vivir un amor mutuo y que configuran el fundamento de la institución familiar.

La familia como institución resulta de la propia realidad natural de la persona, quien la exige y necesita. Ello verifica el resultado que alcanza el desarrollo de la niñez y de la adolescencia actual cuando no se ha logrado integrarlos a sus núcleos de origen u otros que los sustituyan, ante la ausencia de los primeros.

Clima familiar afectivo⁶

El ser humano se caracteriza por su desvalimiento al nacer, lo que lo convierte en un ser dependiente en forma absoluta de los adultos responsables de su integridad. Dichos adultos conforman su familia, sin la cual no podría sobrevivir, en primer lugar, ni formarse luego como persona. El grupo familiar constituye el marco referencial del que depende que los individuos adquieran hábitos, normas, costumbres y valores que formarán parte de su personalidad adulta.

El clima afectivo es la atmósfera que reina en el seno del hogar, es la forma en que el ser humano se siente amado y respetado como tal, otorgando la cohesión necesaria a sus miembros. Algunos elementos necesarios para crear un clima de afecto son:

- Ternura, demostrar al niño en actos y palabras que es valorado y querido.
- Cercanía física, caricias, abrazos.
- Permitir al niño establecer un vínculo de apego seguro.
- Aceptación de diferencias, resaltando lo positivo más que lo negativo, evitando críticas.
- Una comunicación verbal como no verbal fluida, que permita compartir vivencias, emociones, valores e ideologías.
- Seguridad, cuidado y confianza.

⁶ Corsi, Jorge (compilador): “Maltrato y abuso en el ámbito doméstico”. Pág. 210-211

- Desarrollo familiar óptimo que posibilite el desarrollo personal óptimo.
- Evidenciar preocupación e interés por su bienestar.
- Establecer relaciones empáticas, acompañadas de la expresión clara y directa de las emociones.
- Expectativas y exigencias que el niño pueda cumplir acordes con sus capacidades y habilidades.

El impacto de la familia en el desarrollo de las personas es innegable.

I.III. ABUSO SEXUAL

Hasta hace no más de 30 años⁷, el fenómeno del abuso sexual sufrido en la infancia era considerado un fenómeno raro, de poca probabilidad de ocurrencia, y sus efectos a largo plazo no eran considerados la base de aflicciones o disturbios en la salud mental de quienes lo padecían; es así como detrás de motivos de depresión, disfunciones familiares, trastornos de alimentación, intentos de suicidio, ansiedad, baja autoestima, tanto en población adulta como en adolescentes, no se sospechaba su posible correlación con situaciones de victimización en la infancia. Es muy difícil calcular la incidencia y vislumbrar la importancia de un fenómeno construido en secreto. La sexualización de un niño por una persona adulta conlleva el esfuerzo del silencio individual, familiar y muchas veces colectivo y necesita del mismo esfuerzo para sacarlo a la luz, detenerlo y rehabilitar sus consecuencias y por último para prevenirlo.

El campo del entendimiento de la dinámica abusiva, y de las características de los implicados, está lleno de paradojas y prejuicios que muchas veces oscurecen las posibilidades de las acciones a tomar.

La violencia dentro de la familia no es un fenómeno reciente, por el contrario, ha sido una característica de la vida familiar aceptada desde tiempos muy remotos. Sin embargo, no comienza a concientizarse como fenómeno social muy grave, hasta la

⁷ Molina, Alejandro y Sanz, Diana: “Violencia y abuso en la familia”. Parte 1: “Tratado sobre violencia y abusos en la familia”. Pág. 31-42

década del sesenta en los países anglosajones, y en la década del ochenta en nuestro país. Son en estas décadas cuando comienza a formarse un cuerpo teórico específico y a entender la violencia intrafamiliar como un producto de múltiples causas que está apoyado en valores, creencias y mitos fuertemente arraigados en la sociedad.

El maltrato y abuso sexual, en la década de los noventa, se instala en la opinión pública como un tema preocupante de la salud de la población. A partir de esa década, se comienza a considerar el maltrato infantil como una entidad de diagnóstico diferencial detrás de motivos de consulta dispares y no siempre claros. Es así como corrientemente se englobaba en la categoría de maltrato infantil los subtipos y sin un cuidadoso análisis de los distintos factores que contribuyen y desencadenan cada subtipo.

Lo que tienen en común todas las categorías de maltrato infantil es que el daño ocasionado por comisión o por omisión, se oculta y tergiversa, escapa a la detección y el temor a la represalia social.

El maltrato infantil, en general, es considerado un fenómeno multicausal, en donde los componentes sociales y culturales juegan un papel importante, dentro de este esquema, se puede afirmar que el abuso sexual tiene la principal variable asociada a situaciones del macrocontexto (desempleo, aislamiento social) y microsistema familiar (interacción conyugal, conflictos con los hijos) sin embargo ninguna de las situaciones alcanzan a explicar la motivación de la actuación sexual con niños. El abuso se encuentra en el intrincado y complejo perfil de la personalidad y estilo cognitivo del adulto con tendencias a abusar sexualmente a un niño.

Danya Glaser⁸ explicita que: “cualquier niño por debajo de la edad del consentimiento puede considerarse sexualmente abusado, cuando una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas, en relación al niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de naturaleza sexual, que tenga el propósito de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente

⁸ Curso a distancia (2010): “Epidemiología de los delitos contra la integridad sexual”. Estructura modular 2, módulo 7: estrategia de abordaje en menores. Pág. 7

madura. El acto puede tener o no una coacción explícita por cualquier medio, puede comportar o no contacto físico o genital, puede ser o no iniciado por el niño, y puede ser o no discernible el efecto pernicioso en el corto plazo”.

La siguiente definición fue tomada por lo abarcativa y porque permite trabajar las distintas posibilidades que presenta cada caso.

Se adhiere a la definición elaborada por el Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara⁹:

Según el cual “el abuso sexual infantil es todo acto no fortuito, violento, aunque no obligatoriamente físico, pero siempre psíquico, que se produce con mayor frecuencia dentro de la familia o las instituciones; generalmente no es un hecho aislado, que influye negativamente a lo largo de toda la vida y que el niño identifica como tal. Sirve exclusivamente para satisfacer las necesidades del adulto (no siempre sexuales) y que se practica ejerciendo un poder. Se aprovecha de la confianza del menor, porque éste no comprende la gravedad de los hechos; puede durar años en secreto”.

A continuación se explicarán los términos mencionados en la definición anteriormente citada.

Que se trate de un acto no fortuito, quiere decir que no es casual, o un equívoco por parte del agresor, conlleva intencionalidad.

No obligatoriamente físico, apunta a que el agresor no siempre deja marcas en el cuerpo de la víctima.

Mayormente, el abuso sexual infantil es intrafamiliar e incestuoso si es perpetrado por los padres de la víctima o una figura que lo representa.

⁹ Curso a distancia (2010): “Epidemiología de los delitos contra la integridad sexual”. Estructura modular 2, módulo 7: estrategia de abordaje en menores. Pág. 7-13

Al referir necesidades del adulto como no siempre sexuales, se quiere remarcar que el placer estaría ligado a la sumisión de la víctima, a su designio, más que, al fin sexual en sí mismo.

El abusador lleva a la víctima a la situación abusiva a través de la seducción y no por la fuerza, generando así más confusión y facilita la indefensión del niño que se enfrenta a sentimientos ambivalentes. En esta misma línea se comprende porque el prolongado mantenimiento del secreto.

Manifestaciones de abuso sexual

Claras e inequívocas

- Relaciones sexuales genitales – orales (cunilingüismo, felación)
- Penetración en el ano del niño con los dedos, pene u objetos extraños.
- Penetración en la vagina con los dedos, pene u objetos extraños.

Otras formas de menor gravedad

- Tocamiento o manipulación de los genitales del niño.
- Obligar al niño a tocar los genitales del adulto.
- Masturbación en presencia del niño.
- Obligar al niño a masturbarse.
- Frotamiento del pene contra el cuerpo del niño.
- Mostrar ilustraciones pornográficas al niño.
- Hacer fotografías pornográficas del o con el niño.

Comportamientos de abuso sexual incipiente

- Mostrarse desnudo delante del niño.
- Mostrar los genitales al niño.
- Obligar al niño a mostrar sus genitales.

- Obligarlo a ser observado en las tareas de higiene.
- Besar al niño en forma muy íntima.
- Iniciarlo prematuramente en la sexualidad para la satisfacción del adulto.

Indicadores de abuso sexual

Los indicadores son aquellos síntomas o signos en el cuerpo y/o la conducta del niño que nos permiten sospechar que algo le ha sucedido o bien, corroborar su relato.

Se denominan específicos a aquellos que tiene estrecha relación con la agresión de tipo sexual, exclusivamente.

Los de tipo específico deben ser evaluados más profundamente ya que pueden presentarse tanto en el abuso como en otras patologías.

Indicadores Físicos Específicos:

- Lesiones en la zona genital y/o anal
- Sangrado por vagina y/o ano
- Infecciones genitales
- Enfermedades de transmisión sexual
- Embarazo

Indicadores Inespecíficos:

- Trastornos psicossomáticos: es la expresión en el cuerpo a través del cual se tramitan situaciones que escapan a la posibilidad de pensamiento o palabra. Son ejemplos de esto la baja de defensas que propician la aparición de enfermedades.
- Trastornos de la alimentación: bulimia o anorexia.

- Fenómenos regresivos: es la pérdida de adquisiciones logradas por el niño, como por ejemplo: enuresis, encopresis, trastornos de habla, trastornos del sueño, apego excesivo a figuras protectoras, pérdida de hábitos de independencia, etc.

Indicadores Psicológicos Específicos:

El abuso sexual es un hecho traumático, que pone en marcha mecanismos psíquicos (mecanismos de defensa inconscientes) que el niño instrumenta a fin de mitigar la angustia que esto genera.

Tal movimiento da por resultado la expresión de sintomatología que será diferente según cada niño, las características de los hechos y la edad cronológica de la víctima.

Constituyen indicios específicos:

- Actitudes de abierto sometimiento: el niño repite la situación de sumisión frente a otros adultos o situaciones, sin que se lo pidan, fuera de lo considerado normal.
- Conductas agresivas: cambia sus actitudes frente a situaciones cotidianas a partir del episodio traumático o el comienzo de la situación abusiva que se vuelve crónica
- Comportamientos sobreadaptado: el niño se muestra con facilidad extrema para aceptar cambios o situaciones que le son adversas
- Indicios de actividades sexuales: prematuramente aparece interés en el niño de acceder a prácticas que le eran desconocidas o temidas.
- Juegos sexuales inadecuados: no corresponden con su edad cronológica y el conocimiento que creíamos tenía del tema

- Comprensión inadecuada para su edad del comportamiento sexual: maneja información sobre sexualidad, y desconocemos del origen de dicho conocimiento
- Permanencia prolongada en la escuela: no quiere volver a casa y no devela los motivos
- Mala relación con pares: cambia su trato con ellos, considerándose diferente, por su nuevo lugar de víctima y beber mantener el secreto
- Desconfianza: generaliza, en todo su entorno; el miedo hacia el otro agresor
- Falta de participación en actividades escolares y sociales: se repliega sobre si para evitar que su secreto se descubierta, con mucho esfuerzo psíquico
- Dificultades de concentración: por la misma razón que la anterior
- Disminución brusca del rendimiento escolar: todo su interés esta puesto en guardar el secreto y el nuevo lugar que le da el vinculo incestuoso
- Temor exacerbado hacia los hombres: necesidad de estar alerta y ver en todo hombre un potencial agresor
- Conductas seductoras hacia los hombres: utiliza lo que cree por el modelo de sometimiento que padece. Búsqueda de aceptación y amor
- Fugas del hogar: se puede ver estadísticamente que encabeza la lista de causas que la provocan al abuso sexual del menor
- Trastornos del sueño: a través de pesadillas o desvelos angustiosos donde reviven las escenas traumáticas

- Retracción: desmentida de la revelación de los hechos traumáticos. Prefiere negar por las consecuencias familiares y jurídicas que se producen
- Depresión: angustia inespecífica que no parece tener motivo
- Llanto inmotivado: crisis de angustia

Las características de la niña/o que sufre abuso combinan la desprotección, la desesperanza, el aislamiento y la culpa. Son niños traicionados, obligados a llevar una doble vida y que pierden su infancia dejando una gravísima repercusión para el futuro a mediano y largo plazo.

Cuando el abuso sexual ha sido un episodio único, la sintomatología que el niño presenta tiene las características del Trastorno por Estrés postraumático. Entre las distintas manifestaciones pueden observarse: dificultades para conciliar el sueño o mantener el sueño, irritabilidad o ataques de ira, dificultades para concentrarse, hipervigilancia (respuestas exageradas de sobresalto), reexperimentación de la situación traumática, entre otras. Estas alteraciones provocan malestar clínico significativo o deterioro social, escolar o de otras áreas importantes de la actividad del individuo; y se prolongan por más de un mes.

Pero así como se distinguen los diversos indicadores o signos en el cuerpo y/o la conducta del niño que nos permiten sospechar que algo le ha sucedido, existe también la ausencia de síntomas. Los niños que no presentan indicadores son los más seriamente perturbados o dañados en la configuración de su personalidad. La ausencia de sintomatología es lo que se llama niño “sobreadaptado”. Debajo de este niño “sin problemas”, “no afectado”, que rinde en la escuela y lleva una vida social aparentemente normal, se esconde el drama de quienes, desde muy temprana edad, reconocen las necesidades de sus padres y, sabiendo que de supervivencia se trata, se adaptan a ellas.

Debajo de la fachada aparentemente asintomática, encubren sentimientos de inseguridad, de pérdida de identidad y en un ambiente donde los padres no reconocen las necesidades y deseos de estos niños, donde la represión de los sentimientos impera, la personalidad infantil se va aislando, negando, reprimiendo. Consecuentemente cuanto más hostilidad reprimida, más sumisión a la crueldad, lo que genera un mayor sentimiento de peligro porque su propia agresión se incrementa.

En estos niños no aparece la posibilidad de registrar el peligro, niegan la presencia de riesgo o temor. Los padres necesitan que estos hijos sean “adultos” en ciertos planos y “dependientes e infantiles” en otros, para poder moverse en el espacio determinado por ellos.

Tipos de configuraciones abusivas¹⁰

De todas las formas de victimización sexual en la infancia, la ocurrida dentro del núcleo familiar es la más seria en cuanto a consecuencias. Pero aún dentro de la familia, es posible discriminar tipos de configuraciones abusivas donde los participantes cumplen diferentes roles.

Incesto entre hermanos

El incesto entre hermanos es bastante común. Puede adquirir la forma de interacción sexual hermano - hermana o hermanos del mismo sexo.

Lo primero que se identifica es que la interacción puede comenzar como exploración sexual o juegos, a una edad relativamente temprana y luego continúa como actividad sexual repetida. En esta situación a veces es difícil identificar un agresor y una víctima, ya que la diferencia de edad puede no ser significativa entre ambos, y es probable que los dos implicados interactúen en forma consensuada. Sin embargo la disfunción familiar no está ausente en estos casos. No es inusual encontrar severas presiones emocionales, roles confusos en el sistema familiar. En muchos casos los padres suelen

¹⁰ Molina, Alejandro y Sanz, Diana: “Violencia y abuso en la familia”. Cap.2: “Marco teórico y conceptual del abuso sexual”. Pág. 89-92.

tolerar y sostener el incesto, minimizando los hechos y en situaciones donde se puede dilucidar la víctima, esta suele callar y sufrir en silencio.

Incesto padre – hija

La mayoría de las descripciones de las familias donde ocurre el incesto presentan carencias afectivas y una extrema fragilidad de los lazos que las mantienen unidas. Casi todas ellas se pueden describir como excesivamente patriarcales, con una adhesión a los estereotipos de género y a los roles sexuales tradicionales.

Algunos autores (Furniss, 1984) enfatizan la imposibilidad de la pareja parental de hacerse cargo de la confusión reinante en el área emocional – sexual. Este conflicto se mediatiza con un “tabú”, en contra de admitir la existencia de tensión y conflicto en la familia. El distanciamiento madre – hija y la confusión y conflicto entre los padres preparan la escena para el incesto.

Incesto madre – hijo

Existe una fuerte controversia acerca de tratar el tema de mujeres que abusan de sus hijos, pues éste ha sido siempre el campo de dominio de la sexualidad desviada del hombre, pero en el abuso sexual intrafamiliar todos los niños se encuentran en riesgo de abuso y en las configuraciones familiares más transgresoras.

El varón víctima de abuso sexual demora mucho más que la niña en develar la situación, si es que alguna vez lo hace. Parte de la dinámica que contribuye a tan demorado reconocimiento es que la victimización sexual del varón ataca la identidad sexual en su punto fundamental. Lo primero que surge son sentimientos de duda acerca de su masculinidad, fantasías de convertirse en un hombre homosexual. La vergüenza por la pérdida de control es uno de los sentimientos dominantes.

Precondiciones que conducen a una situación de abuso¹¹:

- Los adultos tienen que tener sentimientos sexuales sobre los niños, que pueden estar alentados por:
 - experiencias sexuales de la infancia;
 - exposición a la pornografía infantil;
 - exposición a la publicidad que sexualiza a los niños;
 - socialización del rol sexual masculino que devalúa el cariño y fomenta la agresión sexual;
 - experiencias sexuales del adulto que han tenido “éxito” con niños.

- Los adultos tienen que superar las inhibiciones internas en contra del abuso; estas inhibiciones están debilitadas por:
 - los valores culturales que aceptan el interés sexual por los niños;
 - un bajo control de los impulsos;
 - el alcohol;
 - el estrés;
 - una autoestima baja;
 - miedo o frustración en las relaciones sexuales con adultos;
 - valores que refuerzan la autoridad incuestionable del padre.

- Los adultos tienen que superar inhibiciones externas para cometer el abuso sexual. Estos obstáculos para entrar en contacto con un niño se minimizan por:
 - una madre ausente, enferma o impotente;
 - una madre que abandona a sus hijos y que no se da cuenta de la necesidad que tienen sus hijos de su protección;
 - condiciones de vida en un espacio muy limitado, hacinamiento;
 - oportunidades para estar a solas con el niño;

¹¹ Pelaia, Alicia: Tesina de licenciatura: “Ofensores sexuales infantiles: el abusador abusado”

- aislamiento social: los miembros de la familia tienen pocos amigos;
- aislamiento geográfico: la familia tiene pocos vecinos cerca.

- Los adultos tienen que superar la resistencia del niño. Es más fácil superar esta barrera si el niño está:
 - emocionalmente abandonado;
 - socialmente aislado;
 - familiarizado con el adulto;
 - entusiasmado con el adulto;
 - vulnerable a los incentivos ofrecidos por el adulto;
 - ignorante de lo que está sucediendo;
 - reprimido y curioso sexualmente;
 - débil y asustado por la fuerza física.

Proceso del abuso sexual

El desarrollo del abuso en sí, (Sgroi, 1981) explica las distintas fases que se producen en las distintas interacciones:

Fase de inicio

El agresor utiliza la manipulación, haciendo creer al menor que lo que le propone es divertido, ofreciéndole recompensas. Es frecuente que los primeros acercamientos del adulto al niño puedan ser interpretados como manifestaciones juguetonas, quizás como demostraciones afectivas exageradas, muchas veces ambiguas, que no suelen provocar sospechas; se va sexualizando gradualmente la relación. Al comienzo la víctima no desconfía del adulto o, si lo hace, no se anima a protestar por la vaguedad de la situación. Durante este proceso de “seducción”, el adulto toma conocimiento sobre los gustos e intereses del niño, sus preocupaciones y temores y utiliza esta información para inducirlo hacia el contacto sexual.

En el caso del incesto, si la familia es violenta, y el niño se niega, el adulto utilizará la fuerza para someterlo.

Fase de interacción sexual

Generalmente se va dando de forma progresiva desde la exhibición del cuerpo desnudo o partes de éste por el adulto hasta formas más duras como el coito anal o vaginal. Podemos introducir una escala de gravedad de siete formas respecto de dicha progresión que influyen en el impacto psicológico del niño y cuyo avance depende de los intereses del adulto y de la reacción del niño:

- **Desnudez del niño.** Lo fundamental es la finalidad concedida al acto por el agresor, siendo posible que el niño ni se dé cuenta de lo que sucede. El contacto físico es escaso y persigue una finalidad de observación o juego.
- **Observación del niño en actividad.** Aquí puede existir una ligera persuasión por parte del agresor que introduce al niño en juegos “sexualmente” relevantes para el adulto, aunque no para el niño. Este tiende a verlos como algo “raro”, pero los acepta sin mayor rechazo.
- **Besos.** El paso de la fase anterior a esta es muy importante, aquí sí existe un contacto físico entre agresor y víctima, pero se inicia de forma afectiva para el niño, convirtiéndose en un proceso de aprendizaje. El niño es capaz de percibir “algo extraño” o fuera de sus concepciones de habitualidad.
- **Acariciar al agresor o mutuamente.** En este caso se le exige a la víctima un rol activo en la agresión, se persigue la satisfacción directa del agresor, pero continúa presentando la apariencia formal de “juego”.
- **Masturbación del adulto.** Esta fase es significativa pues la agresión se focaliza en el área sexual-genital inicialmente del agresor, aunque en adolescentes puede ser mutua.

- Felación/contacto genital. Se produce una relación sexual que resulta inexplicable para el niño y sólo comprensible por la explicación del agresor.
- Penetración. Relación sexual forzada o no por el adulto. No siempre es fácil diferenciar verbalmente entre esta fase y la anterior, pues cualquier daño sobre la zona genital tiende a interpretarse penetración aunque, posteriormente, la exploración física lo descarte.

Fase del secreto

Se caracteriza por la necesidad del adulto de continuar satisfaciendo sus necesidades y para ello persuade al niño para que guarde el secreto, haciendo de ello algo atractivo, o bien recurre a las amenazas con ese fin: “este es un juego entre tú y yo”, “si lo cuentas nadie va a creerte”, “si lo cuentas voy a sufrir mucho”, etc.

Así lo que utiliza el ofensor más que coacción física, es una coacción psicológica, que determina en el niño la instalación de un sentimiento de “desprotección”.

Fase del descubrimiento

Puede ser voluntario (por ejemplo, que el niño se lo cuente a alguien) o accidental por parte de un tercero (por ejemplo, detección por personal especializado). En ambos casos, se produce una crisis en la familia, en el niño y en el agresor.

Fase de supresión o retractación

Tras el descubrimiento de los hechos, el agresor y la familia (en el caso de la agresión intrafamiliar) tratan de minimizar la severidad del abuso, pretendiendo minar la credibilidad del niño. Cuando éste está suficientemente asustado y confundido, suele retirar las acusaciones, obteniendo así un alivio de la tensión y el restablecimiento del equilibrio familiar. Si esto se da así, se cumple de alguna manera la amenaza del adulto

hacia el niño de que si cuenta nadie le creerá, dando lugar al desarrollo de juicios y cogniciones erróneas acerca de la realidad, que determinan un posterior funcionamiento desviado; así, el niño ha vivido una situación altamente traumática, frente a la cual por su inmadurez no ha podido instrumentar las herramientas necesarias para afrontarla, y se resuelve con un descreimiento o subestimación de su experiencia, dejando en él, entre otros, un profundo sentimiento de desconfianza hacia los otros, ya no tiene con quien contar.

Frente a las declaraciones del niño, el adulto intentará defenderse acudiendo frecuentemente a engaños como los siguientes:

- En la mayoría de los casos, negación terminante del suceso presentándose como víctimas de calumnias;
- Minimización, con frases como “todo fue un malentendido”, “era una broma”, etc.;
- Desplazamiento de la culpa, diciendo que se trata de un invento del niño o que fue él quien lo provocó;
- Convencimiento pleno de no haber causado ningún daño, que es una demostración de amor, de enseñanza, etc.;
- Indicación de que la falta de resistencia de la víctima indica la satisfacción o incluso el deseo de mantener una actividad sexual;

Así se va produciendo un proceso de autojustificación, utilizando una gran diversidad de elementos en que apoyar su idea, y asumiendo en definitiva una real convicción de no estar equivocado en su accionar, aun sabiendo de la ilicitud de su conducta.

Por otro lado, la reacción del medio social del agresor sexual (familiares, amigos y vecinos) dependerá de las siguientes variables:

- Que el agresor y/o sus familiares admitan o no la culpabilidad del mismo.
- Naturaleza de la agresión, de la violencia empleada y de la conducta de la víctima.
- Características de la familia: antecedentes de conducta social y consistencia de la estructura familiar.

La reacción del entorno tanto ante el ofensor como ante la víctima son de fundamental importancia, sobre todo en cuanto al devenir del niño; un entorno donde su palabra es tenida en cuenta, se le cree, promoverá su recuperación, su estado de salud y será protegido, reduciendo la posible aparición de secuelas a largo. Por el contrario, si se descrece de la situación, el niño queda indefenso, en un ambiente que le genera inseguridad y desconfianza, y sobre todo expuesto a la reiteración del abuso si el ofensor sigue conviviendo bajo el mismo techo.

L.IV. ABUSO SEXUAL Y RELACIONES FAMILIARES

El enfoque sistémico de las relaciones familiares¹² “es útil para brindarnos un contexto relacional en donde el incesto toma lugar, pero no reemplaza, ni diluye, la concepción que sustenta que la responsabilidad del abuso no es compartida por igual en los miembros de la familia”.

El abuso sexual no es producto de ciertas estructuras de relaciones familiares, sino de la predisposición interna de abusar a niños por parte del abusador, los factores causales y motivacionales pertenecen al ofensor, y los situacionales del resto de las relaciones familiares e incluso de las características maternas.

¹² Molina, Alejandro y Sanz, Diana: “Violencia y abuso en la familia”. Cap.2: “Marco teórico y conceptual del abuso sexual”. Pág. 94-96.

El temas de la responsabilidad y la culpa compartida ha ido moviéndose en el transcurso del tiempo y de las distintas teorías que lo explican. Primero, el acento fue puesto en la víctima, en el descreimiento de su relato, en las mentiras infantiles, en sus fábulas o en la actitud seductora de la víctima. Al poner el acento en el entendimiento del rol que le toca al resto de los miembros de la familia, apareció el peso puesto en las madres, conspiradoras del abuso de las hijas/os.

Hoy en día, la realidad es bastante más compleja. Las mujeres pueden ser rebeldes al contacto íntimo, frustradas, dependientes, alejadas de sus parejas, pero todo esto no otorga derecho ni justifica al hombre para abusar de sus hijas, y tampoco está implícito que, porque estas madres tengan problemas y no estén presentes en la vida emocional familiar, estén de acuerdo con la ideología de preservar a la familia, sacrificando a sus hijos.

Por otro lado, también queda mucho por andar hasta desterrar el mito de la pureza del amor materno, del desinterés altruista en beneficio de otros que implica el amor de madre, de la ausencia de egoísmo y de la asexualidad implicada en el contacto corporal madre – hijo.

I.V. INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La intervención profesional¹³ es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y estas manifestaciones son las coordenadas que estructuran el campo problemático. El concepto de coordenada esta pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la intervención.

Entendiendo el origen de la cuestión social, en tanto relación contradictoria entre capital / trabajo, consideramos que las manifestaciones de dicha relación constituyen el punto de partida que permite desentrañar las condiciones en las cuales se explicita la cuestión

¹³ Rozas Pagaza, Margarita: “La intervención profesional en relación con la cuestión social”. Pág. 219-222

social y su relación con el campo problemático. Dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos y se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Entendemos la intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos.

Es decir, consideramos que la intervención profesional es una construcción histórico-social, pensada como campo problemático, se desarrolla a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos.

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, de naturaleza interventiva. Se constituye como profesión en el proceso de división social y técnica del trabajo. Su naturaleza interventiva deviene de la atención a los sujetos individuales y colectivos que presentan limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas derivadas de la cuestión social, en ese sentido se establece una relación mediada entre la acción social del Estado y la complejidad social en las que se inscriben dichas limitaciones, no sólo en el acceso a los recursos que se efectivizan en los denominados servicios sociales sino también en la calidad de los mismos. Por lo tanto, su campo de intervención se desarrolla a partir de un conjunto de demandas sociales que expresan el grado de conflictividad de la cuestión social, vinculada fundamentalmente a la relación sujeto-necesidad.

Esta es la definición que permite compartir una visión de profesión. Al mismo tiempo esta concepción de Trabajo Social no puede ser interpretada al margen de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad.

Se puede también definir que una profesión está constituida por un conjunto de personas que logran tener un conocimiento específico que es producto del desarrollo de una competencia intelectual, un conocimiento técnico-operativo que los habilita a cumplir sus objetivos. En consecuencia asumen una responsabilidad respecto al manejo de esas competencias profesionales y a los actos que realizan. El nivel de profesionalización

permite, en cierto sentido, que se alcancen niveles de autonomía lo cual implica, según Emilio Tenti Fanfani y Víctor Manuel Gómez,¹⁴ los siguientes atributos:

- Conocer mejor que nadie su campo de acción en virtud de un prolongado entrenamiento y educación previa, a la cual denominamos formación profesional.
- Sostener de manera argumentada decisiones que competen a su campo, en consecuencia su pertenencia está bajo la jurisdicción de la profesión y la entrada a la misma bajo el control de la asociación profesional permanente.

En ese sentido la práctica profesional debería estar regulada por un código de ética que no sólo delimite sus funciones y valores sobre los que se desarrolla el ejercicio profesional, sino también las sanciones que de ella derivan respecto a las responsabilidades que tiene el agente profesional. De ninguna manera se trata de pensar esta relación como una hecho coercitivo, simplemente se plantean niveles de regulación del ejercicio profesional que son necesarios en términos del fortalecimiento del campo profesional.

Se plantean las posibilidades y limitaciones de la práctica no solamente como una descripción de situaciones en las que se inscriben esas prácticas sino que las prácticas profesionales tienen sus limitaciones y posibilidades en tanto ellas se inscriben en el marco de las limitaciones que la realidad presenta, esto planteado en dos sentidos:

- Porque es necesario aprehender la práctica vivida de los sujetos en un contexto determinado
- Porque nuestros conocimientos que se construyen para esa práctica también está limitada por su complejidad y, por ello mismo no existe simultaneidad entre la lógica del conocimiento y la lógica de la práctica. Claro está que ellas tienen relaciones, pero esas relaciones, no sólo son constataciones sino que responden a modos de pensar, actuar y también posibilidades de direccionar dicha práctica

¹⁴Gómez, Víctor y Tenti Fanfani, Emilio: “Universidad y profesiones. Crisis y alternativas”. Pág. 25

en uno u otro sentido. Estas relaciones van más allá de la práctica específica e inmediata, en tanto el profesional sea parte de construcciones discursivas que expresan esos modos de pensar y actuar.

Hay dos cuestiones en las que hay que detenerse: uno, referido a la relación con la institucionalidad social y, otra a la capacidad de agregar valor a la dimensión pública de lo social. En cuanto a la primera cuestión, la crisis político-institucional es la expresión más clara de la fragmentación de la vida social. Ello se expresa en la ruptura de lazos entre representantes y representados, en la alteración de las funciones institucionales no sólo porque no cuentan con recursos y condiciones materiales si no porque no logran comprender la complejidad de los problemas y en consecuencia la capacidad de cambiar concepciones, modos y mecanismos que conjuguen acciones innovadoras y propositivas. Como parte del engranaje institucional las prácticas profesionales se ven también tensionadas por esta situación. Por otro lado, las transformaciones de las políticas sociales y, sobre todo la focalización anclada en una visión restringida de lo que es un problema social influye la posibilidad de trabajar sobre otros criterios y visiones que en definitiva son de carácter teórico y político.

El dominio del campo profesional y las alianzas estratégicas deberían aportar a la construcción de una autoridad profesional en lo social que permita marcar la insuficiencia o la insignificancia de las acciones institucionales. Alcanzar esta autoridad profesional puede permitir la visibilidad de los problemas sociales. Dicha visibilidad enriquece lo público como el lugar donde se instalan las demandas de los sectores sociales en los que interviene el Trabajo Social.

En ese sentido el valor público se refiere a la posibilidad de desarrollar capacidades, potenciar prácticas colectivas, volver a insistir en las referencias colectivas que generan y que expresan fuerza y poder. Es decir, en el marco de las relaciones de poder en la que se juegan la supervivencia de muchos, es importante el dominio de los logros colectivos que como profesión nos permita entrar al juego de los debates, de las posibilidades de incidir y alterar los criterios.

El valor público en tanto visibilidad de capacidades y visibilidad de instalar los problemas explicitados por la sociedad o por la parte más afectada de la sociedad es en definitiva lo que se denomina la dimensión ética-política de la práctica profesional que nos aleja del observador imparcial y de la neutralidad axiológica como base de una relación consensual del mundo social. El mismo genera discurso vacíos anclados en un formalismo que tiende al registro de los datos de los sujetos sin darle sentido y/o significado interpretativo.

En este marco se señala que el dominio del campo que le da autoridad profesional y en tanto muestre su utilidad social adquiere legitimidad pero dicha autoridad se fortalece, se enriquece en tanto hay un intercambio con los otros campos de las ciencias sociales evitando de este modo el endogenismo de los pares que paraliza o ratifica y/o certifica lo que se supone que se sabe en cuanto a la profesión.

La relación con otros agentes profesionales posibilita articular las miradas sobre la complejidad social, al mismo tiempo recrear formas de intervención construyendo un trayecto posibilitador y aumentar la potencialidad del poder pensar y hacer frente a la complejidad de una trama social a veces difícil de transitar y de descifrar.

Vida cotidiana y saber cotidiano

A lo largo de la conformación de la profesión del Trabajo Social como disciplina, la vida cotidiana y el saber cotidiano han sido entendidos, como “un ámbito micro social en el cual el trabajador social desarrolla su práctica profesional”¹⁵.

El concepto de vida cotidiana expresa la trama social, en el cual los sujetos articulan su existencia, con relación a la lucha por la satisfacción de sus necesidades. Este escenario es el que marca las coordenadas más importantes para resignificar el campo problemático en la intervención profesional. En este contexto, la cercanía a la vida de dichos sujetos es la clave más importante para desentrañar cómo se expresa la

¹⁵ Rozas Pagaza, Margarita: “Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social” Pág. 40-43.

conflictividad de la cuestión social hoy. Este aspecto da fundamento a la construcción del campo problemático, como un conjunto de dimensiones que se entrecruzan para comprender, interpretar y orientar pertinentemente la intervención profesional.

Para enriquecer esta comprensión es importante incorporar a la intervención profesional en análisis del saber cotidiano de los sujetos a fin de potencializar posibilidades y recursos para canalizar diversas alternativas de solución a las problemáticas que presentan dichos sujetos.

Desde esta perspectiva se entiende que el saber cotidiano es un saber instrumental, validado en la práctica que ve al sujeto como algo dado y estructurado. Dicho saber se entiende como una opinión socialmente establecida sobre las cosas empíricas y emocionalmente vinculadas, por ello, el saber cotidiano no se reproduce naturalmente como parte de la vida cotidiana de los sujetos. Toda vida cotidiana tiene un saber cotidiano, pero no existe dicho saber si no está vinculado a la vida cotidiana.

El saber cotidiano está referido a los procesos de aprendizaje que los sujetos van internalizando y externalizando y al mismo tiempo, para incorporar nuevos conocimientos y desechando otros que ya no le sirven.

Objeto de intervención

El campo problemático es la respuesta al sobre qué intervenimos en Trabajo Social. En esta perspectiva será analizado el objeto de intervención.

Consideramos que el objeto de intervención es una construcción, un proceso teórico – práctico en el sentido que toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos en la realidad social. Es decir que se establece una relación dialéctica entre realidad y conceptos, la construcción de un saber especializado mediado por una metodología.

El objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujeto, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como

demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no.

Cabe anotar que los objetos de intervención son expresiones de relaciones sociales y tienen ubicación histórica, por lo tanto, son elaboraciones del pensamiento, que no se encuentran solamente en la circunstancia del dato empírico.

El contexto que resuelve estas situaciones problemáticas que los actores expresan, está dado por la reproducción cotidiana de la vida social que para el trabajador social se entiende como la explicitación de la “cuestión social”, referida a la relación sujeto-necesidad. Definimos la reproducción cotidiana de la vida social como el conjunto de las actividades que los hombres realizan. Agnes Héller considera que el hombre que participa en dichas actividades, es un hombre entero por participar en dicha reproducción con sus sentidos, habilidades, capacidades, pasiones, ideas, ideologías, etc. En este sentido vida cotidiana es la verdadera esencia de la sustancia social.

Cuando el trabajador social comprende que la reproducción de las prácticas de los actores son prácticas cotidianas y le otorga el valor de sustancia social, puede comprender la relación entre estructura y acción y explicar de manera precisa el contexto de construcción de su objeto de intervención entrecruzando diversas racionalidades de los actores que intervienen en la acción profesional.

Las prácticas sociales que surgen de las interacciones de los sujetos sociales están connotadas de experiencia histórica por lo que sus acciones sociales tienen distintos intereses, motivos y razones expresando el lugar diferenciado de los sujetos en la sociedad, en consecuencia, el objeto de intervención nace en la interrelación de esos intereses, motivos y razones, por lo que la lectura de esa realidad debe permitir al trabajador social ubicarse política y éticamente.

El objeto de intervención se estructura en la reproducción de las prácticas cotidianas de los actores que son portadores de necesidades, intereses, racionalidades y saberes distintos. Esto hace complejo la determinación del objeto de intervención.

A modo de síntesis reproducimos las palabras de Margarita Rozas:

- El objeto de intervención profesional, entendido como campo problemático, se constituye en el contexto de producción y reproducción de las relaciones sociales. A nivel más específico, en el contexto de las prácticas que los sujetos cotidianamente desarrollan para poder satisfacer sus necesidades.
- La explicación de la reproducción de las prácticas cotidianas de los sujetos con relación a la satisfacción de sus necesidades, debe incorporar la mirada y el significado que dichos sujetos le dan a esa relación.
- La determinación del objeto de intervención y el conocimiento del proceder para abordarlo, permiten avanzar en la reflexión del saber especializado de la profesión.
- Solo la comprensión teórica-práctica de la construcción del objeto de intervención nos permitirá superar las falacias dicotómicas entre teoría-práctica, institución-comunidad, etcétera.

I.VI. INTERVENCION PROFESIONAL EN CASOS DE ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR

La doctora Danya Glaser define al abuso sexual como la complicación en el desarrollo del niño, del adolescente, en actividades sexuales que ellos no comprenden, que son incapaces de dar un consentimiento informado, que viola tabúes sociales de roles familiares. Es el contacto sexual al cual el niño está sometido, sometido al poder del abusador. Es una manifestación de maltrato, es también un abuso emocional.

Al referirnos al abuso que ocurre en el seno familiar, es decir autor y víctima dentro del mismo grupo familiar nos encontramos frente a un verdadero desafío para la comprensión y tratamiento.

Es muy grave cuando uno de los progenitores, es quien abusa de uno o todos sus hijos. Nos encontramos con una familia enferma, “en la cual se traspusieron los límites generacionales, se erotizaron los vínculos, se confundió la ternura con lo erótico, lo genital. Por lo tanto el niño percibe cualquier contacto social normal como un acto agresivo y el afecto normal como una invitación sexual.”¹⁶

No existe solo una manera de intervenir en esta problemática ya que las necesidades del niño víctima de abuso sexual intrafamiliar pueden variar, como así también las de su familia.

Antes de cualquier tratamiento lo urgente es que el niño esté en un lugar seguro, evaluando si se puede o no quedar en su casa, si existe o no el compromiso pleno y cuidado constante que solo puede brindar una familia.

Aún cuando el abusador sea retirado del domicilio familiar, el niño no puede quedarse en casa si no le creen o cuando la madre protege o está muy cerca del abusador y culpa al niño de tener una actitud seductora, es decir la madre es cómplice aunque inconscientemente del abuso.

Uno de los primeros pasos es llevar al niño a la adquisición de un lenguaje para la sexualidad: nombres correctos sobre la anatomía humana. Una vez logrado esto hay que intentar que el niño hable sobre sus experiencias disipando el secreto.

Durante el tratamiento habrá que enseñarle que partes de su cuerpo pueden ser tocadas, por quien, por qué y cómo. Tendrá que llevar adelante un proceso que le permita revalorizarse a sí mismo, aprender a querer y proteger su cuerpo.

Hay que lograr internalizar una visión correcta de sexualidad y reproducción, sobre lo que constituye un acto sexual apropiado y la noción de privacidad ya que todo esto en una familia abusiva está distorsionado.

¹⁶ Yocco, Mirtha Ofelia: “Tratamiento victimológico del abuso sexual”. Pág.213

Otra tarea importante para los profesionales es buscar los sentimientos que experimenta el niño abusado hacia su madre, padre, el abusador y el acto en sí mismo.

“Hay que trabajar con el sentimientos de culpa del niño, su autoreproche e impotencia. Detrás de ellos están los sentimientos de rabia que no permiten sentir y que les producen temor, tienen que llegar al conocimiento de su falta de poder con respecto al abusador.”¹⁷

La Licenciada Mirtha O. Yocco sostiene que todas las madres a un nivel inconsciente son cómplices y culpables de no enterarse de lo que sucedía en el seno familiar, de no merecer la confianza del niño como para que le relate el abuso del que es objeto.

Es necesario un trabajo terapéutico individual con ellas. Hay que trabajar:

- La conmoción por la revelación del maltrato,
- La preocupación por las experiencias y futuro del niño,
- El sentimiento de desamparo y la poca estima personal.
- Trabajar el papel que le cupo en el maltrato, la exploración de su responsabilidad personal.

Esto es necesario porque la madre como principal figura protectora del niño debe revisar y comprender su papel en el abuso, aprender a proteger el niño y a relacionarse con él de otro modo.

Del mismo modo es también necesario trabajar sobre los sentimientos hacia el abusador que generalmente son de ambivalencia.

Debemos apoyar a la madre a asumir su rol materno, atenuado o paralizado durante el abuso.

¹⁷ Yocco, Mirtha Ofelia: “Tratamiento victimológico del abuso sexual”. Pág.218

Con frecuencia también es necesario un tratamiento familiar, que debe incluir trabajar sobre el secreto, tanto tiempo guardado y que obturó la comunicación entre sus miembros.

Generalmente se demuestra que a quienes se les esconde la verdad, ya la conocen total o parcialmente lo que provoca ansiedad, por la supuesta protección del secreto o temor a una reacción negativa.

La terapia familiar debe estar dirigida a establecer los derechos y responsabilidades de padres e hijos. Iniciar un proceso en el cual cada miembro del grupo familiar pueda discutir abiertamente, con un lenguaje acorde a cada edad, sobre conocimientos en sexualidad.

Los niños víctimas de abuso sexual intrafamiliar experimentan niveles mayores de estrés cuando existió un funcionamiento familiar negativo ante la revelación del abuso, la conducta del grupo familiar determina en el tipo e intensidad de síntomas. Los niños que no cuentan con el apoyo familiar llegan a retractarse o a no denunciar aun cuando las evidencias de la existencia del abuso son claras.

El apoyo de los miembros de la familia repercute en una disminución de la sintomatología de la víctima.

La importancia de realizar un diagnóstico

Debemos partir de la importancia de realizar un correcto diagnóstico de la situación problemática en la cual se debe intervenir, para que este de bases sólidas a nuestra intervención. Teniendo en cuenta las pericias judiciales, los diagnósticos realizados por psicólogos, la víctima, el victimario, la familia, el entorno social y las instituciones intervinientes.

Tomando el trabajo realizado por las Licenciadas Natalia Capellino y Ana Mourelle¹⁸ vamos a revisar la finalidad del psicodiagnóstico aplicado al ámbito de la Justicia de Menores.

La credibilidad del relato del niño o niña acerca de lo ocurrido, es el punto central que se busca dilucidar. Uno de los escollos a resolver es la tendencia errónea de creer que el niño imagina la situación, confundiendo fantasía con realidad.

Las primeras preguntas que deben responderse si hay presunción de que existe el abuso sexual son: ¿Cómo? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cuánto tiempo? ¿Quién?

Se sugiere también la necesidad de detectar:

- La situación traumática presente.
- Si existe riesgo y las alternativas familiares disponibles en cuanto a la protección del niño.
- Implementar las medidas de protección y su seguimiento.
- La presencia de secuelas (daño psíquico e indicadores de stress post traumático) y sentimientos asociados (estigma, culpa, trastornos de la imagen corporal, desajustes en la vida de relación y daño a la autoestima).

Los datos posibles de revelar por los psicólogos (iden anterior- pag 167), y de suma importancia para la intervención del trabajador social son:

- Inferencias por observaciones de terceros.
- Cómo se develó el secreto.
- Quién denuncia.
- Qué efectos produjo.
- Características del relato.
- Datos del psicodiagnósticos.

¹⁸ Capellino, Natalia y Mourelle, Ana: “Comentarios sobre técnicas en el diagnóstico de abuso sexual de menores”. Pág.166

- Otros informes periciales.

Los instrumentos utilizados son en primer lugar la entrevista, las pruebas psicodiagnósticas en especial los test gráficos y la observación del juego. También el uso de los muñecos anatómicos se encuentran dentro de las herramientas diagnósticas que pueden aportarnos datos de interés.

La entrevista es una de las técnicas más utilizadas, para que su uso aporte datos interesantes debe establecerse una relación de confianza con el niño, crear un clima donde la víctima pueda expresarse con comodidad y amplitud. Los niños usan y procesan el lenguaje de manera diferente al adulto; es necesario registrar con precisión lo que dice teniendo en cuenta el significado que le atribuye a cada término.

El uso de técnicas no verbales como el juego, los dibujos o el uso de muñecos anatómicos, test indicados para niños menores de 6 años, permiten que el niño víctima de abuso sexual muestre en lugar de hablar, sobre una experiencia que no comprende o que no puede exponer en palabras ya que son vivencias fuera de lo común.

Modos terapéuticos victimológicos de Trabajo Social

Etimológicamente victimología: “significa tratado o estudio de la víctima, entendiéndose por tal a la persona que sufre o ve lesionado su cuerpo, su propiedad, etc. por otra”¹⁹.

Esta nueva especialidad para el Trabajo Social, la problemática victimológica, se fundamenta en el reconocimiento de la dignidad humana, se nutre de elementos esenciales de la filosofía humanista, colocando a la persona humana en el centro de acción.

Analizando específicamente las acciones del Trabajo Social podemos aclarar que en un primer momento, se brinda asistencia individual a la víctima, actividad

¹⁹ Morales Díaz, Elizabeth: “Modos terapéuticos victimológicos de Trabajo Social”. Pág.79

interdisciplinaria, en donde el trabajador social no sólo adopta una actitud de credibilidad del relato victimológico sino que también intenta contener la influencia ejercida por el hecho de violencia, y así activar mecanismos de acción que lleven a la resolución del problema, a través de la motivación de la persona, evaluando su capacidad real de actuación .

Si la víctima careciera de ella es el trabajador social quien intervendrá; incentivando y movilizand o impulsos y actitudes que colaboren en la resolución del conflicto.

En un segundo momento se brinda asistencia al grupo familiar que también es víctima del hecho ocurrido y sufre consecuencias. Aquí la intervención del trabajador social está orientada a que cada uno de los miembros del grupo familiar acompañe a la víctima durante el proceso de rehabilitación

El trabajador social se destaca en el equipo interdisciplinario por su función de relación con la víctima y su entorno, en la atención especializada del tratamiento en el domicilio, “no es mero portavoz, o recolector de datos anecdóticos entre paciente y el equipo, sino que acompaña en esta tarea de activar y rehabilitar a la persona afectada, a través del acercamiento institucional, con actitud de contención del sentimiento de vulnerabilidad y estigmatización, buscando siempre la revalorización del ser humano, que a su vez tendrá la posibilidad de superar el aislamiento social en el que se encuentra.”²⁰

Tomando el trabajo realizado por la Lic. Gabriela Zanini y otros, el Trabajo Social en relación a la problemática victimológica, se ubica en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales cumpliendo su función en dos niveles básicos:

De contención: de la situación victimológica del individuo y el grupo familiar (propósito que se comparte con otras disciplinas) como también la posibilidad de contener los sentimientos de impotencia, frustración en la búsqueda de soluciones y stress que experimentan las instituciones de base que se ven afectadas y requeridas por la situación de sufrimiento de uno o varios de sus usuarios.

²⁰ Morales Díaz, Elizabeth: “Modos terapéuticos victimológicos de Trabajo Social”. Pág.172

De activación y coordinación: de redes comunitarias e institucionales que deben cumplir un papel fundamental en la recuperación de la víctima y su familia.

Se interviene principalmente con recursos técnico-profesionales, los tratamientos requieren que se trabaje con otras instituciones especializadas, que la atención se realice en forma complementaria y simultánea. Se trata de coordinar estrategias, alternativas coherentes que respeten la integridad de la víctima.

Se han podido visualizar dificultades en esta tarea:

Hay una conversión creciente en el seno de las instituciones desde la multidisciplina a la interdisciplina. Se plantea que el siguiente paso sería desde la multi-institucionalidad a la inter-institucionalidad. Este necesario proceso se vería dificultado porque la canalización de la energía institucional se deriva hacia esas modificaciones internas que son fundamentales pero que inhiben recursos para proyectar ese cambio al ámbito de interacción con otras instituciones y la propia comunidad.

La escasez de recursos es otro de los factores que alteran la dinámica de las instituciones en cuanto a la formulación de sus objetivos y la concreción de los mismos.

Podemos afirmar que del accionar interinstitucional dependerá que se agrave o no el daño iniciado con el delito. Instituciones de base de una comunidad como escuelas, hospitales, equipos de salud, guarderías, centros comunitarios, centros religiosos, centros deportivos son sumamente importantes, se trabaja desde un acompañamiento, seguimiento y control paralelo al tratamiento victimológico.

Es necesaria la creación de espacios de reflexión interinstitucionales, que ejerciten el accionar coordinado y faciliten el análisis de temas que se imponen por su urgencia;

- Utilización creativa de los recursos institucionales ya existentes.

- Diagnostico de los recursos que la propia comunidad y sus organizaciones posee para actuar en situaciones de emergencia o necesidades.
- Análisis de alternativas concretas que ofrecer ante una situación de emergencia, por el riesgo que ello implica.
- Reforzar en forma permanente las instituciones de base que son los instrumentos de realización de la autogestión de la comunidad, que en definitiva es la que define los contenidos de los proyectos institucionales.

La intervención del Trabajo Social sobre las consecuencias del abuso sexual intrafamiliar.

Una de las problemáticas más graves y difíciles en las cuales se interviene desde la criminología son los delitos que se comenten dentro del núcleo familiar, donde autor y víctima pertenecen al mismo grupo familiar. Cuando esto ocurre los vínculos de toda la familia sufren transformaciones que son permanentes, además de provocar alteraciones emocionales y sociales en cada uno de los miembros, en particular si son niños. Generalmente en los delitos que ocurren en el interior de la familia se producen fracturas irremediables que terminan por separarla.

“El niño es una víctima vulnerable, inocente, indefensa, que no tiene posibilidades de defenderse y que generalmente no puede solicitar ayuda”²¹

Las consecuencias del abuso sexual en niños son de extrema gravedad, como ya dijimos provocan daño físico, emocional y social. Pero es más grave aun cuando la agresión se produce en su entorno familiar ya que no podrá ser contenido por aquellos adultos que tenían la obligación de protegerlo, por lo contrario los sentimientos de soledad y vulnerabilidad se ven maximizados.

²¹ Marchiori, Hilda: “Criminología”. Pág.417

Teniendo en cuenta el trabajo realizado por Hilda Marchiori sobre la Asistencia a Víctimas afirmamos que las personas expuestas a un delito sufren consecuencias:

- Físicas: lesiones leves, graves, gravísimas. Pérdida de la vida.
- Emocionales: difíciles de poder determinar, son las secuelas del profundo stress y conmoción del delito.
- Consecuencias Sociales-Culturales. Repercuten en las relaciones interpersonales de la víctima con el medio social.
- Consecuencias Económicas. Los daños ocasionados por el delito.
- Cambio del rol social y de sus funciones sociales.

Los estudios criminológicos señalan dos niveles de daño: el producido por el delito y el producido por la incomprensión y desconocimiento de los efectos y consecuencias delictivas.

La intervención desde Trabajo Social ante esta problemática requiere que el profesional ante todo esté preparado y sensibilizado. Respete a la víctima. Conozca las posibles respuestas, esté capacitado para abordar situaciones de crisis, conozca los procedimientos legales y esté informado sobre los derechos que posee la víctima y sobre las instituciones que deben intervenir ante esta problemática. Además debe estar capacitado para realizar un diagnóstico de la situación particular e individual en la que se encuentra la víctima.

“La regla humanitaria que debe predominar es, precisamente, que la intervención policial, del personal de Fiscalía, de los profesionales de la salud y sociales; de la administración de justicia, no deben agravar la situación y las condiciones de

victimización en la que se encuentra la víctima. Se trata de respetar, comprender, proteger y ayudar a los ciudadanos víctimas.”²²

La intervención de las profesiones tiene por objetivo atenuar las graves consecuencias que deja el delito en la víctima, en su familia. La asistencia a la víctima requiere respeto, credibilidad, ayuda, protección a la víctima, respeto por sus derechos, a recibir informar, derecho a la salud, a ser tratado con dignidad, a recibir justicia. Comprender la situación de la víctima, su grado de vulnerabilidad, crear una red de apoyo para iniciar la asistencia y tratamiento.

La intervención profesional según los factores que surgen en el proceso judicial

La investigación y consiguiente intervención en los casos de abuso sexual intrafamiliar conllevan la interposición de distintos sistemas sociales cada uno con sus objetivos específicos. “esto supone que los niños se van a ver involucrados en varias intervenciones simultáneamente, a pesar de que muchas veces carecen de los recursos afectivos, cognitivos y sociales necesarios para afrontar esta situación”²³

El sistema requiere que el niño repita durante varias entrevistas y ante diferentes profesionales lo sucedido, sumado a que en la mayoría de los casos debió salir de su hogar. El tener que re-vivenciar la situación ante diferentes profesionales lo hace sentir especialmente vulnerable, el miedo ante lo desconocido aumenta, la supresión de sentimientos y el retraimiento emocional también. Se refuerzan los sentimientos de culpa y vergüenza y estigmatización y disociación de recuerdos.

Es de suma importancia resguardar al niño, las declaraciones deben ser tomadas por un profesional que previo al juicio haya logrado una relación de confianza, explicando al niño los objetivos de las entrevistas y de todo el proceso judicial, generando un clima cálido y de respeto.

²² Marchiori, Hilda: “Criminología”. Pág.90

²³ Altamirano, Oriana: “Efectos a corto plazo del abuso sexual infantil”. Pág.183

La falta de conocimiento legal agrega a toda la situación conflictiva mayor estrés, aquí es de suma importancia el trabajador social que adquiriendo un lenguaje familiar se conecte con el niño y pueda explicar en términos simples lo que es el proceso y su participación el él. Otro de los problemas que deben tratarse con el niño ante de la instancia legal es el encuentro con el abusador, es necesario preverlo, anticipar la situación.

Tras el juicio la primera la primera consecuencia negativa puede aparecer en relación a la sentencia. Cuando esta es favorable al acusado, pueden surgir sentimientos de culpa, frustración y arrepentimiento. En este momento es importante la reacción de sus referentes afectivos. Por otra parte las sentencias condenatorias también producen sentimientos encontrados en el niño, ya que el vinculo afectivo existió entre víctima-victimario, es necesario que la intervención profesional en este momento este orientada a escuchar los sentimientos surgidos ante la resolución del juicio, validándolos y otorgando la información correcta. Es correcto explicarles que los sentimientos de ambivalencia son normales, que deben aceptarlos y respetarse como humanos que son.

Es necesario aclarar que la intervención profesional no debe terminar al concluir el juicio, sino que esta situación debe incluirse en la terapia.

I.VII. MULTIDISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y TRANSDICIPLINA.

Ante todo, se afirma que la interdisciplina²⁴ presupone, en un cierto sentido, la multidisciplina. Es decir, se entiende a la multidisciplina como el esfuerzo indagatorio convergente de varias disciplinas diferentes hacia el abordaje de un mismo problema o situación a dilucidar. Por lo general, tal problema o situación ha venido siendo indagado por una u otra disciplina como su objeto de estudio y, en cierto momento, dicho objeto de estudio comienza a ser abordado “multidisciplinariamente” con el concurso convergente de otras disciplinas.

²⁴ Sotolongo Cordina, Pedro Luis; Delgado Díaz, Carlos Jesús. Cap. IV. “La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes”

Por otra parte, la interdisciplina se comprende como aquel esfuerzo indagatorio, también convergente, entre varias disciplinas pero que persigue el objetivo de obtener “cuotas de saber” acerca de un objeto de estudio nuevo, diferente a los objetos de estudio que pudieran estar previamente delimitados disciplinaria o incluso multidisciplinariamente.

Por lo mismo, la interdisciplina es una empresa indagatoria más ambiciosa que la multidisciplina. Si esta última encuentra uno u otro objeto de indagación más o menos delimitado disciplinariamente, aquella, como parte de sus esfuerzos indagatorios, tiene que delimitar interdisciplinariamente un objeto de estudio previamente no delimitado disciplinariamente. Y obtener “cuotas de nuevo saber” acerca del mismo. Por ello es que, se habla mucho más de interdisciplina que la que realmente se lleva cabo, siendo en realidad multidisciplinarias muchas de las pretendidas iniciativas interdisciplinarias.

A su vez, se reconoce a la transdisciplina como el esfuerzo indagatorio que persigue obtener “cuotas de saber” análogas sobre diferentes objetos de estudio disciplinarios, multidisciplinarios o interdisciplinarios –incluso aparentemente muy alejados y divergentes entre sí– articulándolas de manera que vayan conformando un corpus de conocimientos que trasciende cualquiera de dichas disciplinas, multidisciplinas e interdisciplinas.

De lo expresado se desprende que la multidisciplina, la interdisciplina y la transdisciplina son en realidad esfuerzos indagatorios que, lejos de contradecirse, se complementan. En el caso de la multidisciplina y la interdisciplina, tal complementariedad es obvia; de hecho, la última presupone la primera en un cierto sentido ya aludido. Menos evidente es la complementariedad entre multidisciplina y transdisciplina o entre interdisciplina y transdisciplina, si bien esta se halla en la circunstancia de que uno u otro corpus de saber transdisciplinarios, si bien trascienden lo disciplinario, lo multidisciplinario y lo interdisciplinario, se nutren de dichos ámbitos indagatorios y los pertrechan y fecundan con sus propios resultados conceptuales, metodológicos y/o metódicos transdisciplinarios.

Es en la modernidad donde surgen las disciplinas como campos de conocimiento autónomo, sumados a una creciente tendencia a la especialización, la búsqueda de enunciados generales y leyes universales.

La especialización implicó un importante crecimiento de los diferentes campos de saber. Pero, también ese incremento implica limitaciones en el conocimiento de sistemas complejos y cierta restricción en las formas constructivas del mismo.

En definitiva, la interdisciplina²⁵ se puede conformar como una “oportunidad de acceso a lo nuevo y complejo de aquello que interpela al campo de la Intervención en Lo Social”.

Por otra parte, es interesante analizar las diferentes instancias de relación entre los diferentes campos de saber. Es decir cuando en la interrelación dentro de los equipos de trabajo se producen fragmentaciones, a veces de índole institucional u otras por "tradiciones" que prestigian a una modalidad de conocer por encima de otra. Esas fragmentaciones pueden ser de tipo horizontal (sumisión dentro de un mismo campo de conocimiento) o de tipo vertical, o sea que predomina una disciplina por encima de otra u otras.

La resolución posible a este tipo de cuestiones puede pasar por la conformación de relaciones simétricas dentro de los equipos de trabajo, ya que, la existencia de esquemas piramidales o verticales solo reproduce una lógica de dominación que va mucho más allá del problema del conocimiento en abstracto o neutral.

El trabajo en equipo se presenta como una posibilidad de construir algo diferente en la medida que pueda incorporar el concepto de diálogo por encima de la imposición. Una de las primeras cuestiones que aparece como compleja dentro de esta posibilidad se centra dentro de la necesidad de discutir marcos conceptuales generales, en la búsqueda de acuerdos y consensos, alrededor de los derechos de las personas, la noción y la visión del "problema social", etc., posiblemente desde allí sea factible la construcción de

²⁵ Carballeda, Alfredo: “La interdisciplina como diálogo. Una visión desde el campo de la salud”

equipos de trabajo. Pero, a su vez, la conformación de un equipo de trabajo implica sostener los espacios de diálogo, donde lo convocante es aquello que interpela a la intervención, donde cada integrante no pierde su singularidad, sino que aporta desde ella desde una relación horizontal.

Se puede concluir, que la interdisciplina es un lugar que se construye cotidianamente en función del diálogo que instaura la intervención, generándose de esta forma un punto de encuentro. Así la interdisciplina puede construirse o no en forma cotidiana y tiene momentos de expresión convirtiéndose así en una entidad esencialmente dinámica.

La interdisciplina, en definitiva no es un problema de encuentro o sumatoria de campos de saber sino de interacción y reciprocidad simétrica. Es decir una complementariedad.

I.VIII. INSTITUCIONES

Las instituciones, afirma María Cristina Melano²⁶, ámbito contradictorio en el que se desenvuelve la práctica profesional y puente natural de acceso al sector demandante de sus servicios, dan “piso” para el acercamiento a la vida cotidiana de éstos, y señalan el “techo” de la intervención del Trabajo Social.

Las instituciones vehiculizan políticas sociales y configuran un ámbito de intervención profesional. Dichos ámbitos no son estáticos, se modifican constantemente en relación a la complejidad de lo social y la emergencia de nuevas problemáticas y necesidades.

Las instituciones se constituyen para el Trabajo Social en recursos que satisfacen o parecieran satisfacer parcialmente necesidades sociales. Las problemáticas se recortan y son atendidas a través de distintas instituciones, con el propósito de desmovilizar a los sectores poblacionales víctimas de alguna injusticia social.

Como mediadoras entre el Estado y la sociedad civil, las instituciones atraviesan y son atravesadas por la sociedad, contribuyendo al disciplinamiento social.

²⁶ Melano, María Cristina: “Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía”

En nuestro país, las instituciones estatales han revestido generalmente un carácter poco dinámico de escasa eficacia, con estructuras burocráticas. La capacidad crítica, la creatividad y la iniciativa personal son miradas con recelo por la institución que, en gran medida, determina el rol profesional.

Otro acercamiento a la noción de instituciones lo tomamos de Vicente Faleiros²⁷, afirma que las instituciones sociales son organizaciones específicas de política social, aun cuando se presenten como organismos autónomos y estructurados en torno a normas y objetivos manifiestos. Siguiendo al mismo autor, las instituciones ocupan un espacio político en los nudos de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, se organizan como mediaciones de las clases dominantes para desarrollar y consolidar el consenso social.

Gregorio kaminsky²⁸ sostiene que la lectura de lo institucional debe hacerse ya no solo como un conjunto de relaciones que atraviesan y/o confluyen en un espacio sino como un dispositivo, al cual define como : “una red de atravesamientos microsociales y micropolíticos que adquieren una configuración específica, una cristalización jurídica y muchas veces una coagulación profesional (el maestro, el médico, el policía...) espejo ampliado que regresa a cada uno de sus actores el lugar imaginario hacia el cual conducen o desean conducir sus fuerzas y energías”

Toda institución tiene una organización material (edificios, mobiliario, instrumentos que le son propios, etc.) y también una organización jurídica (leyes, reglamentos, disposiciones, etc.)

Tomamos de kaminsky una serie de categorías que facilitan el análisis institucional, lo “hablado” es todo aquello que podemos conocer o suponer de una institución. La dimensión de lo hablado puede ser asociada con el plano de lo instituido representado a través de las estructuras fijas de cada institución.

²⁷ Faleiros, Vicente de Paulas: “Trabajo Social e instituciones”

²⁸ Kaminsky, Gregorio: “Dispositivos institucionales”. Pág.32

Lo hablado-instituido es material muy útil para conocer la institución, las vestimentas, los cuadros en la pared, las costumbres son elocuentes de los códigos que pueden ser imperceptibles pero nos llevaran a analizar otra categoría lo “hablante” que aparece bajo la ruptura de lo habitual, las contradicciones, oposiciones, las fracturas. Que puede ser complementario de lo “instituyente” que es aquello que se va haciendo, se va conformando según esta dialéctica.

El juego permanente entre lo instituido y lo instituyente representan el movimiento constante de las instituciones, son procesos que como tales implican conflictos, desajustes y que presuponen todo menos la armonía de un desarrollo fijo y estable.

Al interior de las instituciones son los grupos los que ponen en movimiento al juego, aquí podemos destacar dos categorías “grupo objeto” y “grupo sujeto”

El grupo objeto es el grupo sometido a las consignas instituidas, son aquellos que soportan la jerarquización. Por el contrario el grupo sujeto opera desprendiéndose de lo instituido, buscando abrirse a nuevos intereses. Claro que no existen grupos sujeto u objeto puros.

Otros conceptos interesantes desarrollados por Kaminsky son el “coeficiente de transversalidad”: es ese grado de optimización que una institución puede alcanzar ante el complejo anudamiento y condensación de relaciones de variado carácter y la “autoconciencia institucional” que supone la toma de conciencia de las instancias institucionales del juego de fuerzas sociales que la atraviesa. La autoconciencia de lo que es, de lo que cree ser y de lo que desea ser. Otra herramienta es el análisis institucional que debe hacerse teniendo en cuenta “la implicancia institucional”, conjunto de relaciones, conscientes o no, del actor y el sistema institucional. Se trata de todo aquello que articula al actor con la institución, es un concepto eminentemente relacional.

Dada las condiciones de nuestro marco teórico abordamos nuestras inquietudes de investigación bajo el enfoque detallado a continuación.

Según Hilda Marchiori las instituciones que atienden la problemática del delito requieren una reestructuración, un abordaje desde nuevas perspectivas, teniendo en cuenta que el delito es un comportamiento no- estático sino por lo contrario dinámico con influencias individuales, sociales, económicas y culturales.

Algunos criminólogos consideran que en el sistema judicial existe una crisis de legitimidad y que deben producirse cambios que promuevan nuevas participaciones y no solo las jurídicas.

Teniendo en cuenta que es la policía generalmente la primera institución que toma contacto con las víctimas, es la primera en apreciar lo sucedido y obtiene los datos para la administración de justicia. Es relevante que se capacite a sus integrantes y a su vez que se ejerza control sobre su proceder.

De la manera en que procedan las instituciones, de su aprendizaje y de su conocimiento sobre la problemática va a ser la recuperación de las personas que atraviesan una situación delictiva.

Citando nuevamente a Hilda Marchiori²⁹ “la ineficiencia de los sistemas penitenciarios y la necesidad de cambios profundos y actuales están expresados por la persistencia de los delincuentes en el delito. Si bien es cierto que la reincidencia implica generalmente tres tipos de fracasos: el institucional, el fracaso de la pena y del sistema penal y penitenciario en la recuperación del individuo; en segundo lugar el fracaso del medio familiar y social para ayudar en la recuperación social y en tercer término el fracaso del propio individuo, en su mirada existencial y en su convivencia. Pero, la ineficacia de la reacción social institucional de los sistemas penitenciarios está agravada por la marginalidad que la misma estructura penitenciaria otorga a su tarea, marginalidad que conlleva una tarea de seguridad, de contención y de encierro.”

²⁹ Marchiori, Hilda: “Criminología”. Pág.62

CAPITULO II: ESTRATEGIA METODOLOGICA

Lo que en la actualidad llamamos ciencias sociales es un grupo de disciplinas que comenzó a desarrollarse en el siglo XIX, dicho siglo fue un periodo de consolidación y expansión del capitalismo industrial.

La expansión de la industrialización tuvo fuertes consecuencias sociales y políticas, un importante proceso de concentración poblacional en zonas urbanas, la aparición y consolidación de nuevos sectores sociales, entre otros acontecimientos.

Durante el siglo XIX se desarrollaron dos grandes corrientes de pensamiento que tuvieron enorme influencia en el pensamiento social de ese siglo y de los siguientes. Estas corrientes fueron el positivismo y el marxismo que marcaron el ritmo del debate de la época

En el seno de este debate surgieron las disciplinas que hoy conocemos como ciencia sociales y que resultaron de una especificación y división de lo social en áreas independientes.

La consecuente aparición de problemáticas científicas dentro del ámbito de lo social (las distintas culturas, el lenguaje, la psiquis humana, la organización de la sociedad, etc) llevó al intento de elaborar un conjunto de herramientas que permitieran abordar adecuadamente estos temas.

Las condiciones del contexto en la actualidad interpelan a la sociedad y desafían a las ciencias sociales a la búsqueda y construcción de paradigmas de interpretación respecto de lo social. En especial el Trabajo Social demanda respuestas acerca de sus modalidades de intervención.

II.I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La misión primordial del Estado es lograr mejorar los niveles de desarrollo humano, entendido como la expansión de las oportunidades de los mendocinos para alcanzar el máximo nivel de realización, la seguridad deberá tratar de reducir los factores que atentan contra ese desarrollo. La prevención del delito contribuirá fortaleciendo la comunidad, su nivel de participación y compromiso, y reduciendo los niveles de delito a través de la inclusión como realización.

Utilizando el paradigma del Desarrollo Humano de Naciones Unidas y de Seguridad Humana se ha priorizado el foco en la integración social como principal línea preventiva.

Ministerio de Seguridad.

Objetivo general: Aportar a la gestión ministerial una visión social de la violencia y el delito, fortaleciendo la contención en hechos acaecidos y la prevención ante situaciones de riesgo.

Misión: Promover la construcción de comunidades seguras para el desarrollo humano en el marco del plan preventivo integrado de seguridad.

Subsecretaría de seguridad.

Su objetivo es la prevención, la represión y el esclarecimiento de delitos.

Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

Su objetivo es la prevención y la contención en situaciones de delito.

Dirección de participación comunitaria.

Su objetivo:

- Consensuar con los municipios y los barrios estrategias comunitarias de prevención de delito.
- Intervenir en la resolución de conflictos latentes y notorios que pudieran derivar en situaciones de violencia.
- Coordinar a nivel provincial la recuperación de documentación extraviada

Dirección de Apoyo la Comunidad.

Centro de Atención a Víctimas de Delitos

Su objetivo es brindar atención, asistencia y asesoramiento a las personas que hayan sufrido hechos delictivos o violentos.

Centro Educativo Integral

Su objetivo es contribuir a la seguridad ciudadana de la provincia a través de acciones vinculadas con la promoción de la educación y capacitación.

Programas Especiales

Acuerdos por la Paz: coordina tareas de promoción y fortalecimiento de redes sociales en la construcción de la paz social a través de talleres

Creciendo Juntos: brinda contención inicial a niños / niñas y adolescentes de distintas zonas de la provincia, mediante la oferta de actividades educativas, culturales,

recreativas y formación de valores, que reduzcan los riesgos generados por los procesos de vulnerabilidad social.

Sendero Escolar: consiste en coordinar y consensuar recorridos principales y alternativos para el ingreso y egreso de establecimientos escolares.

La Policía va a tu Escuela: consiste en visitas didácticas y salidas a establecimientos escolares a través de ello se busca fortalecer la imagen del policía como servidor público, con un rol preventivo. Promover hábitos de autocuidado y prevención en los niños de las comunidades educativas.

Siendo Comunidad: talleres integrales coordinados con la DGE y la comunidad educativa, que promueven la construcción de conciencia ciudadana.

Menos Alcohol más Vida: programa preventivo dirigido al consumo responsable de alcohol.

Proyecto: “Proyectando la Vida”: basado en ofrecer un espacio de reflexión y de desarrollo a los miembros de la comunidad, utilizando como actividad principal la proyección de largometrajes que aportan mensajes a tales fines.

Talleres sobre Seguridad y Prevención de la Violencia en la Tercera Edad: su objetivo es mejorar las condiciones de seguridad y prevenir las situaciones de discriminación, abuso y maltrato a la población adulta mayor.

Centro de Atención a Víctimas de Delito.

Su objetivo es brindar atención, asistencia y asesoramiento a las personas que hayan sufrido hechos delictivos o violentos. El acompañamiento y la contención en estos casos es fundamental y se lleva a delante a través de un equipo interdisciplinario, que acompañan a la víctima y su entorno familiar durante el proceso traumático.

Pautas de actuación

- **Órbita de funcionamiento**

Funciona bajo la órbita del Centro a de Atención a Víctimas de Delito dependiente de la Dirección de Apoyo a la Comunidad perteneciente a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.

- **Constitución del equipo**

Está constituido por los siguientes profesionales: Psicología, Trabajo Social, Abogacía y Medicina. También conformado por administrativos y operadores. Todos estos coordinados por una coordinadora general y dos subcoordinadoras.

- **Funciones de los profesionales**

- Realizar la atención de personas víctimas de delito.
- Realizar la contención en crisis de las personas víctimas de delito.
- Brindar contención psicológica, asesoramiento legal y acompañamiento social a las personas víctimas de delito.
- Derivar a los hospitales de referencia a fin de que la víctima reciba la atención médico asistencial prevista.
- Favorecer el acceso de las personas víctimas a las dependencias policiales o judiciales según corresponda en caso que desee denunciar.
- Realizar derivaciones responsables de los casos que deban continuar siendo atendidos desde otros sectores.

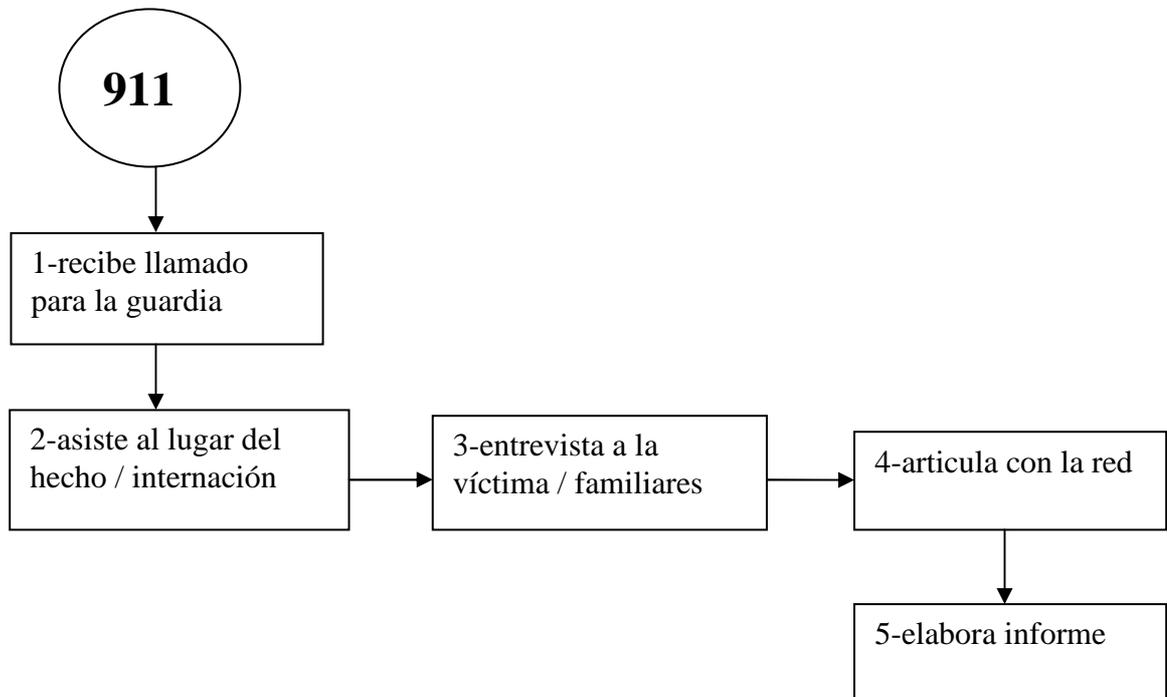
Metodología de intervención

Está sustentado en tres ejes:

- Capacitación.
- Asistencia Integral de la Víctima.
- Prevención Comunitaria.

Modalidades de trabajo

Proceso de Intervención en Crisis



1- Antes de salir es importante recabar los datos más relevantes:

- Nombres y Apellidos de la víctima.
- Tipo de lesiones, estado emocional de las víctimas directas e indirectas.
- N° de teléfonos de familiares o amigos para mantener contacto inmediato.
- Consignar lugar donde está siendo trasladada la víctima.

2- Si la víctima ha sido ingresada a un hospital público, es importante recabar datos en la guardia policial. Solicitar informe si se encuentran familiares o amigos. Si la víctima ingresó a una clínica privada. Solicitar informes en la guardia del mismo modo que se efectúa en el hospital público.

- En el caso de homicidio, si el cuerpo fue trasladado al forense.
- En la entrevista con familiares detectar si tienen cobertura de sepelio, en el caso que no exista, articular en forma inmediata con el área de Desarrollo Social del Municipio donde residía la víctima. Dejar claro el tipo de cobertura.
- Importante mantener entrevista con el médico forense para establecer a qué hora se hará entregar del cuerpo y que documentación necesita.
- La documentación que suelen solicitar es: DNI de la víctima y la presencia de dos testigos con documento para efectuar el reconocimiento del cuerpo.

3- ¿Cómo abordar la entrevista?

- Mantener un diálogo donde se evite indagar a familiares o amigos sobre el hecho ocurrido. Tratar de contener y dejar que se expresen libremente. Mantener actitud de escucha. Respetar los silencios
- Evaluar si el estado emocional de las víctimas directas e indirectas, necesitan la presencia de un profesional psicólogo. Antes de convocarlo, informar a los entrevistados si consideran oportuno que los acompañe en ese momento el psicólogo, en el caso de que sea positivo, dar aviso al coordinador para que comunique la demanda y pueda presentarse de inmediato.

- Si la familia en la entrevista demanda una necesidad social, evaluar la solicitud. Dejar claro que se articulará a la brevedad con el área de Desarrollo Social del Municipio donde reside la familia.
- Mantener entrevista telefónica en forma inmediata con el responsable del área Municipal, poner en conocimiento la situación, analizar el tipo de aporte que está dispuesto a dar el municipio. En el caso de que el municipio por diversas razones niega su intervención, solicitar la negativa por escrito, a los efectos de dar intervención a Emergencia Social de la provincia.
- Importante que para solicitar apoyo de las áreas municipales se deberá realizar informe social, el mismo debe ser firmado por el Trabajador Social.

4- Al día siguiente, como máximo a las 10:00hs, el personal de guardia debe hacer entrega a la responsable de Admisión, el informe con las acciones realizadas y plan de seguimiento.

5- Cuando el hecho de violencia ha producido un impacto social importante. La responsable de admisión deberá informar por escrito a la Directora de apoyo a la Comunidad y al Subsecretario de Relaciones con la Comunidad.

En dicho informe deben consignar los datos más relevantes y las acciones realizadas hasta el momento.

Para hacer más eficiente la intervención se ha dividido la misma según el tipo de delito; un equipo de trabajo se encarga de víctimas de homicidios, robos, lesiones y otros y otro equipo específicamente de víctimas de violencia sexual

Entrevista de admisión

Se conforma el equipo, integrado por un profesional legal y uno de salud (puede ser Trabajador Social o Psicólogo)

1- Antes de que ingrese el consultante, acordar quién conducirá la entrevista.

2- En presencia del consultante, si no existe la ficha elaborada por el personal que intervino en crisis. Se le informa a la persona que se le van a tomar datos personales, que los mismos son para poder tener identificadas a las personas que se les está prestando el servicio en la Institución. Se le aclara que se mantendrá la reserva de los mismos y que todo lo que relate sólo lo podemos dar a conocer con una orden judicial.

- El equipo interviniente puede optar en que momento de la entrevista consigna los datos, ya que en muchas ocasiones, depende del estado emocional del consultante, se puede consignar al final de la consulta.

3- En el transcurso de la entrevista, dejar que exponga la situación la persona, en lo posible tratar de escuchar atentamente el relato.

Las intervenciones / orientaciones del profesional deben estar orientadas a lograr que el consultante pueda tener las herramientas que lo conduzcan a la resolución de su problema.

4- Cuando la consulta no es clara y el equipo necesita dialogar en privado para dar una respuesta acorde a la demanda expuesta. Puede solicitar al consultante un momento para dialogar fuera del ámbito donde se está efectuando la entrevista. Una vez establecido el acuerdo, volver al lugar y uno de los profesionales efectúa la devolución al consultante.

5- Bajo ningún concepto se debe discutir frente al consultante sobre alguna intervención que no esté de acuerdo con el otro profesional.

6-Se debe mantener un diálogo donde se contenga a la persona y sobre todo desarrollar capacidad de escucha.

7-Se debe evitar frente al consultante comentarios que vayan en desmedro de la persona que consulta o del relato que está narrando.

8-Si la consulta es de Violencia Intrafamiliar, se deberá derivar al área de la Mujer del municipio donde reside el consultante. Previo hay que consultar telefónicamente para conocer quién recibirá a la persona, como así también los horarios de atención.

- La derivación debe efectuarse por escrito, dejar copia firmada por la persona de dicha derivación.

9-Si la consulta es por otro delito y se va a pactar un turno, comunicarlo a la responsable de turnos.

10-En el caso de que se efectúen derivaciones, no olvidar realizarlas por duplicado, hacer firmar el recibido a la persona que se la lleva, adjuntar a la ficha.

11-Si en la entrevista el consultante expone una demanda social, evaluar la solicitud. Dejar claro que se articulará a la brevedad con el área de Desarrollo Social del Municipio donde reside.

- Mantener entrevista telefónica en forma inmediata con el responsable del área Municipal, poner en conocimiento la situación, analizar el tipo de aporte que está dispuesto a dar el municipio. En el caso de que el municipio por diversas razones niega su intervención, solicitar la negativa por escrito, a los efectos de dar intervención a Emergencia Social de la provincia. Importante que para solicitar apoyo de las áreas municipales se deberá realizar informe social, el mismo debe ser firmado por el Trabajador Social.

- Si se deriva al consultante a Instituciones de salud mental, proceder de la misma forma que en las otras derivaciones.
- Si se considera importante efectuar entrevista en domicilio y no ha participado en la entrevista un Trabajador Social, dar intervención a dicho profesional para que en el transcurso de la semana efectúe la entrevista y el informe pertinente.

12-El seguimiento del caso está a cargo de todos los profesionales que han intervenido en la atención, deberán acordar para trabajar en conjunto y tener la información al día, la que debe estar registrada en la ficha.

Tratamiento

El equipo que interviene en el abordaje de la víctima elabora un diagnóstico victimológico, el cual implica haber evaluado el estado de la víctima, teniendo en cuenta –características de la agresión, relación autor-víctima, lugar del hecho, tipos de armas utilizadas, si el delito es ocasionado por un individuo o por un grupo, organización criminal, situación pre-delictiva y post-delictiva, consecuencias, situación legal y variables de riesgo-. Es de vital importancia diseñar y consignar las intervenciones asistenciales a seguir.

Este es el momento donde los profesionales que intervinieron están en condiciones de establecer el tipo de tratamiento que va prestar el Centro de Asistencia a Víctima y las articulaciones con la red social a fin de superar la secuelas que ha dejado la conducta delictiva.

Integración a la Red Social

La rehabilitación de las víctimas es una tarea que compromete a todos los sectores de la sociedad, por ello articular con los diferentes efectores de salud, áreas municipales, áreas del gobierno provincial, OSC, permite dar respuesta inmediata en las secuelas

sociales que ha dejado el delito. Esto permite disminuir la presión social que genera la conducta delictiva y a su vez lograr el restablecimiento de la víctima y de su entorno, intentando mejorar su calidad de vida.

Orientación Legal

Los abogados integran los equipos de admisión y tienen como objetivo orientar a la víctima sobre sus derechos.

Si la víctima acepta que el abogado del Centro pueda ver su causa en el proceso judicial, estos van informando de las actuaciones, en ningún momento efectúan patrocinio.

En algunas ocasiones, conforme al tipo de delito y al estado psíquico en que se encuentra la víctima como consecuencia del delito, el abogado podrá acompañar a la víctima a las ruedas de reconocimiento, como así también al debate y en casos especiales, por ejemplo se trata de una persona con capacidades diferentes o analfabeta, también puede acompañar al momento de la denuncia en las Oficinas Fiscales.

II.II. CONTEXTO SOCIAL

Ya descripto el contexto institucional se pretende llegar a una aproximación teórica del contexto social en el cual está inserta la institución. Teniendo en cuenta como ejes la cuestión social, seguridad, ciudadanía y delito.

Partimos de la posición de Ruth Parola quien afirma que estamos viviendo cambios sustantivos en la trama social como: crecimiento de la desocupación, nuevas formas de pobreza y ensanchamiento de la brecha entre pobres y ricos, se rompe con la sensación de seguridad y crecimiento sostenido e igualitario que se tenía hasta los años ‘80.

En esta nueva expresión de la cuestión social, siguiendo nuevamente a Ruth Parola tomamos las diferentes dimensiones relevantes que expresan estos cambios:

- Globalización económica y tecnológica: mayor expansión de las relaciones sociales, económicas y políticas y mayor interdependencia entre las sociedades. la institucionalización de las políticas sociales y de la acción social ha adquirido nuevas formas: privatizaciones, descentralización y focalización, lo que lleva a que el Estado establezca nuevas y más complejas relaciones con la sociedad
- Emergencia de la sociedad civil: hay un nuevo protagonismo ante la modificación del contexto y del Estado, la sociedad civil que no se encuentra preparada para ser un interlocutor con el Estado en la gestión de las políticas públicas. Esta economía global-internacional no regulada a nivel político provoca un gran nivel de incertidumbre y mina la posibilidad de proyectarse al futuro de la mayoría de la población.
- Precarización de las clases medias: según Fitoussi la fragilización de las clases medias es una señal de ruptura de la igualdad de oportunidades significa que el principio de movilidad social ascendente ya no está funcionando y se percibe una movilidad social descendente.

Todo esto significa un proceso profundo de mayor heterogeneidad, fragmentación y complejización de la trama social que pone en cuestión la posición de los antiguos actores sociales.

Los actores sociales ocupan diferentes posiciones y desempeñan múltiples roles y papeles, los actores sociales en el proceso de participación social, requieren estar equiparados en sus condiciones para negociar sus intereses, así como para concertar.

Entendemos por participación el aporte de cada persona para alcanzar un objetivo común para ello comparte la información, las decisiones, la tarea y los bienes obtenidos por el trabajo.

Una forma concreta de perfeccionar nuestro sistema político, es ejercer la cuota de participación que el sistema de leyes concede a cada uno de los argentinos en la toma de decisiones sobre asuntos que influyen a todos.

La vida en democracia exige de todos los ciudadanos una conducta activa en el ejercicio de sus derechos.

El ciudadano es miembro de un Estado nacional, es el artífice de la soberanía popular que otorga legitimidad al Estado, la otra idea de ciudadanía en cuanto a derechos individuales, no como miembro de una comunidad política sino como hombre, este enfoque brinda a los individuos garantías frente a los poderes y las instituciones. En esta instancia debemos destacar que ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia (derechos y deberes) y a la vez hace referencia a los miembros de la comunidad.

La crisis que se manifiesta en la época actual pone en evidencia el imperio de la incertidumbre que da lugar a sociedades apáticas y despolitizadas con un débil ejercicio de ciudadanía plena.

La insatisfacción social no alienta el compromiso comunitario. Crisis de confianza, económica y de representatividad nos agobian.

Entendemos la seguridad en democracia como la prioridad dada a las necesidades de los individuos de vivir en paz y contar con los medios económicos, políticos y ambientales, para una existencia digna. En la sociedad democrática la seguridad de la nación es la seguridad de los hombres y mujeres que la componen e implica, además de la ausencia de riesgo y amenazas físicas, la existencia de condiciones mínimas de ingreso, vivienda, salud, educación y otras.

La seguridad tiene una connotación más amplia que la mera defensa de la integridad territorial o la represión del enemigo interno, y se relaciona más que con el Estado, con la sociedad y con el individuo, con su seguridad cotidiana que abarca además de la no

violencia, su capacidad para vivir, para comer, para existir sanamente, para educarse, para participar en las decisiones, para que la totalidad de sus derechos le sean respetados.

La Comisión Andina de Juristas en su texto “Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad Democrática en la Región Andina” explicita que la seguridad ciudadana busca crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica de las personas. Esto no significa únicamente que la gente sienta más seguridad, sino que implica la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas y la existencia de mecanismos instituidos que permitan el manejo pacífico de los conflictos personales y sociales. Es decir que la seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de acción policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones.

Desde la seguridad ciudadana se pone mayor énfasis en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados.

Ante esta gran problemática y analizándola desde la seguridad ciudadana surge el Centro de Atención a la Víctima como una repuesta por parte del Estado para paliar las consecuencias del delito.

El delito es una situación de alto stress que conmueve a la persona que sufre la conducta violenta cualquiera que sea el tipo y las consecuencias delictivas.

El conocimiento de lo que produce en el psiquismo de la persona y sus familiares los distintos tipos de delito, nos habilita para la atención específica de estas situaciones.

El proceso penal tiene diversas consecuencias para la víctima, sus carencias, lentitud y muchas veces ineptitud, termina agravando las situaciones y pueden tener el efecto de una doble victimización.

Las consecuencias inmediatas dependen de las respuestas de la víctima frente al hecho, al carácter de la violencia y las respuestas del medio social.

En la mayoría de los sobrevivientes de delitos violentos, la respuesta generalmente es el stress postraumático, al que se le suman los sufrimientos sociales y los padecimientos de la victimización del sistema institucional, al no prestar el apoyo inmediato a la víctima y/o a su familia.

II.III. SUPUESTOS

El abuso sexual intrafamiliar se manifiesta a través de indicadores y deja consecuencias en la víctima y en la estructura familiar.

La intervención profesional del Trabajo Social se ve limitada por la ausencia de marcos de procedimientos.

La no existencia de acciones conjuntas entre las institución determinan que la intervención profesional de Trabajo Social quede sujeta a la ética profesional.

II.IV. INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

¿Cómo se manifiesta el abuso sexual intrafamiliar?

¿Que consecuencias produce en la víctima y en la estructura familiar el abuso sexual intrafamiliar?

¿Cómo configura el trabajador social su campo problemático o sus estrategias de intervención ante esta problemática?

¿Existen marcos de procedimientos que delimiten la intervención profesional?

¿Cómo condiciona al trabajador social la institución desde la cual se realiza la intervención?

II.V. OBJETIVO GENERAL

Analizar la intervención profesional en relación a la problemática de abuso sexual intrafamiliar.

II.VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la intervención profesional como un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social.
- Analizar la intervención profesional en el ámbito familiar
- Analizar la intervención profesional en correspondencia a las víctimas de abuso sexual
- Analizar la intervención profesional en correspondencia a las víctimas de abuso sexual intrafamiliar.
- Analizar la intervención profesional en consonancia con la institución en la que se realiza.
- Conocer la problemática de abuso sexual en el ámbito intrafamiliar.

II.VII. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación responde a un conjunto de actividades organizadas que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que tiene por objeto proporcionar un modelo que nos permita contrastar nuestro supuesto.

Es conveniente para nuestro trabajo realizar una investigación bibliográfica que nos permita conceptualizar la intervención profesional del Trabajo Social en relación al abuso sexual intrafamiliar y ponernos en contacto con conceptos y teorías relacionados con la problemática.

Pero también estamos interesadas en analizar información de primera mano, es decir que nuestra investigación va a contener datos que responden a un diseño de campo, dentro de este diseño la más adecuada es la entrevista semi-estructurada.

En conclusión nuestra investigación responde a un diseño mixto, es decir que representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández, Sampieri, 2008)

II.VIII. DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología a utilizar será cualitativa conceptualizándola como “la investigación que actúa sobre un contexto real, y el observador procura acceder a las estructuras de significado propia de esos contextos, mediante su participación en los mismos. Su presupuesto fundamental es que, la investigación social tiene que ser mas fiel al fenómeno que se estudia, que a un conjunto de principios metodológicos”³⁰

Con un tipo de investigación descriptiva presentando las características de la problemática elegida y analizando los factores que intervienen en nuestro supuesto.

A su vez, a través de la metodología cuantitativa presentaremos los datos que así lo requieran. La misma es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística, para que exista metodología se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal, es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos.

³⁰ Vasilachis De Gialdino, I: “Métodos cualitativos I : los problemas teóricos-epistemológicos”. Centro Editor de América Latina. Pág. 25.

II.IX. UNIDAD DE ANALISIS

Para realizar el análisis correspondiente a nuestro objetivo se tomó una muestra compuesta por: cinco trabajadores sociales, dos psicólogos, un técnico en minoridad y familia, un policía y un operador que cumplen funciones en la institución Centro de Atención Víctimas de Delito.

II.X. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de recolección de datos que serán necesarias en esta investigación y en coherencia con la metodología planteada son:

- Entrevistas semi-estructuradas dirigidas a profesionales de Trabajo Social y a otras disciplinas.
- Análisis de los casos, teniendo en cuenta una muestra seleccionada en la institución: Centro de Atención a Víctimas de Delito.

La entrevista es una técnica de recolección de datos, es un tipo muy particular de comunicación verbal y no verbal. Tiene un propósito definido que le proporciona contenido y dirección. Es un proceso interpersonal que involucra, por lo menos, a dos personas: la parte que entrevista y la parte entrevistada. La parte que entrevista tiene la responsabilidad de conducir el proceso y llevarlo hacia el logro de los objetivos. La persona o personas entrevistadas constituyen el foco de atención sobre el cual gira la entrevista.

En el Trabajo Social la entrevista es un medio de vital importancia y se considera como uno de los recursos de mayor utilidad en la práctica de los servicios directos. Es necesaria para establecer relaciones profesionales que permitan contribuir al bienestar de las personas y al mejoramiento de su calidad de vida. Esto hace imprescindible que los trabajadores sociales obtengan conocimientos sobre los conceptos, procesos y destrezas de la entrevista para que puedan cumplir cabalmente con sus funciones.

En esta investigación utilizamos una entrevista semi-estructurada ya que existe un formato pre-establecido, de preguntas abiertas y otras con opciones en las cuales el entrevistado debe elegir.

El instrumento utilizado es una cedula de entrevista o cuestionario impreso con antelación.

La presentación de casos corresponde a una selección de los mismos en los que se intervino en el CAVD, su condición es que se tratara de intervenciones en abuso sexual intrafamiliar y que fuesen casos cerrados desde la institución. El objetivo del mismo es un análisis comparativo de la intervención profesional teniendo como referencia los resultados de las entrevistas y el desarrollo de las intervenciones en los casos presentados. Se resguarda la intimidad tanto de la víctima como de todos los involucrados en tal realidad.

II.XI. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL

1. ¿Considera que la intervención profesional esta mediada por procesos teóricos metodológicos?

Siempre 2

Casi siempre 3

En ocasiones

Nunca

2. ¿Al intervenir, considera que influye en sus acciones la repetición automática de posibles soluciones ante una misma problemática?

Siempre

Casi siempre

En ocasiones 5

Nunca

3. ¿Cree que el objeto de intervención en Trabajo Social se construye?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

4. ¿Advierte la importancia de realizar un análisis de la cuestión social actual?

Siempre 3

Casi siempre

En ocasiones 1

Nunca 1

5. ¿Piensa que el Trabajo Social puede contribuir eficazmente en la promoción social y humana de las comunidades; en el apoyo a los grupos y familias vulnerados en sus derechos; en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de derechos humanos?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

6. ¿Qué es para usted la intervención profesional?

- “Co-construir o fortalecen la red de contención y asistencia a las víctimas. Contención”

- “Es el primer contacto con la víctima a fin de asistencia, y acompañamiento, brindarle información como forma de contención, bajando el nivel de angustia y ansiedad y en muchas ocasiones facilitando se respeten y conozcan sus derechos”
- “Es el quehacer o practica específica que intenta generar algún tipo de transformación o modificación en relación con la problemática planteada”
- “Desde el Trabajo Social, considero que es una construcción teórica-metodológica que posibilita al profesional realizar aportes y producir transformaciones en el campo de lo social”
- “Es una instancia que le permite a la víctima y su entorno familiar más próximo comprender el impacto del delito y sus implicancias orientando a su recuperación y posterior reinserción social”

7. ¿Considera que los cambios sociales que vienen sucediendo en los últimos tiempos influyen en la sociedad y en las estructuras familiares?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

8. ¿Conoce los cambios en la estructura y dinámica familiar que se han producido en las últimas décadas?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

9. ¿Podría afirmar que en el interior de las familias se ejerce poder?

Siempre 1

Casi siempre 2

En ocasiones 2

Nunca

10. ¿Considera que los problemas económicos están relacionados con el funcionamiento de las familias?

Siempre

Casi siempre 2

En ocasiones 3

Nunca

11. ¿Cree que el clima familiar afectivo es fundamental para el desarrollo integral de sus miembros?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

12. ¿Piensa que la violencia en el seno de la familia es un fenómeno reciente?

Siempre 1

Casi siempre

En ocasiones

Nunca 4

13. ¿Se capacita en la problemática sobre la cual debe intervenir? En este caso en particular abuso sexual.

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

14. ¿Considera que el abuso sexual es un fenómeno multicausal?

Siempre 2

Casi siempre 2

En ocasiones 1

Nunca

15. ¿Conoce las manifestaciones e indicadores de abuso sexual en las víctimas?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

16. ¿Considera de importancia realizar un diagnóstico de la situación problemática en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

17. ¿Cree que el trabajador social a diferencia de otros profesionales, que trabajan en la temática de abuso sexual, se destaca por su función de relación con la víctima y su entorno, por su intervención en las entrevistas en domicilio?

Siempre 2

Casi siempre 2

En ocasiones 1

Nunca

18. ¿Qué aportes le deja las entrevistas en domicilio a su intervención?

- “Permite desde la dinámica familiar, como helecho delictivo impacto en cada uno de sus miembros. A su vez se puede observar que indicadores de protección existen orientados a la recuperación de la víctima y de su familia.”
- “Posibilita ingresar en la intimidad y privacidad familiar, lo cual dentro de la dinámica institucional es más difícil. Da la posibilidad de conocer como son las relaciones intrafamiliares (horizontales o verticales), los modos de comunicación, los límites, la organización familiar, el clima familiar, etc. Así mismo, mediante la observación de las características habitacionales, se pueden advertir otros indicadores que pueden o no indicar situaciones de riesgo o favorecedoras para el desarrollo humano”
- “La entrevista en domicilio es la que permite poder realizar abordajes certeros y es la única técnica que permite interactuar con la víctima y su familia.”
- “Facilita el contacto con la víctima, su familia y su entorno. Detectar factores de riesgo. Detectar facilitadores. Permite un diagnóstico más certero”
- “El diagnóstico para el plan de acción”

19. ¿Se plantea como objetivo dentro de su intervención profesional, trabajar con víctimas de abuso sexual intrafamiliar, las consecuencias que generan en ellas?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

20. ¿Qué métodos y técnicas utiliza para su intervención profesional?

- “Modelos de intervención con sus marcos teóricos y técnicas- teoría , entrevista, planificación”
- “Observación, entrevista domiciliaria con la víctima, entrevistas con colegas (interdisciplina), genograma/familograma, utilización de red interinstitucional, derivación responsable.”
- “Entrevistas, observaciones, historia de vida.”
- “La entrevista en profundidad, la entrevista en domicilio, las comunicaciones telefónicas.”
- “Entrevista a la víctima en el momento de su declaración en oficina fiscal y acompañamiento durante el proceso posterior. Abordaje en forma conjunta con psicólogos para la recuperación de la víctima directa.”

21. La institución desde la cual realiza la intervención ¿se preocupa porque sus profesionales se capaciten en las problemáticas actuales?

Siempre

Casi siempre 1

En ocasiones 4

Nunca

22. ¿Conoce las instituciones que realizan especializaciones y capacitaciones sobre la problemática de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre

Casi siempre 4

En ocasiones 1

Nunca

23. ¿Conoce las instituciones que trabajan sobre la problemática de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

24. En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, nombre las instituciones que conoce:

- Dirección de Mujer, género y diversidad (Ex-instituto de mujer).
- Centro Atención a Víctimas de Delito.
- Subsecretaria de Derechos Humanos.
- ONG: Accionar.
- Grupo de Alto Riesgo
- Áreas de Hospitales Provinciales
- Área de Género
- OAL
- Infanto Juvenil
- Hospital Notti
- DINAF
- Oficina Fiscal
- Cuerpo Médico Forense
- Municipios

25. ¿Qué considera como trabajo interdisciplinario?

- “El aporte integral en la intervención de distintas profesiones que intervienen en una problemática”
- “Evaluación, debate desde distintas profesionales, cada una desde su visión y perspectiva profesional, de una misma temática o problemática.”
- “Equipo de profesionales que abordan un mismo caso”
- “La articulación de diferentes saberes profesionales frente a una misma problemática a abordar.”
- “La interdisciplina es una forma de intervención que permite que desde distintas disciplinas puedan abordar una problemática, emitiendo un diagnóstico y luego el tratamiento a seguir. Esta modalidad de intervención favorece a la víctima ya que está en un solo momento relata lo ocurrido y de esa forma evita la revictimización o victimización secundaria.”

26. ¿Desde su institución se fortalece el trabajo interdisciplinario?

Siempre

Casi siempre 4

En ocasiones 1

Nunca

27. ¿Trabaja en forma interdisciplinaria sobre la problemática de abuso sexual en su institución?

Siempre 2

Casi siempre 2

En ocasiones 1

Nunca

28. ¿Considera que las intervenciones interdisciplinarias se realizan en forma correcta en relación a las necesidades de los sujetos víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre

Casi siempre 4

En ocasiones 1

Nunca

29. ¿Trabaja en forma conjunta con otras instituciones en relación a la necesidad de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 1

Casi siempre 2

En ocasiones 2

Nunca

30. ¿Se realizan trabajos en red para optimizar recursos y favorecer la recuperación de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 1

Casi siempre 3

En ocasiones 1

Nunca

31. ¿Considera que el trabajo en red se realiza en forma correcta teniendo en cuenta los recursos de cada institución y los requerimientos de las víctimas y su familia?

Siempre 1

Casi siempre 3

En ocasiones 1

Nunca

32. ¿Conoce los protocolos de actuación que enmarcan la intervención profesional en relación a la problemática de abuso sexual?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

33. ¿Considera que estos protocolos se aplican en forma correcta?

Siempre

Casi siempre 2

En ocasiones 3

Nunca

34. ¿Considera que estos protocolos favorecen la operatividad de las acciones que se despliegan cuando surge un acto delictivo?

Siempre 1

Casi siempre 2

En ocasiones 1

Nunca 1

35. ¿Conoce el proceso judicial en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 4

Casi siempre

En ocasiones 1

Nunca

36. ¿Qué opinión le merece los procesos judiciales en relación a la intervención profesional en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

- “En primer lugar en muchas ocasiones el acceso a la prensa con detalles del caso salen desde las oficinas fiscales, violando de esa forma la privacidad. Existe demora en la atención, la que debería ser inmediata teniendo en cuenta el estado psico- físico de la víctima. La poca y casi nula información sobre los derechos que le asisten y los pasos a seguir en el proceso. El no contar con espacios físicos adecuados para la toma de la denuncia, con cierta privacidad.”
- “En ocasiones los procesos judiciales generan victimización secundaria, por las demoras en las respuestas, las largas esperas, las soluciones poco favorables para las víctimas (como en los casos de abuso sexual simple, en donde generalmente el delito es excarcelable), lo es un adicional en la cantidad de consecuencias que padecen las víctimas y sus grupos familiares. No obstante, en algunos casos, cuando las pruebas son irrefutables, se han tomado medidas urgentes y de protección para las víctimas.”
- “Considero que el proceso judicial es muy lento, y no se toman medidas de protección inmediatas.”
- “En muchas ocasiones revictimizan a la víctima (no todos). Es muy pesado y desgasta a la víctima. Las personas intervinientes en los procesos judiciales no siempre están capacitados y eso obstaculiza nuestra intervención (no todas). Muchas veces se despreocupan de la víctima, solo apuntan a lo legal.”
- “Teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de inicio en el que conlleva la valoración de la víctima, los procesos judiciales son revictimizante en relación a la capacitación recibida por los operadores del mismo. Centro médico forense aun revictimiza y no se centra en la credibilidad de la víctima.”

37. ¿Se crean espacios en la institución para la reflexión y/o supervisión del trabajo de los profesionales?

Siempre

Casi siempre
En ocasiones 4
Nunca 1

II.XII. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A PROFESIONALES DE OTRAS DISCIPLINAS.

1- ¿Considera que la intervención profesional esta mediada por procesos teóricos metodológicos?

Siempre 2
Casi siempre 1
En ocasiones 2
Nunca

2- ¿Al intervenir, considera que influye en sus acciones la repetición automática de posibles soluciones ante una misma problemática?

Siempre
Casi siempre 2
En ocasiones 2
Nunca 1

3- ¿Cree que el objeto de intervención en Trabajo Social se construye?

Siempre 4
Casi siempre
En ocasiones 1
Nunca

4- ¿Advierte la importancia de realizar un análisis de la cuestión social actual?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

5- ¿Piensa que el Trabajo Social puede contribuir eficazmente en la promoción social y humana de las comunidades; en el apoyo a los grupos y familias vulnerados en sus derechos; en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de derechos humanos?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

6- ¿Qué es para usted intervención profesional?

- “La intervención profesional consiste en el abordaje de las relaciones sociales fundamentalmente en la familia y este sistema con la sociedad y otros subsistemas de la misma”
- “Es la intervención destinada al abordaje del sujeto, considerando su entorno social y familiar en busca de solucionar su problemática a través del trabajo en red”
- “Es la mirada que complementa a otras profesiones, como a la mía, sin ustedes nos perderíamos toda la situación social por la que atraviesa la familia, comunidad y sociedad en la que está inmersa. He trabajado con muchos de ustedes y son de mucha utilidad”
- “Es un proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y dicha manifestación son las coordenadas que estructuran el campo problemático, que me aporta datos que tengo que problematizar para definir el punto de partida y la direccionalidad de la intervención”

7- ¿Considera que los cambios sociales que vienen sucediendo en los últimos tiempos influyen en la sociedad y en las estructuras familiares?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

8- ¿Conoce los cambios en la estructura y dinámica familiar que se han producido en las últimas décadas?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

9- ¿Podría afirmar que en el interior de las familias se ejerce poder?

Siempre 3

Casi siempre 1

En ocasiones 1

Nunca

10- ¿Considera que los problemas económicos están relacionados con el funcionamiento de las familias?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

11- ¿Cree que el clima familiar afectivo es fundamental para el desarrollo integral de sus miembros?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

12- ¿Piensa que la violencia en el seno de la familia es un fenómeno reciente?

Siempre

Casi siempre

En ocasiones 1

Nunca 4

13- ¿Se capacita en la problemática sobre la cual debe intervenir? en este caso en particular abuso sexual.

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

14- ¿Considera que el abuso sexual es un fenómeno multicausal?

Siempre 3

Casi siempre 1

En ocasiones 1

Nunca

15- ¿Conoce las manifestaciones e indicadores de abuso sexual en las víctimas?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

16- ¿Considera de importancia realizar un diagnóstico de la situación problemática en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 5

Casi siempre

En ocasiones

Nunca

17- ¿Cree que el trabajador social a diferencia de otros profesionales, que trabajan en la temática de abuso sexual, se destaca por su función de relación con la víctima y su entorno, por su intervención en las entrevistas en domicilio?

Siempre 1

Casi siempre 2

En ocasiones 2

Nunca

18- ¿Qué aportes le deja las entrevistas en domicilio a su intervención?

- “Observación de la dinámica familiar. Observación de las condiciones socio ambientales (vivienda, etc.)
- “La organización del grupo familiar (respecto a la familia). Con respecto a la institución brindar información necesaria para conocer el problema a trabajar en forma clara y específica”
- “Todo, es fundamental conocer el entorno de la víctima”
- “Permiten conocer la problemática de la víctima dentro del entorno familiar y brindarle herramientas para afrontar problemas, como así también analizar necesidades y requerimientos que surgen de las entrevistas”
- “Indicadores de violencia, maltrato, lenguajes dialógicos y analógicos. Estructura familiar, roles asignados, impuestos. Construcción del grupo familiar de la significación de la problemática, trayectorias, historias, histericidad”

19- ¿Se plantea como objetivo dentro de su intervención profesional, trabajar con las víctimas de abuso sexual intrafamiliar, las consecuencias que generan en ellas?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

20- ¿Qué métodos y técnicas utiliza en su intervención profesional?

- “Observación – observación participante – genograma – entrevista abierta, semiestructurada, reestructurada – depende del enfoque dentro de la disciplina”
- “Entrevista – observación”
- “Imagino que observación – entrevista abierta”
- “Entrevista del (CAVD) y domicilio – pensión de documentos – registros – informes: grupos – técnicas de apertura”

21- La institución desde la cual realiza la intervención ¿se preocupa porque sus profesionales se capaciten en las problemáticas actuales?

Siempre 1

Casi siempre 2

En ocasiones 2

Nunca

22- ¿Conoce las instituciones que realizan especializaciones y capacitaciones sobre la problemática de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 2

Casi siempre 3

En ocasiones

Nunca

23- ¿Conoce las instituciones que trabajan sobre la problemática de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 3

Casi siempre 2

En ocasiones

Nunca

24- En caso de que la pregunta anterior fuera afirmativa, nombre las instituciones que conoce:

- “CAVD – GAR – OAL – Infanto Juvenil – DINAF”
- “OAL – GAR – Instituto de la mujer”
- “Asistencia Víctima de Delito – Programa para la Mujer”
- “GAR – OAL”
- “GAR (diferentes efectores por departamentos – OAL”

25- ¿Qué considera como trabajo interdisciplinario?

- “Es el trabajo realizado con otras instituciones o áreas en conjunto con ellas”
- “El poder trabajar con otros profesionales y poder proponer alternativas de trabajos conjuntos”
- “El trabajo realizado por profesionales de diferentes ramas de las ciencias sociales y de la salud y justicia, destinados al abordaje integral de la víctima”
- El trabajo permite ampliar la mirada sobre un determinado objeto (probl, situación) desde la pericia de cada disciplina”

26- ¿Desde su institución se fortalece el trabajo interdisciplinario?

Siempre 3

Casi siempre 1

En ocasiones 1

Nunca

27- ¿Trabaja en forma interdisciplinaria sobre la problemática de abuso sexual en su institución?

Siempre 2

Casi siempre 3

En ocasiones

Nunca

28- ¿Considera que las intervenciones interdisciplinarias se realizan en forma correcta en relación a las necesidades de los sujetos víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 1

Casi siempre 4

En ocasiones

Nunca

29- ¿Trabaja en forma conjunta con otras instituciones en relación a la necesidad de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 2

Casi siempre 3

En ocasiones

Nunca

30- ¿Se realizan trabajos en red para optimizar recursos y favorecer la recuperación de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 2

Casi siempre 1

En ocasiones 1

Nunca 1

31- ¿Considera que el trabajo en red se realiza en forma correcta teniendo en cuenta los recursos de cada institución y los requerimientos de las víctimas y su familia?

Siempre 1

Casi siempre 1

En ocasiones 3

Nunca

32- ¿Conoce los protocolos de actuación que enmarcan la intervención profesional en relación a la problemática de abuso sexual?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

33- ¿Considera que estos protocolos se aplican en forma correcta?

Siempre

Casi siempre 2

En ocasiones 3

Nunca

34- ¿Considera que estos protocolos favorecen la operatividad de las acciones que se despliegan cuando surge un acto delictivo?

Siempre

Casi siempre 3

En ocasiones 2

Nunca

35- ¿Conoce el proceso judicial en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

Siempre 4

Casi siempre 1

En ocasiones

Nunca

36- ¿Qué opinión le merece los procesos judiciales en relación a la intervención profesional en los casos de abuso sexual intrafamiliar?

- “Que se debe trabajar en la capacitación con las personas que se encargan del proceso judicial en el trato humanizado a las personas que padecen estos delitos”
- “Me parecen lentos y realmente burocráticos para las víctimas y familiares”
- “Son necesarios los procesos judiciales, el tema es que son muy largos y demoran mucho”
- “Regular, en ocasiones muy burocráticos y despersonalizada, si tener en cuenta las necesidades reales de las víctimas”
- “Dentro del proceso judicial, existe una sobrevaloración sobre las ciencias duras, muchas veces los abordajes profesionales que se realizan con las víctimas no son considerados, los que podrían arrojar luz al proceso. A demás las pericias que se realizan no arrojan información valiosa para el esclarecimiento del hecho”

37- ¿Se crean espacios en la institución para la reflexión y/o supervisión del trabajo de los profesionales?

Siempre

Casi siempre 3

En ocasiones 2

Nunca

II.XIII. PRESENTACIÓN DE CASOS: MUESTRA SELECCIONADA EN LA INSTITUCIÓN “CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITO” (CAVD).

CASO N° 1

Delito: abuso sexual

Zona: Junín

Derivación: Policía

Víctima: femenino. 12 años

Hecho: abuso sexual con acceso carnal por parte del hermano mayor de 24 años.

Primera intervención: intervención en crisis. Entrevista en el Hospital Perrupato con la mamá de la víctima, del cual se desprende la siguiente información: la mamá tiene problemas psiquiátricos, el papá está ausente, ambos portadores de VIH, algunos hermanos también. La mamá no puede hacerse cargo por los trastornos que padece y la víctima está internada para la aplicación del KIT. El caso es derivado al Órgano Administrativo de San Martín por tratarse de una menor. Se contiene a la víctima y a la mamá de la misma y se le explica el proceso a seguir.

Segunda intervención: comunicación telefónica con el Órgano Administrativo de San Martín y se comunica que el caso está elevado al 2° Juzgado de Familia. Se desconoce si OAL tiene seguimiento del caso y ante la duda se decide realizar una entrevista domiciliaria a fin de no dejar en situación de abandono a la familia.

Tercera intervención: entrevista domiciliaria. El padre de la víctima se encuentra en el domicilio con prohibición de acercamiento a los hijos (se desconoce el motivo) El mismo informa que todos sus hijos están viviendo con la tía (paterna), que la mamá está internada por problemas mentales y descompensación, producto del VIH. Sin mayor información se decide ver la situación actual de los niños.

Se realiza un traslado al domicilio donde se encuentran los niños y la tía informa y da cuenta de que los niños están asistiendo a tratamiento psicológico y que el victimario

está preso. Por otro lado el tío de los niños manifiesta no tener recursos económicos para hacerse cargo de la mantención de los niños y que ha pedido ayuda al Municipio pero todavía no tiene respuestas. Se trata de contenerlo y de explicarle el circuito de la intervención, se le ofrece tratamiento psicológico para él y su esposa fin de que puedan sobrellevar la situación y a la vez ayudar a los niños. Se le propone contactar a la trabajadora social del municipio a fin de poner en conocimiento el caso.

Cuarta intervención: comunicación telefónica con el OAL de San Martín para verificar el seguimiento del caso y poder articular intervenciones, desde el mismo se informa que han tomado conocimiento del caso y que hay un equipo encargado para las intervenciones pertinentes. Se agradece la atención y se comunica que el CAVD deja el caso cerrado.

Quinta intervención: comunicación telefónica con la el tío de los niños, el mismo informa que el estado de crisis de los niños ha disminuido por el tratamiento psicológico. Se le informa que el OAL va a continuar con el caso por tratarse de menores pero ante cualquier necesidad se puede acercar o comunicar con el CAVD. Caso cerrado.

CASO N° 2

Delito: abuso sexual

Zona: Maipú

Derivación: Policía

Víctima: femenino. 5 años

Hecho: abuso sexual simple por parte de la pareja de la madre.

Primera intervención: intervención en crisis. Entrevista en Oficina Fiscal N° 6. Se asiste a la madre y a la menor, también a una tía, que es quien la encontró con el victimario en su cama. Se realiza contención y se le explica el proceso a seguir.

Segunda intervención: comunicación telefónica con el domicilio, atiende la abuela e informa que está sola, que a su nieta ya le dieron el alta en el hospital Notti y que no tiene mayor información, manifiesta que se llame en otro momento para hablar con la mamá de la víctima. Se llama nuevamente al domicilio en reiteradas veces pero atiende la casilla de mensajes.

Tercera intervención: comunicación telefónica con la mamá quien manifiesta dialogar personalmente.

Cuarta intervención: entrevista domiciliaria. La mamá se encuentra angustiada y preocupada por su hija, se contiene y explica la importancia de asistir a tratamiento psicológico, ella acepta. Se deriva a la niña al hospital Metraux para tratamiento psicológico a través del GAR y se realiza también derivación para asistir a la mamá.

La mamá cuenta en la entrevista que está más tranquila porque el victimario tiene prohibición de acercamiento pero también manifiesta que se encuentra con muy bajos recursos, por este motivo se articula con la Municipalidad de Maipú para lograr resolver la situación de vulnerabilidad socio-económica de la familia. Se le informa sobre los servicios del CAVD, dejando abierta la posibilidad para que ella misma los solicite.

Quinta intervención: comunicación telefónica con la Delegación municipal de Fray Luis Beltrán, quienes informan ausencia de trabajadores sociales por el cambio de Intendencia. Transcurrido una semana se vuelve a llamar y desde el municipio informan que el caso debe derivarse al Centro de Salud “Los Álamos” porque hay una trabajadora social tomando los casos.

Se establece comunicación telefónica con la trabajadora social del centro de salud, se le informa del caso y de la situación socio-económica en la que se encuentra la mamá. La trabajadora social del centro de salud otorga un turno para que la mamá asista y se comience a tratar el caso.

Sexta intervención: comunicación telefónica con la mamá, se le comenta donde tiene que asistir para recibir ayuda económica. En la misma comunicación la mamá comenta que se han mudado a la casa de una amiga de su infancia porque no soporta permanecer en el lugar del hecho.

Séptima intervención: comunicación telefónica con el GAR, anuncian que la mamá de la víctima se presentó a una entrevista y que por tratarse de una menor ellos tomarán el caso.

Se realiza un llamado con la mamá para establecer un cierre del caso y comenta que una trabajadora social del GAR fue al domicilio actual y tiene contacto con ella y su hija, que se encuentra más tranquila porque desde el centro de salud recibe ayuda y que si necesita no dudará en comunicarse al CAVD. Caso cerrado.

CASO N° 3

Delito: abuso sexual

Zona: Las Heras

Derivación: Policía

Víctima: femenino. 6 años y masculino. 13 años.

Hecho: dos niños con sífilis internados en el Notti.

Primera intervención: en el Hospital Notti, se entrevista a la hermana mayor, de 19 años, quien se encontraba acompañada por sus otros hermanos menores: masculino de 15 años, masculino de 12 años, femenino de 11 años y masculino de 4 años y los otros dos hermanos esperando al médico de guardia para ser revisados y derivados a la sala de internación. Llega la mamá, se le explica el motivo de la presencia, la misma se encuentra asustada y refiere que el esposo se encuentra en la Oficina Fiscal declarando.

Comunicación telefónica con la Oficina Fiscal desde la cual informan que el posible autor del hecho estaba siendo sometido a análisis para determinar si él había sido o no el victimario.

Comunicación telefónica con el GAR y se corrobora que han tomado en conocimiento el caso. Se acuerda nuevo llamado, por tratarse de menores de edad.

Luego de los llamados telefónicos se trata de contener a la mamá y a los hijos.

Segunda intervención: llamado al GAR, se informa sobre los profesionales actuantes en el caso, conformado por un equipo interdisciplinario, los mismos van a solicitar prohibición de acercamiento para ambos padres, ya que son los principales sospechosos. Se les solicitó examen de sífilis para todos los hermanos y la próxima semana tomarán declaración.

Tercera intervención: comunicación telefónica con la mamá, ella misma llama al CAVD, solicita asesoramiento legal. Se le hace saber la importancia de que todos sus hijos continúen internados para realizar los exámenes correspondientes y necesarios para la salud de sus hijos. Luego de la charla rechaza el asesoramiento legal.

Cuarta intervención: comunicación telefónica con la trabajadora social del GAR. Refiere que los niños continúan internados, que todavía no dieron curso a la prohibición de acercamiento por lo que los niños se encuentran resguardados en el Hospital. Expresa que desde el GAR han evaluado que los niños están atemorizados y sin posibilidad de hablar en virtud de que los padres permanecen junto a ellos y niegan constantemente la posibilidad del hecho.

Desde el GAR estarían buscando la red familiar a fin de solicitar alguna medida de protección para los niños. Consideran que encontrándose y sintiéndose protegidos, los niños podrían hablar sobre lo acontecido.

Se expresa la posibilidad de trabajar coordinadamente, no obstante dada la actual situación y a fin de evitar revictimización, se acuerda estar en contacto a fin de acordar abordajes posteriores.

Quinta intervención: comunicación telefónica con la Auxiliar de la OAL, quien solicita que se informe la intervención del CAVD.

Se envía informe al OAL, caratulado víctima de delito de instancia privada por conocido. Las acciones realizadas desde el CAVD:

- Intervención en crisis
- Comunicación telefónica con la madre de la víctima a fin de conocer el proceso psicosocial de su familia.
- Se acuerda con el GAR el seguimiento conjunto.
- Teniendo en cuenta que se trata de una familia en riesgo se da conocimiento al coordinador del Órgano Administrativo Local.

Sexta intervención: comunicación telefónica con la trabajadora social del GAR para informarnos del seguimiento del caso y no dejar en situación de abandono a los niños. Se anuncia que ambos padres son los responsables de lo acontecido, que los niños van a quedar al cuidado de los tíos maternos, con el seguimiento permanente del GAR, todos van a realizar tratamiento psicológico y recibirán ayuda económica. Se vuelve a ofrecer los recursos del CAVD dejando a la espera cualquier intervención conjunta. Caso cerrado.

CASO N° 4

Delito: abuso sexual

Zona: Las Heras

Derivación: Policía

Víctima: femenino. 16 años.

Hecho: abuso sexual con acceso con posterior intento de suicidio por parte de la víctima, el agresor es conocido por esta y supuestamente posee HIV.

Primera intervención: intervención en crisis. Se concurre a la Oficina Fiscal, previo aviso desde el 911, esta analiza la situación de alto stress de la víctima y se considera necesario que intervenga una psicóloga con urgencia. Es trasladada desde el CAVD la profesional requerida, la misma trabaja conteniendo a la víctima e informa sobre la importancia de denunciar el hecho, la víctima no quiere instar acción penal. Esta muy angustiada y consternada por lo sucedido, la situación es muy confusa y se trata de continuar la contención.

Se hace necesario articular con la red familiar por el riesgo que presenta un nuevo intento de suicidio, la víctima se niega a dar información sobre su familia, llama a una amiga, esta presenta una actitud despreocupada y expresa que la víctima tiene problemas en su conducta y de adicción y que todos en su entorno están cansados de ir a buscarla a la policía, cree que esta situación es “una más en su vida”.

Transcurrido un tiempo la víctima concede el teléfono su mamá, se la llama y ella refiere que no va a ir a la comisaría que está harta de la situación y corta la comunicación.

Se llama telefónicamente a una hermana mayor de edad, ella se presenta a la comisaría y relata nuevamente los problemas que tiene su hermana y que nunca recibió ayuda de ninguna institución.

La Psicóloga contiene a la víctima y explica la importancia de realizarse las pericias médicas y psicológicas en el médico forense, acepta y en compañía de la trabajadora social se realiza el traslado al hospital Lagomaggiere por parte del Área de delitos contra la integridad sexual, en compañía de la amiga y hermana. Al mismo tiempo se le otorga derivación al Hospital Pereyra a la hermana mayor quien se compromete a llevarla para su posterior tratamiento.

Se realizan las pericias correspondientes y se contiene conjuntamente a la víctima. Se la traslada al domicilio de la hermana quedando bajo su cuidado.

Segunda intervención: comunicación telefónica con la hermana de la víctima, la misma informa que la asistieron de urgencia en el Hospital Pereyra, que ya quedó bajo tratamiento psiquiátrico y que al momento está contenida por el equipo del Hospital.

Se comunica por teléfono con el Hospital Pereyra y desde el mismo se indica la situación del caso. Que el equipo encargado de la UIC llevará adelante la problemática y las medidas pertinentes ya que recibieron la orden judicial en el Hospital. Se ofrece ante cualquier necesidad la articulación de intervenciones. Caso cerrado.

II.XIV. VARIABLES

- Intervención profesional

La intervención profesional es una construcción histórico-social, pensada como campo problemático, se desarrolla a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afectan directamente a la reproducción social de los sujetos.

- Intervención profesional en abuso sexual intrafamiliar

La intervención desde Trabajo Social ante esta problemática requiere que el profesional ante todo esté preparado y sensibilizado, respete a la víctima y conozca las posibles respuestas, esté capacitado para abordar situaciones de crisis, se interiorice sobre los procedimientos legales y este informado sobre los derechos que posee la víctima y sobre las instituciones que deben intervenir ante esta problemática. Debe estar capacitado para realizar un diagnóstico de la situación particular e individual en la que se encuentra la víctima.

- Objeto de intervención

Es una construcción, un proceso teórico – práctico en el sentido de que toda intervención tiene una matriz teórica que la sustenta y un instrumental metodológico que le permite recrear dichos conceptos en la realidad social. Es decir que se establece una relación dialéctica entre la realidad y los conceptos, la construcción de un saber especializado mediado por una metodología. El objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos.

- Cuestión social

Cuestión social se entiende como la expresión de la relación contradictoria entre capital – trabajo en el marco de la constitución del sistema capitalista. Esta relación constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica,

social y política que afecta a la clase trabajadora en su proceso de reproducción biológica y social. Cabe anotar que no se agota la cuestión social solamente en esa relación capital-trabajo sino que ella se expresa en un conjunto de desigualdades sociales que le imprimen a la sociedad un carácter de explotación de los sectores más desfavorecidos, asimismo se refiere a las dificultades que el Estado tiene para interpretar y organizar las decisiones, respecto a la solución de los llamados problemas sociales.

- Familia

Unidad domestica que organiza un grupo co-residente en torno a la subsistencia y la reproducción social que garantiza la continuidad de la vida social. Consideramos que es estructura y dinámica. Estructura porque constituye un campo de posiciones entre sus miembros, tiene una morfología propia de acuerdo a sus miembros; y dinámica, porque va construyendo las reglas de juego en su interior ya sean roles, comunicación, tareas o vínculos, desde su dinámica la familia problematiza y define las prioridades, que le son propias.

- Violencia

Fuerza que se ejerce sobre el derecho o las leyes. Se puede definir como toda acción contra el natural modo de proceder, es el tipo de interacción humana que se manifiesta en conductas o situaciones que provocan, o amenazan un daño o sometimiento grave, que puede ser físico, sexual o psicológico, a un individuo o una colectividad, afectando de tal manera que limita potencialidades presentes y/o futuras.

- Abuso sexual

Se puede considerar que cualquier niño ha sido abusado cuando por debajo de la edad de consentimiento, una persona sexualmente madura, por designio o por descuido de sus responsabilidades sociales o específicas, en relación al niño, ha participado o permitido su participación en cualquier acto de naturaleza sexual, que tenga el propósito

de conducir a la gratificación sexual de la persona sexualmente madura. El acto puede tener o no una coacción explícita, puede comportar o no contacto físico o genital, puede ser o no iniciado por el niño, y puede ser o no discernible el efecto pernicioso en el corto plazo.

- Indicadores de abuso sexual

Los indicadores son aquellos síntomas o signos en el cuerpo y/o la conducta del niño que nos permiten sospechar que algo le ha sucedido o bien, corroborar su relato.

- Abuso sexual intrafamiliar

Formas de violencia que se produce en el seno familiar. El abuso sexual no es producto de ciertas estructuras de relaciones familiares, sino de la predisposición interna de abusar a niños por parte del abusador, los factores causales y motivacionales pertenecen al ofensor, y los situacionales del resto de las relaciones familiares e incluso de las características maternas. Ante la ocurrencia de este hecho nos encontramos con una familia enferma, en la cual se han traspuesto los límites generacionales, se erotizaron los vínculos, se confundió la ternura con lo erótico, lo genital. Por lo tanto el niño percibe cualquier contacto social normal como un acto agresivo y el afecto normal como una invitación sexual.

- Consecuencias del abuso sexual intrafamiliar

Características, generalmente negativas, a corto y a largo plazo, que produce el vivenciar una situación de violencia sexual en el interior de la familia.

- Víctima

Son las personas que han sufrido daños o lesiones físicas, mentales, sufrimiento emocional o pérdida sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones de personas que violan la legislación penal vigente.

- Institución

Ámbito contradictorio en el que se desenvuelve la práctica profesional y es el puente de acceso al sector demandante de un servicio, las instituciones nos brindan el “piso” para el acercamiento a la vida cotidiana de éstos, y señalan el “techo” de la intervención del Trabajo Social.

Las instituciones vehiculizan políticas sociales y configuran un ámbito de intervención profesional. Dichos ámbitos no son estáticos, se modifican constantemente en relación a la complejidad de lo social y la emergencia de nuevas problemáticas y necesidades.

- Trabajo interdisciplinario

La interdisciplina se comprende como aquel esfuerzo indagatorio, de varias disciplinas por cumplir el objetivo de obtener “cuotas de saber” acerca de un objeto de estudio nuevo, diferente a los objetos de estudio que pudieran estar previamente delimitados disciplinaria o incluso multidisciplinariamente.

Es un lugar que se construye cotidianamente en función del diálogo que instaura la intervención, generándose de esta forma un punto de encuentro. Así la interdisciplina puede construirse o no en forma cotidiana y tiene momentos de expresión convirtiéndose así en una entidad esencialmente dinámica.

La interdisciplina, en definitiva no es un problema de encuentro o sumatoria de campos de saber sino de interacción y reciprocidad simétrica. Es decir una complementariedad.

- Trabajo en red

Es trabajo conjunto entre dos o más organizaciones o personas para alcanzar una meta y/o objetivo.

- Protocolos de actuación

Conjunto de procedimientos específicos establecidos en un plan de trabajo con la finalidad de estandarizar determinadas rutinas.

- Proceso judicial

Proceso legal de exigencia constitucional al cual es expuesto el culpable de cometer algún delito y por el cual debe atravesar la víctima de ese hecho prestando declaración, así lo requiera los intervinientes en la causa.

- Supervisión

Es un proceso de enseñanza – aprendizaje mutuo integrado por elementos educativos, administrativos y de contención donde dos o mas personas confrontan teoría y práctica generando la oportunidad de construir conocimiento, integrar experiencias, y reflexionar sobre el quehacer profesional.

CAPITULO III: ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS

A partir de las técnicas de recolección de datos aplicadas surgen los siguientes análisis, los cuales se han dividido en cuatro partes, el primero compuesto por profesionales de Trabajo Social y el segundo por profesionales de otras disciplinas, en este último se incluyeron psicólogos, operadores, técnicos en minoridad y familia y policías; el tercero corresponde a un análisis comparativo entre los profesionales de Trabajo Social y otras disciplinas y por último un análisis también comparativo entre los resultados de las entrevistas a profesionales de Trabajo Social y la sistematización de los casos.

III.I ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL.

Se percibe que la intervención profesional esta mediada por procesos teóricos-metodológicos, que solo en ocasiones, al intervenir se reproducen acciones en forma automática sin que medie en esta intervención construcciones históricos-sociales que permitan comprender los procesos que condicionaron a los sujetos en no encontrar respuestas o medios para solucionar una situación problema en la compleja cuestión social. El Trabajo Social como disciplina de carácter interventivo no debe dejar de tener en cuenta el logro de un conocimiento específico que le otorga competencia intelectual, además de capacidades técnico-operativas.

Hay coincidencia en cuanto a que el objeto de intervención es una construcción, una actitud superadora de los profesionales, deberá reflejarse en la comprensión teórico-practico del objeto de intervención, incluyendo en este análisis la compleja y cambiante cuestión social y los procesos que condicionaron a que las situaciones de abuso sexual intrafamiliar se encarnaran en el seno de la familia y formaran parte de su dinámica, esta construcción deberá incluir posibles alternativas ante el develamiento de la problemática, apelando a la flexibilidad del profesional y de la institución ante la cotidianidad de la víctima y su familia .

En cuanto a la importancia de realizar análisis permanentes de la cuestión social las respuestas fueron divididas, en su mayoría coincidieron en su valor pero también surgen respuestas negativas, lo que promueve la reflexión como colectivo profesional. Se nos devela la falta de conciencia en poder comprender que cada manifestación particular de la vida cotidiana esta condicionada por procesos históricos-sociales de una cuestión social que interpela a cada individuo en una relación de ida y vuelta entre este y la sociedad y que estas manifestaciones estructuran nuestro campo problemático.

Todos los profesionales entrevistados coinciden en que el Trabajo Social puede aportar mediante su intervención en procesos de promoción humana de las comunidades, en el apoyo a los grupos y familias vulnerados en sus derechos, en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de derechos humanos. Desde sus comienzos el Trabajo Social ha sido una profesión de derechos humanos, al tener como principio fundamental el valor intrínseco de todo ser humano y como uno de sus objetivos principales el fomento de estructuras sociales equitativas capaces de ofrecer a las personas seguridad y desarrollo manteniendo su dignidad.

El Trabajo Social haya sus diversos orígenes en los ideales humanitarios y democráticos. La práctica del Trabajo Social se ha centrado desde sus comienzos en la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo del potencial y los recursos humanos. La profesión está dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de ella.

Los trabajadores sociales se consagran a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina tanto los conocimientos científicos relativos a las actividades humanas y sociales como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los individuos y grupos y el logro de la justicia social.

Surgen puntos interesantes cuando las profesionales entrevistadas conceptualizan la intervención profesional como:

“Construcción teórico- metodológico que posibilita al profesional realizar aportes y producir transformaciones en el campo de lo social”

“Instancia que le permite a la víctima y su entorno familiar mas próximo comprender el impacto del delito y sus implicancias orientado a su recuperación y posterior reinserción social”.

También se asocia la intervención profesional con acciones específicas: “producir transformaciones” “primer contacto con la víctima” “asistencia” “contención” información de sus derechos”.

Es tangible que los profesionales mencionen que la intervención profesional es fundamentalmente una construcción que debe estar mediada por procesos teóricos- metodológicos, y que se asocie inmediatamente con uno de los objetivos siempre presentes de la profesión que es producir transformaciones, producir procesos de empoderamiento en los sujetos y por lo tanto en la sociedad, que estos cambios se realizan desde la comprensión del sujeto objeto de intervención y desde la capacidad como profesionales de poder acercarnos a la vida cotidiana de los sujetos y ubicarnos en el lugar del otro y desde ahí desarrollar en conjunto estrategias que permitan el desarrollo pleno de los derechos humanos.

En relación al análisis que se pretende realizar sobre los cambios estructurales en la familia, la encuestas arroja que existe coincidencia en la influencia directa entre los cambios sociales y las modificaciones en la estructura familiar , los profesionales consultados consideran que se encuentran actualizados en esta temática, y sostienen la existencia de relaciones de poder en el seno de la familia; como así también manifiestan que las problemáticas económicas en reiteradas ocasiones influyen en la dinámica familiar.

A pesar de que ninguna situación puede explicar la motivación que lleva a un adulto a abusar sexualmente de un niño ya que existe una predisposición interna del abusador, consideramos que las modificaciones en la sociedad y por ende en la estructura familiar

y su dinámica muchas veces colabora en que la situación de abuso se mantenga oculta o quizás nunca salga a la luz perpetuando el abuso y sus consecuencias, se puede afirmar que la principal variable esta asociada a situaciones del macrocontexto como pueden ser el desempleo o el aislamiento social, y del microsistema familiar: interacción conyugal, conflictos con los hijos. Una vez descubierto el abuso, la familia deberá pasar por una crisis y re-estructurarse, donde las relaciones de poder y la distribución de roles en su interior van a determinar la recuperación de la víctima.

Es coincidente la respuesta de la necesidad de un clima afectivo para el desarrollo integral de los miembros de una familia, mas allá de toda discusión teórica la experiencia nos permite sostener, que a pesar de todas las transformaciones que la han atravesado, la familia es una institución indispensable para el desarrollo humano. Pero también esta presente en su interior la violencia no como un fenómeno reciente en su dinámica, esta presente desde tiempos remotos pero es a partir de la década del ochenta cuando se comienza en nuestros países a concientizarse sobre esta problemática y a formarse un cuerpo teórico para atender estos abusos y sus secuelas.

Los profesionales encuestados sostienen que se capacitan sobre las problemáticas en las cuales intervienen, en este caso en particular el abuso sexual intrafamiliar, confirman que este es un fenómeno multicausal en la mayoría de los casos, que conocen los indicadores que se manifiestan ante la presencia de esta problemática y la importancia de realizar diagnósticos de cada situación en particular siempre. Surge también que el Trabajo Social se diferencia de otras profesiones en su relación con la víctima, su entorno y la intervención a través de la entrevista en domicilio.

Sostenemos que el dominio del campo otorga legitimidad a la profesión, dicha legitimidad debe fortalecerse continuamente con el compromiso en la capacitación, en la especialización y en la actualización permanente ante la cambiante realidad social en la cual estamos inmersos y desde la cual intervenimos. Es de suma importancia el diagnostico al otorgar sólidas bases desde las cuales poder interpretar la cotidianidad de la víctima y las relaciones familiares a partir de las cuales el profesional desarrollará estrategias de protección para la víctima del delito.

En cuanto a los aportes que deja la entrevista en domicilio los profesionales sostienen que es una técnica de intervención que facilita el contacto con la víctima y su entorno; posibilita ingresar en la intimidad y privacidad familiar, en las relaciones intra familiares, comprender los modos de comunicación, su organización, conocer también la dinámica familiar; y como impacto el hecho delictivo en cada uno de los miembros de la familia. Así mismo de esta intervención surgen elementos para realizar un diagnóstico como así también detectar indicadores de riesgo o facilitadores para un plan de acción que posibilite la recuperación de la víctima y su familia.

Sostenemos que la entrevista en domicilio permite establecer una relación distinta con la víctima y su entorno, dependiendo de la capacidad del profesional se podrán observar aspectos que desde la institución no son percibidos, y a veces no son oportunos preguntar, la entrevista en domicilio permite abrir el campo de posibilidades hacia la planificación de estrategias de intervención. Cabe destacar que nos posicionamos desde la entrevista programada, es decir previo aviso a las familias que serán entrevistadas con acuerdo de día y horario para concurrir al domicilio. Se destaca este punto ya que el profesional de Trabajo Social no cumple funciones controladoras sino cumple acciones profesionales enmarcadas en su ética con una determinada intencionalidad de intervención fundada en teorías respetando la singularidad de los sujetos.

Al realizarse intervenciones en abuso sexual intrafamiliar se plantea como uno de los objetivos a trabajar con las víctimas las consecuencias que ha generado este delito. Partiendo de que la víctima de abuso sexual intrafamiliar es un niño/a con características que combinan la desprotección, el aislamiento social, la culpa, son niños traicionados por su entorno familiar, aquel que debería brindarle protección y asegurar las condiciones necesarias para un sano desarrollo es el que se transforma en un entorno amenazante. Es por esto que el profesional deberá estar capacitado para generar procesos objetivos y viables para la inmediata protección de la víctima para luego comenzar a atenuar los daños ocasionados por esta problemática.

Los métodos utilizados en la intervención profesional destacados por los encuestados son las entrevistas en la institución, la entrevista en domicilio, entrevista en profundidad, historia de vida, genograma familiar, observación, comunicaciones telefónicas y el trabajo interdisciplinario.

Ante esta respuesta podemos afirmar que existe una confusión ante la diferencia entre método, técnica e instrumento, presentes y necesariamente bien diferenciados en todo proceso metodológico, ya que esto otorgara coherencia en las intervenciones y rigor científico al perfil profesional. Hablamos de procesos metodológicos como procesos de intervención diferenciados por fases y momentos claves, iluminados por teorías acordes. No acatamos a los procesos rígidos sino a repensar una forma móvil de la intervención, apostando a la formación profesional y su despliegue de estrategias.

Al inquirir sobre la institución a la que pertenecen los profesionales encuestados, estas manifiestan que solo en ocasiones el CAVD se preocupa por su capacitación. Aunque los profesionales conocen en su mayoría las instituciones en donde realizar perfeccionamientos sobre la problemática de abuso sexual intrafamiliar como así también las instituciones que trabajan con esta problemática. Las nombradas son: OAL, GAR, Hospital Notti, Oficina Fiscal, CAVD, ONG: Accionar, Dirección de la mujer, genero y diversidad, Centro infante juvenil. DINAF.

El trabajo interdisciplinario es conceptualizado por las entrevistadas como:

“el aporte integral en la intervención de distintas profesiones que intervienen en una problemática social”

“Evaluación, debate desde distintos profesionales, cada uno desde su visión y perspectiva profesional, de una misma temática o problemática”

“Equipo de profesionales que abordan un mismo caso”

“La articulación de diferentes saberes profesionales frente a una misma problemática a abordar”

“La interdisciplina es una forma de intervención que permite que distintas disciplinas puedan abordar una problemática, emitiendo un diagnóstico y luego el tratamiento a seguir. Esta modalidad de intervención favorece a la víctima ya que está en un solo momento relata lo ocurrido y de esta forma evita la revictimización o victimización secundaria”

Teniendo en cuenta que el trabajo interdisciplinario es el esfuerzo convergente de varias disciplinas ante un mismo y nuevo objeto de estudio con el propósito de obtener cuotas de saber, podemos sostener que de la entrevista surge un error conceptual ya que en realidad se está trabajando en forma multidisciplinar, los objetos de estudio han sido abordados previamente desde cada disciplina y mediante un acuerdo se trabajan en forma conjunta, desde cada especialidad, con el objetivo de enriquecer las intervenciones.

El fortalecimiento del trabajo interdisciplinario está presente en la institución, considerando que desde el CAVD se ve fortalecido; ante el interrogante de su utilización específica en la problemática de abuso sexual intrafamiliar las respuestas son divididas pero afirmando lo útil que es este modo de intervención ante esta problemática tan compleja. Se sostiene que las intervenciones interdisciplinarias se realizan en forma correcta en relación a las necesidades de los sujetos víctimas de abuso sexual intrafamiliar. Volvemos a destacar que el trabajo en equipo es multidisciplinar como una forma superadora del trabajo individual y aislado que históricamente han realizado las distintas profesiones o disciplinas.

Este trabajo es una herramienta metodológica que permite, por un lado, tener una visión integral de la problemática, y por otro, realizar el diagnóstico y la toma de decisiones en forma conjunta, compartiendo las responsabilidades que devienen del trabajo, muchas veces desgastante y tensionante, por su alto impacto emocional, que implica esta temática.

Cuando se indaga sobre el trabajo con otras instituciones las respuestas son diversas, pero apuntan a que casi siempre o en ocasiones se realiza, igualmente el establecimiento de redes que favorezcan la intervención en abuso sexual intrafamiliar es concebida como una forma de intervención frecuente y el modo en que se realiza es percibido como correcto en la mayoría de los casos.

Las instituciones para el Trabajo Social deben convertirse en un recurso que satisfaga necesidades sociales, pero también utilizarlas como una puerta de acceso a la cotidianidad de los sujetos y un lugar privilegiado para acceder a las problemáticas diarias que atraviesan la vida de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar y también de su familia, es una tarea del profesional de Trabajo Social poder leer críticamente esta realidad y desplegar estrategias interventivas que potencien facilitadores que permitan reestablecer el funcionamiento correcto de la familia.

En nuestro país las instituciones están revestidas generalmente con un carácter poco dinámico, de escasa eficiencia y con fuertes estructuras burocráticas. La capacidad crítica del profesional va a hacer la diferencia ante intervenciones tan complejas como son las situaciones de abuso sexual intrafamiliar para que el trabajo en red no se transforme en procesos de re-victimización.

Cuando se interpela sobre el conocimiento de los protocolos de actuación en relación a las intervenciones en abuso sexual intrafamiliar manifiestan conocerlos, pero al momento de aplicarlos consideran que no siempre se realiza de la manera correcta, reflejando la opinión desunificada en cuanto a que su utilización favorece la operatividad de acciones en intervenciones de abuso sexual.

Las intervenciones son necesarias protocolizarlas pero no para cumplir actuaciones rígidas, sino apuntando a efectuar estrategias profesionales, respetando la universalidad, la particularidad y la singularidad de las familias.

Las entrevistadas manifiestan conocer el proceso judicial en los casos de abuso sexual intrafamiliar y opinan al respecto:

“En primer en muchas ocasiones el acceso a la prensa con detalles del caso salen desde las oficinas fiscales, violando de esa forma la privacidad. Existe demora en la atención, la que debería ser inmediata teniendo en cuenta el estado psico-físico de la víctima. La poca y casi nula información sobre los derechos que le asisten y los pasos a seguir en el proceso. El no contar con espacios físicos adecuados para la toma de la denuncia, con cierta privacidad.”

“En ocasiones los procesos judiciales generan victimización secundaria, por las demoras en las respuestas, las largas esperas, las soluciones poco favorables para las víctimas (como en los casos de abuso sexual simple, en donde generalmente el delito es excarcelable), lo es un adicional en la cantidad de consecuencias que padecen las víctimas y sus grupos familiares. No obstante, en algunos casos, cuando las pruebas son irrefutables, se han tomado medidas urgentes y de protección para las víctimas”

“Considero que el proceso judicial es muy lento, y no se toman medidas de protección inmediatas”

“En muchas ocasiones revictimizan a la víctima (no todas), es muy pesado y desgasta a la víctima, las personas intervinientes en los procesos judiciales no siempre están capacitadas y eso obstaculiza nuestra intervención (no todas), muchas veces se despreocupan de la víctima, solo apuntan a lo legal”

“Teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de inicio en el que conlleva la valorización de la víctima, los procesos judiciales son revictimizantes en relación a la capacitación recibida por los operarios de los mismos. CMF (Centro Medico Forense) aun revictimiza y no se centra en la credibilidad de la víctima.”

Consideramos que las respuestas obtenidas reflejan como es percibido el sistema judicial y los circuitos por los que debe transitar la víctima, en la mayoría de los casos tienen una connotación negativa para las víctimas y su entorno. También se explicita la

falta de formación de quienes intervienen en estos procesos en relación a la protección a la víctima.

Por último surge desde la percepción de las profesionales de Trabajo Social insertas en CAVD, que desde la institución solo en ocasiones se crean espacios para la reflexión o supervisión de las intervenciones realizadas, del trabajo interdisciplinario o las posibles redes de actuación, lo que refleja teniendo en cuenta las respuestas anteriores la necesaria articulación de estos espacios y su utilización como instancias de enseñanza-aprendizaje, como así también de posible iniciativas de cambio ante exigencias protocolares que no favorecen la adecuada actuación de los profesionales.

III.II. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A PROFESIONALES DE OTRAS DISCIPLINAS.

Teniendo en cuenta las encuestas realizadas a profesionales de otras disciplinas se puede considerar que no hay claridad con respecto a si la intervención profesional de Trabajo Social está mediado por procesos teóricos metodológicos, ya que las respuestas obtenidas son variadas en las diferentes opciones. Esta falta de claridad da cuenta, que las demás disciplinas ven en el Trabajo Social, la necesidad de repensar como colectivo profesional, las competencias teóricas-metodológicas, teniendo en cuenta la argumentación teórica del campo problemático, sus objetivos y procedimientos.

Se afirma que en la intervención profesional, casi siempre y en ocasiones, influye la repetición automática de posibles soluciones ante una misma problemática. Podemos hablar acá desde dos puntos; dentro del marco protocolar, esta repetición automática es operativa a las acciones que se despliegan para intervenir, se cuenta con el consentimiento de la víctima o de los padres o tutores si es menor y tienen la finalidad de evitar la revictimización; por otro lado esta repetición automática no es viable al momento de leer el contexto social, la situación familiar y las acciones a trabajar profesionalmente, ya que cada una cuenta con sus particularidades en cada caso abordado. No olvidemos que formamos parte de las ciencias sociales, que no son exactas ni cuentan con fórmulas de una vez y para siempre. Creemos que en la

intervención profesional de las distintas disciplinas sociales, es acertada la repetición automática de posibles soluciones ante una misma problemática como así también no contar con ellas; es factible de realizarlas dependiendo de la institución en la cual se trabaja, de las problemáticas con las cuales se interviene y de los distintos modos de abordajes que se manejen.

Todas las disciplinas han coincidido en que el objeto de intervención en Trabajo Social se construye, es decir se van generando nuevas y creativas formas de intervención profesional, así como podemos agregar también novedosos y desafiantes aspectos de la realidad social a investigar que nutran nuestra intervención y enriquezcan las demás. La importancia de definir y delimitar el objeto de intervención requiere del conocimiento de la institución desde la cual se interviene, de los sujetos que reciben dicha intervención profesional, de las necesidades sociales, de las características y formas de intervención profesional; además el Trabajo Social define su intervención en el campo contradictorio de relaciones sociales. En síntesis el objeto de intervención no está dado en la realidad sino que es una construcción, como afirman los encuestados.

Se advierte la importancia de realizar un análisis de la cuestión social actual, esto da cuenta del valor de conocer los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que atraviesan los sujetos y las familias con las que se interviene, donde la misma debe ser resignificada en el contexto histórico particular.

Se afirma que el Trabajo Social puede contribuir eficazmente en la promoción social y humana de las comunidades, en el apoyo a los grupos y familias vulnerados en sus derechos, en la asistencia a las víctimas y en la construcción de una cultura de derechos humanos. Así se aprecia que el Trabajo Social fomenta el bienestar del ser humano y potencia su realización, además de desarrollar y aplicar tanto sus conocimientos como los recursos destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los individuos y grupos.

Con respecto a la intervención profesional del Trabajo Social las respuestas son coincidentes en algunos puntos:

“Es una intervención designada al abordaje del sujeto, considerando su entorno social y familiar en busca de solucionar su problemática a través del trabajo en red”.

“Abordaje de las relaciones sociales fundamentalmente en la familia y este sistema con la sociedad...”.

“Mirada que complementa a otras profesiones, sin ustedes nos perderíamos toda situación social por la que atraviesa la familia, comunidad y sociedad en la que está inmersa...”.

“Proceso que se construye a partir de las manifestaciones de la cuestión social y dichas manifestaciones son coordinadas que estructuran el campo problemático...”

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede exponer que hay una claridad en cuanto a la intervención del profesional en Trabajo Social al interpretar que la intervención profesional está destinada a la atención de los sujetos, cabe aclarar individuales y colectivos, que presentan limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas derivadas de la cuestión social. Al mismo tiempo esta concepción de Trabajo Social no puede ser interpretada al margen de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que se articulan en la sociedad, o como anteriormente se mencionaba “...situación social por la que atraviesa la familia, comunidad y sociedad en la que está inmersa...”.

Por otro punto se puede destacar la respuesta que menciona “...en busca de solucionar su problemática a través del trabajo en red” ya que no solo se da solución a los problemas mediante el trabajo en red pero si es pilar importante en el trabajo de campo del Trabajo Social, porque facilita el abordaje, comprensión y acompañamiento de procesos socio-asistenciales.

En referencia a la última respuesta se puede expresar que concuerda perfectamente con el marco que se da en este trabajo de investigación añadiendo que dichas

manifestaciones son las coordinadas que estructuran el campo problemático, coordinadas pensado en el sentido de apropiarse de elementos y datos necesarios referidos a las manifestaciones de la cuestión social que nos posibilita definir un punto de partida en la direccionalidad de la intervención. Dichas manifestaciones se expresan en la vida cotidiana de los sujetos y se constituyen en obstáculos para el proceso de reproducción social.

Intervención como campo problemático en la medida que ella se constituye en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que atraviesan la vida cotidiana de los sujetos.

Hay coincidencia en las respuestas que afirman que los cambios sociales que vienen sucediendo en los últimos tiempos influyen en la sociedad y en la estructura familiar, que al interior de las familias se ejerce poder y que los problemas económicos están relacionados con el funcionamiento de las familias. Con respecto a esto último podemos decir que ciertos aspectos significativos en la estructura jerárquica y de poder en la familia actual, están apoyados en creencias heredadas a través de varias generaciones, acerca de un orden desigual proveniente de la naturaleza de los sexos. Durante tiempo se ha dado una permanente reproducción de ideas por la cual la diferencia biológica entre ambos sexos se ha asimilado a la creencia en una desigualdad “por naturaleza”, en la que el hombre es superior a la mujer y, por ende, tiene mayor poder. A lo que se refiere que los problemas económicos están relacionados con el funcionamiento de las familias podemos decir que desde sus orígenes las familias debieron agruparse formando comunidades con el fin de autoabastecerse y la primera característica económica era el trueque, más adelante aparece la figura de las monedas y consecuentemente al paso del tiempo en la actualidad la familia tiene una importancia económica fundamental ya que permite la agrupación de pequeñas unidades económicas y sus integrantes cooperan con su fuerza de trabajo, consigan o no una remuneración. Es por eso que creemos también que existe una íntima relación entre lo social y lo económico.

Cada familia es importante por la producción de bienes y servicios que sus integrantes realicen, y en la mayoría de ellas, al producir están percibiendo una remuneración la cual les permite vivir. Ahora, cuando lo que perciben no es suficiente para vivir y a eso se le suma el desempleo, la exclusión y las consecuencias que generan, la familia comienza a vivir cambios en su funcionamiento, en los roles, funciones, en su dinámica, etc. lo cual puede tener consecuencias como la que vemos hoy en día en los abordajes de los casos, mucho más cuando nos encontramos ante la presencia de la liberación de las costumbres, a la movilidad social y a la incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que redundará en un aumento de su autonomía y capacidad de decisión.

En la actualidad las crisis inciden con fuerza sobre las familias, reforzando conflictos y generando situaciones de tensión que pueden incidir en la disolución familiar. La sociedad ha sufrido una transformación enorme en las últimas décadas y la familia está en el centro de todos los cambios, al estar en el centro, se ha visto afectada, como institución, por todos los cambios políticos, sociales y económicos de estos tiempos y así ha ido transformándose y generando cambios en el seno de las mismas.

Los encuestados declaran conocer los cambios en la estructura familiar y dinámica de las mismas que se han producido en las últimas décadas, esto declara una actualización permanente en la lectura de la realidad a fin de que el trabajo logre adaptarse al medio de la familia, a su disponibilidad, a su necesidad de hablar, a su capacidad para enfrentar la situación en la que se encuentra, es fundamental que los profesionales asuman una actitud de respeto y empatía.

Por otro lado se concibe que el clima familiar afectivo es fundamental para el desarrollo integral de sus miembros, es decir es el clima que reina en el seno del hogar, es la forma en que el ser humano se siente amado y respetado como tal, otorgando la unión necesaria para todos los miembros. Este clima familiar afectivo es una de las finalidades que pueden pretender los profesionales cuando afirman que es fundamental y más claro aún se presenta cuando se interviene profesionalmente en la temática de la violencia intrafamiliar.

La violencia no es un fenómeno reciente en el seno de la familia, estas afirmaciones con respecto a las respuestas en las encuestas son ciertas ya que la violencia ha sido una característica de la vida familiar aceptada desde tiempos remotos. Sin embargo no comienza a concientizarse como fenómeno social hasta la década de los sesenta en los países anglosajones, y en la década del ochenta en nuestra sociedad.

Los profesionales emiten que se capacitan en la problemática sobre la cual deben intervenir, conocen las manifestaciones e indicadores de abuso sexual en las víctimas, esto da cuenta del desarrollo de una competencia intelectual, de un conocimiento teórico y metodológico que los habilita a cumplir sus objetivos, asumen una responsabilidad respecto al manejo de esas competencias profesionales y a los actos que realizan.

Consideran que el abuso sexual es un fenómeno multicausal, así se alega que las variables sociales y culturales juegan un papel importante. El abuso sexual tiene variables asociada a situaciones del macrocontexto y del sistema familiar sin embargo ninguna de las situaciones que puedan llegar a incluirse en las variables alcanzan para explicar el motivo del abuso ya que el mismo se encuentra en el complejo perfil de la personalidad del adulto con tendencias a abusar sexualmente a un niño.

También se fundamenta la importancia de realizar un diagnóstico de la situación problemática en los casos de abuso sexual intrafamiliar y es para que éste de las bases sólidas a la intervención. Es valorable poder contar con los aportes realizados por las disciplinas intervinientes y los estudios o datos de la víctima, el victimario, la familia, el entorno social y las instituciones intervinientes.

Como resultado de las encuestas en relación a la intervención profesional, el Trabajo Social, a diferencia de otras disciplinas, no se destaca por su función en relación con la víctima y su entorno con las entrevistas en el domicilio, lo cual nos dice que a diferencia de otras instituciones, en el CAVD, las entrevistas en el domicilio las realizan todos los profesionales del equipo de intervención en los casos de abuso sexual como en otros delitos, ya que se trabaja con intervención en crisis, cuyo objetivo principal en el primer

contacto, es intentar atenuar las graves consecuencias que deja el delito en la víctima y en su entorno más próximo, al que llamamos víctimas indirectas.

Los aportes que dejan a la intervención de Trabajo Social las entrevistas en el domicilio son:

“permiten conocer la problemática de la víctima dentro del entorno familiar y brindar herramientas para afrontar problemas, como así también analizar necesidades y requerimientos que surjan”.

“Es fundamental conocer el entorno de la víctima”.

“Observación de la dinámica familiar, observación de las condiciones socio ambientales”.

“La organización del grupo familiar, con respecto a la institución brindar información necesaria para conocer el problema a trabajar en forma clara y específica”.

“Indicadores de violencia, maltrato, lenguajes dialógicos y analógicos, estructura familiar, roles asignados, impuestos, construcción del grupo familia de la significación de la problemática, aportes del grupo familia a las diversas alternativas a solucionar el problema...”

Los aportes que los encuestados consideran que deja la entrevista en domicilio concuerda con algunos de los modelos que el colectivo profesional realiza, a decir que es un medio por el cual se permite conocer el ambiente en que el sujeto desarrolla su vida cotidiana relacionada a su entorno, es una técnica que requiere de ciertas habilidades como la escucha activa, una mirada analítica, preguntas precisas, habilidad para controlar situaciones imprevistas, capacidad de relación, etc y que refuerza el trabajo para detectar los indicadores que de acuerdo a los diferentes abordajes nos implican.

Los profesionales se plantean como objetivo dentro de la intervención profesional trabajar con las víctimas de abuso sexual intrafamiliar las consecuencias que generan en ellas, ya que las consecuencias del abuso sexual en niños son de extrema gravedad, provocan daño físico, emocional y social. Pero es más grave aun cuando la agresión se produce en su entorno familiar ya que no podrá ser contenido por aquellos adultos que tenían la obligación de protegerlo, por lo contrario los sentimientos de soledad y vulnerabilidad se ven maximizados y es donde se requiere que el profesional ante todo esté preparado y sensibilizado para una asistencia de respeto, credibilidad, ayuda y protección, es el motivo por el que los profesionales afirman que se plantean como objetivo trabajar las consecuencias que genera el abuso sexual.

Los métodos y técnicas que utilizan en la intervención profesional son: en primer lugar entrevistas y observación, luego algunos profesionales mencionan: registros, informes, técnicas de apertura, genograma y documentos.

Ante las respuestas obtenidas vale aclarar que las técnicas mencionadas son las técnicas de apertura, las entrevistas y la observación, los demás se consideran instrumentos; es decir que no se mencionan los métodos utilizados en sus intervenciones como podrían ser por ejemplo: supervisión, evaluación, sistematización, etc. En efecto podemos decir que no hay claridad en el proceso metodológico, esto lo fundamentamos cuando decimos que para poder captar la realidad no basta solo con tener un instrumento eficaz, sino que es necesario también contar con un sistema de categorías teóricas y metodológicas que permitan analizar la realidad desde la cual se interviene.

Consideramos que es necesario precisar una metodología con coherencia en sus elementos, la teoría debe estar en correspondencia con los objetivos y éste con el método, lo mismo que con las técnicas, instrumentos y actividades.

Con respecto a la institución desde la cual se interviene, los encuestados consideran que solo en ocasiones el CAVD se preocupa por la capacitación en las problemáticas actuales, esto dista de un compromiso para la intervención de los profesionales ya que es necesaria la permanente actualización y capacitación tanto en la temática que abordan

como las que están relacionadas a la misma. Por otro lado los encuestados declaran que conocen las instituciones que realizan especializaciones y capacitaciones sobre la problemática de abuso sexual y las instituciones que trabajan con dicha problemática, las mencionadas son: CAVD, GAR y OAL, pero también se nombra al Centro Infanto Juvenil, al Instituto de la Mujer y la DINAF.

Algunas de las respuestas más significativas en relación al trabajo interdisciplinario son:

“Trabajo realizado por profesionales de distintas ramas de las Ciencia Sociales y de la salud, justicia destinados al abordaje integral de la víctima”.

“El trabajo permite ampliar la mirada sobre un determinado objeto (problema, situación) desde la pericia de cada disciplina”.

“El poder trabajar con otros profesionales y poder proponer alternativas de trabajo conjunto”.

“Es el trabajo con otras instituciones o áreas en conjunto con otras”.

Los encuestados alegan trabajar en forma interdisciplinaria sobre la problemática de abuso sexual en la institución de la cual dependen y consideran que casi siempre las intervenciones interdisciplinarias se realizan en forma correcta en relación a las necesidades de los sujetos víctimas de abuso sexual intrafamiliar.

Ante las respuestas obtenidas podemos apuntar que las intervenciones realizadas en el CAVD son de carácter multidisciplinar, ya que se entiende a la multidisciplinaria como el trabajo convergente de varias disciplinas diferentes hacia el abordaje de un mismo problema o situación a tratar. Por lo general, en el CAVD, tal problema o situación ha venido siendo indagado por una u otra disciplina como su objeto de estudio y, en cierto momento, dicho objeto de estudio comienza a ser abordado multidisciplinariamente con el acuerdo de otras disciplinas, aunque se mencione al abordaje interdisciplinario, con esto queremos decir que hay un error de conceptos. Se habla mucho más de interdisciplina que la que realmente se lleva cabo, siendo en realidad multidisciplinarias

muchas de las iniciativas interdisciplinarias. En definitiva, la interdisciplina persigue el objetivo de obtener saberes acerca de un objeto de estudio nuevo, diferente a los objetos de estudio que pudieran estar previamente delimitados en cada disciplina, es el acceso a “lo nuevo”, de aquello que requiere al campo de la intervención en lo social, el trabajo se presenta como una posibilidad de construir algo diferente en la medida que pueda incorporar el concepto de diálogo por encima de la imposición, como suele ocurrir en muchas intervenciones.

Del mismo modo se afirma que se trabaja en forma conjunta con otras instituciones, pero que no siempre se realizan trabajos en red para optimizar los recursos y favorecer la recuperación de las víctimas y el mismo trabajo en red no siempre se efectúa en forma correcta teniendo en cuenta los recursos de cada institución y los requerimientos de las víctimas y su familia. Muchas veces el trabajo en red permite el mantenimiento de vínculos, contactos y comunicación más efectivos para quienes se ven afectados, si se realiza con el objetivo y la finalidad de orientar, reforzar y promover los lazos sociales, pero en ámbitos donde la demanda supera la asistencia, donde el sistema no brinda los suficientes recursos no solo materiales sino humanos, las intervenciones se ven afectadas por variables que muchas veces no se pueden controlar a pesar del esfuerzo que se disponga. En el CAVD, los profesionales, no cuentan con una guía de recursos, ni con la información necesaria para derivar a las víctimas de abuso sexual en caso de considerarlo, a fin de dar respuesta a las necesidades de las mismas. Muchas veces se apela al asesoramiento del profesional de Trabajo Social, ya que es considerado un orientador en el tema. Es por eso que no siempre se efectúa en forma correcta el trabajo en red.

Los encuestados aseguran conocer los protocolos de actuación que enmarcan la intervención profesional en relación a la problemática de abuso sexual y consideran que solo en ocasiones se aplican en forma correcta y favorecen la operatividad de las acciones que se despliegan cuando surge un acto delictivo. Los protocolos de actuación, en este caso particular “guía de asistencia a víctimas de violencia sexual”, son una aplicación que requiere del consentimiento informado otorgado por las víctimas y en caso de menores, por padres, familiares o tutores. Estos protocolos si bien tienen la

finalidad de evitar la revictimización, en el CAVD, al trabajar desde una intervención en crisis, el encuadre de la asistencia se hace poco contenedora para la víctima como para las víctimas indirectas.

En relación a si conocen el proceso judicial en relación a los casos de abuso sexual intrafamiliar, la opinión que les merece estos procesos judiciales son:

“Se debe trabajar en la capacitación con las personas que se encargan del proceso judicial en el trato humanizado”.

“Me parecen lentos y realmente burocráticos para las víctimas y familiares”.

“Son necesarios... el tema es que son muy lentos y demoran mucho”.

“Regular, en ocasiones muy burocrático y despersonalizado, sin tener en cuenta las necesidades reales de las víctimas”.

“...existe una sobrevaloración sobre las ciencias duras, muchas veces los abordajes profesionales que se realizan con las víctimas no son considerados, los que podrían arrojar luz al proceso...las pericias que realizan no arrojan información valiosa para esclarecer el hecho”

Ante las respuestas obtenidas podemos decir que en el propio sistema de justicia existe una crisis de legitimidad y que debe modificarse promoviendo nuevas participaciones. Los mecanismos de control de las instituciones requieren de una permanente actualización no sólo en lo referente a la legislación sino al sistema penal, para impedir que se llegue siempre tarde en el trabajo del control y prevención del delito.

Cuando se expone “trato humanizado” “despersonalizado, sin tener en cuenta las necesidades reales de las víctimas”, apunta a que en el proceso judicial se piensa y se interroga a la víctima en relación al autor y a las circunstancias del delito, descuidando las condiciones en las que se encuentra la víctima, por ejemplo en los interrogatorios al

niño víctima de violación. Del mismo modo las múltiples repeticiones testimoniales que debe brindar la víctima, porque en ciertas ocasiones se duda de sus declaraciones.

La víctima está sola, muchas veces marginada y generalmente humillada frente a la administración de la justicia. Debe concurrir a lugares que desconoce, debe dejar sus objetos personales para los estudios pertinentes y someterse a revisiones médicas. A esto se le suma que muchas veces la víctima ignora sus derechos. Por ello estando de acuerdo con el último aporte realizado en las encuestas, es necesario el replanteo de cambios y reformas jurídicas tendientes a una mayor comprensión y consideración de la víctima.

Cabe destacar que se crean espacios en el CAVD para la reflexión y/o supervisión del trabajo de los profesionales, estos espacios de supervisión dan un carácter orientador a los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje.

Si bien los resultados de las encuestas afirman que se constituyen estos espacios para la reflexión y/o supervisión de los trabajos profesionales, en comparación a resultados de otras respuestas anteriores es contradictoria; contradictoria al no lograr en estos espacios, con una disposición que ordene el trabajo protocolar y el trabajo en red, lo cual facilitaría el trabajo en los aspectos administrativos y en relación a las necesidades de las víctimas. Es primordial destacar que si se cuenta con estos valiosos espacios, en donde en muchas instituciones ya no es una práctica habitual, hay que reconocer la importancia que tiene como recurso en aspectos de educación, administración y contención en sus diferentes particularidades.

III.III. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ENTREVISTAS ENTRE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y OTRAS DISCIPLINAS.

Al realizar un análisis comparativo de los resultados de las entrevistas surge que como colectivo profesional debemos replantarnos algunos aspectos en relación a las competencias teóricas-metodológicas, la argumentación teórica del campo problemático, sus objetivos y procedimientos. Para conseguir legitimidad en cuanto

colectivo profesional y para que las demás profesiones no nos perciban como “auxiliares de”.

Al preguntarnos por la intervención profesional como proceso teórico-metodológico desde los profesionales de Trabajo Social no surgen dudas al conceptualizarla. Pero sí desde la percepción de otras profesiones que no tienen en claro que el Trabajo Social construye su intervención desde teorías que lo sustentan, tomando en forma textual la respuesta a cómo definiría la intervención del Trabajo Social se sostiene: “mirada que complementa a otras profesiones” esto denota la necesidad de que cada profesional debe trabajar desde la institución en la cual esta inserto en promover la legitimidad y autonomía de la profesión. Sustentado cada intervención y cada escrito con sólidas bases teóricas, es decir desde una intervención fundada desde marcos teóricos, epistemológicos, en lo marca la ley, en los cambios de los sujetos y comunidades y en los cambios sociales en general.

Esta tarea requiere que en forma permanente se renueve el compromiso de ocupar espacios en las instituciones y al hacerlo que nos posicionemos desde un marco ético-político que respalde nuestro “tomar posición” en esta compleja cuestión social y en una relación dinámica y dialéctica entre el conocer, intervenir y transformar.

Además debemos llevar a cada institución los marcos normativos que regulan el ejercicio profesional y como profesión que está a la altura de cualquier otra hacerlos respetar, esto entre otras cosas en relación a los lugares físicos para ejercer nuestra profesión, también se deben unificar criterios en cuanto a los instrumentos que utilizamos para realizar diagnósticos, a lo que es una ficha social, una entrevista, una encuesta.

Sostenemos que el dominio del campo otorga legitimidad a la profesión, dicha legitimidad debe fortalecerse continuamente con el compromiso en la capacitación, en la especialización y en la actualización permanente ante la cambiante realidad social en la cual estamos inmersos y desde la cual intervenimos. Es de suma importancia el diagnóstico al otorgar sólidas bases desde las cuales poder interpretar la cotidianidad de

la víctima y las relaciones familiares a partir de las cuales el profesional desarrollará estrategias de protección para la víctima del delito.

Otro punto a destacar y que debe promover la reflexión es que los profesionales de Trabajo Social expresaron que no siempre es necesario realizar análisis de la cuestión social. Cuestión Social donde se manifiestan las coordenadas que estructuran el campo problemático.

Del análisis comparativo surge una contradicción en los profesionales de Trabajo Social ya que afirman que no siempre realizan análisis sobre la cuestión social, pero si consideran importante la influencia de los cambios estructurales en la familia y por ende en la sociedad en relación a la problemática de abuso sexual intrafamiliar y a su vez sostienen que se capacitan sobre esta temática. Así mismo no es el caso de las otras disciplinas encuestadas ya que afirmaron que es importante realizar un análisis del contexto. Podemos alegar que muchas veces el Trabajo Social está inmerso en una lógica interventiva y deja de lado “lo teórico” y acá afirmamos que una de las causas está relacionada al surgimiento de la profesión y a su historicidad.

Desde la institución podemos sostener que las entrevistas en domicilio no solo la realizan los trabajadores sociales, ya que se trabaja en intervención en crisis y el objetivo inmediato es hacer contacto con la víctima y atenuar las consecuencias del hecho delictivo, es por eso que desde el CAVD los trabajadores sociales no se destacan por esa función como suele suceder en otras instituciones.

Otro punto a reflexionar es la confusión metodología en cuanto a lo que es un método una técnica y un instrumento. Esto interpela a todas las profesión indagadas y nos lleva a una necesaria reflexión como cientistas sociales en la posibilidad de darle coherencia a nuestras intervenciones y rigor científico a la producción de conocimiento y por supuesto al perfil profesional. Lo mismo ocurre en la diferenciación entre interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina, por lo general, en el CAVD un problema o situación ha venido siendo indagado por una u otra disciplina como su objeto de estudio y, en cierto momento, dicho objeto de estudio comienza a ser

abordado multidisciplinariamente con el acuerdo de otras disciplinas, aunque se mencione al abordaje interdisciplinario, con esto queremos decir que hay un error de conceptos, como suele suceder con trabajo interdisciplinario y los pedidos de interconsulta, son dos cosas diferentes a tratar en el mismo espacio profesional.

Emana de las encuestas que no existe un real compromiso desde la institución en cuanto a la capacitación de los profesionales, lo que interfiere en enriquecer y actualizar las estrategias de intervención. No es una cuestión de disciplinas sino que esto difiere de un compromiso para la intervención de los profesionales ya que es necesaria la permanente actualización y formación tanto en la temática que abordan como las que están relacionadas a la misma

El trabajo en red con otras instituciones esta presente en lo simbólico pero dista en cuanto a la realidad, ya que todos los profesionales sostienen que no siempre se realiza, lo que permitiría optimizar el uso de recursos y la recuperación de las víctimas y su entorno familiar. Consideramos que en la mayoría de los casos no se trabaja en red sino con derivaciones que no tienen en seguimiento adecuado. El trabajo en red se ve afectado por la falta de recursos materiales y humanos ante el aumento constante de demanda, las intervenciones se ven afectadas por variables que muchas veces no se pueden controlar a pesar del esfuerzo que se disponga. En el CAVD, los profesionales, no cuentan con una guía de recursos, ni con la información necesaria para derivar a las víctimas de abuso sexual en caso de considerarlo, a fin de dar respuesta a las necesidades de las mismas.

Los profesionales conocen los protocolos de actuación pero cuestionan su funcionalidad lo mismo ocurre cuando se indaga sobre la actuación de los procesos judiciales, consideramos necesario que los profesionales participen en el diseño de estos protocolos y que mediante los espacios de supervisión y discusión realicen propuestas para la modificación de aquello que produce malestar, y que no permite el ejercicio pleno del derecho que tiene cada ciudadano.

III.IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS ENTREVISTAS ENTRE PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL Y LA PRESENTACIÓN DE CASOS

Los casos son abordados desde una intervención en crisis, con aquellas víctimas que han sufrido algún tipo de delito sexual intrafamiliar. La intervención en situaciones de crisis es un recurso fundamental en el proceso de ayuda, es la primera atención que recibe la víctima. El principal propósito es el mantenimiento de la vida y la calidad de la misma. La víctima recibe acompañamiento, apoyo para fortalecer su seguridad, superar su periodo de desequilibrio y para poder participar activamente en la solución de sus necesidades más inmediatas.

En los casos analizados se pretendió lograr que la persona asistida no se sienta culpable, que supere el miedo, que pueda entender que la violencia formó parte de su vulnerabilidad como persona, que fue un accidente pero que puede recuperarse. Se pretende también que pase el momento de pánico para que consiga superar esa etapa y reintegrarse a su vida familiar y social, motivo por el cual no es posible intervenir desde la repetición automática de soluciones ante una misma problemática.

Las intervenciones posteriores son por medio de comunicaciones telefónicas y entrevistas en los domicilios a los fines de brindar mayor contención, asesoramiento y orientación. Se realiza el seguimiento del caso para no dejar en situación de abandono a la víctima, se le ofrece el tratamiento psicológico focalizado en el stress postraumático, asesoramiento legal y si surge alguna demanda social se deriva a la institución pertinente. Es decir se utiliza la técnica de la entrevista y la observación y muchas veces el instrumento utilizado es una ficha social en la primera intervención.

No hubo negación al diálogo, siempre las entrevistas fueron concretadas por medio de llamadas telefónicas, lo cual facilita el encuentro. Las recepciones fueron buenas y las víctimas o familiares de las mismas permitieron conocer lo que provocó la violencia sexual en sus vidas.

Lo anteriormente mencionado es porque se crean las condiciones precisas que hacen un desarrollo óptimo en la tarea y el encuadre necesario que determina la futura intervención profesional, es decir se delimita la situación, se brinda apoyo, seguridad

psicológica al profesional y a quienes también están involucrados y garantiza también el cumplimiento de los objetivos planteados.

Se observó el cambio de domicilio de las víctimas y su entorno después del delito, hecho muy común, consecuencia de no tolerar vivir en el lugar del hecho o por miedo a ser nuevamente víctima del delito.

Se trabaja desde una perspectiva de intervención profesional que apunta a la educación, se refuerza el derecho de la persona a decir “no”. No dejar a los niños en compañía de personas sospechosas, que su cuerpo es privado, que siempre cuenten a alguien de confianza lo que les preocupa, lo que les da miedo y los confunde. Así se sigue en un lineamiento teórico de Perrone y Nannini, donde el profesional es capaz de explicar, tranquilizar y actuar de un modo pedagógico.

Es por esto último que se apunta a una formación responsable y comprometida con la problemática a abordar, a la actualización de los conocimientos disciplinares en relación a la intervención y lo que ella involucra.

Las familias en las que se ha intervenido son de tipo ensambladas, de padres separados y vuelto a casar “los tuyos, los míos y los nuestros” en las que se pudo observar; que la familia no es un “refugio de amor”, todo lo que ocurre en la familia es un “secreto”, no compartido por extraños y está organizada en jerarquías de poder diferentes entre hombres y mujeres, que proviene de un ordenamiento biológico originario entre sexos.

En algunas ocasiones el profesional no se encontraba informado sobre los recursos institucionales y comunitarios, por lo tanto se presentaban dificultades para el uso de los mismos. Ante esto no se puede pretender adquirir capacidad de encontrar óptimas soluciones sin una sólida y funcional red social que permita disminuir la presión social que genera la conducta delictiva y a su vez lograr el restablecimiento de su entorno, intentando mejorar su calidad de vida y evitando consecuentemente la revictimización.

En la sistematización de los casos se puede observar que no existe la tal denominada interdisciplina, sino una interconsulta a fin de unificar criterios de intervención. En el caso de Trabajo Social el campo problemático no es lo que aparece sino lo que

construimos y esto que construimos es la demanda que justamente no es siempre lo que “se pide”. En este campo problemático es donde se logra interactuar con otras disciplinas pero no se llega a formar un trabajo interdisciplinario.

Por último afirmamos que la intervención profesional demuestra que la violencia sexual es uno de los más graves problemas sociales, donde muchas veces no es posible describir con palabras los relatos de las personas, superan en ocasiones lo inimaginable. Este flagelo que recién en estos tiempos es considerado un problema de la salud pública, requiere de atención y compromiso, que es el objetivo principal y desde donde se desprende toda intervención del Trabajo Social.

CONCLUSIONES

Para comenzar con las conclusiones creemos conveniente retomar los supuestos que movilizaron esta investigación, el primero de ellos afirmaba que el abuso sexual intrafamiliar se manifiesta a través de indicadores y deja consecuencias en la víctima y en la estructura familiar, el segundo sostenía que la intervención profesional del Trabajo Social se ve limitada por la ausencia de marcos de procedimientos y por último que la no existencia de acciones conjuntas entre las institución determinan que la intervención profesional de Trabajo Social quede sujeta a la ética profesional.

En referencia al primer supuesto podemos respondernos, luego de la investigación realizada, que es correcto. Sostenemos que el abuso sexual puede manifestarse a través de ciertos indicadores y que las consecuencias que deja tanto en la víctima como en la estructura familiar son muy complejas y sumamente graves.

La problemática citada es una experiencia agresiva, traumática y amenazante, que fractura la vida individual como familiar, destruye las expectativas de vida, disminuye el sentimiento de seguridad y representa para la víctima una situación límite o de stress, que impacta en el área psíquica, física y social.

Al investigar sobre el segundo supuesto nos encontramos que si existen marcos de procedimientos que estructuran la intervención profesional y que los mismos son conocidos por las integrantes de la institución CAVD, pero en su opinión consideran que muchas veces no facilitan la intervención profesional.

Y para finalizar con los supuestos decimos que sí existen acciones conjuntas entre las instituciones pero enmarcadas generalmente como un trabajo de derivación y no hacia el objetivo de articular recursos y evitar la re-victimización de los sujetos víctimas de delito.

Retomando de la presente investigación y haciendo prioridad sobre una de las variables analizadas, recordamos el objetivo general, el cual fue “Analizar la intervención profesional en relación a la problemática de abuso sexual intrafamiliar”

Ante esto, partimos de la idea de que la intervención es una construcción teórica-metodológica, por lo tanto su construcción supone siempre una decisión no sólo teórica sino política e ideológica.

Etimológicamente la palabra intervención quiere decir “venir entre”, del latín *intervenire*. Tomando el diccionario de la lengua española podemos encontrar que hace referencia a “tomar parte en un asunto”, “interceder o mediar”. Por otra parte el concepto intervención y tomando como referencia a Bibiana Travi, está formado por tres elementos: el prefijo “inter”: entre, el verbo “venire”: venir y el sufijo “cion”: acción. Dando idea a una acción, a interceder, mediar en un proceso cuya finalidad o propósito es producir un cambio, una modificación en dirección al mejoramiento de la situación que dio origen a la intervención.

Esta intervención debe desplegar un conjunto de acciones coherentes y organizadas, desde un referente teórico-metodológico, con la finalidad de dar respuesta a la situación problema. Pensamos la intervención profesional como una construcción que tienen sus características, esta nunca puede darse a priori, sino en estrategias de acuerdo a las particularidades que vamos advirtiendo. No justamente por pasos metodológicos sino por estrategias demostrando la formación profesional.

Al referirnos a la problemática investigada, al abuso sexual en el seno de la familia, es decir cuando el abusador y su víctima pertenecen a un mismo núcleo familiar, nos encontramos con un verdadero desafío en cuanto a la comprensión de la situación y también al tratamiento ya que estamos ante una familia sin clima afectivo.

Por esto podemos sostener que entre el trabajador social y los sujetos se establece un vínculo distinto al de otros profesionales, vínculo que se funda en el respeto a sus valores y creencias y en la participación activa del mismo en la búsqueda de alternativas

a la problemática planteada; ya en el año 1869 Octavia Hill afirmaba que es necesario conocer “las pasiones, las esperanzas y la historia de las personas”, esta investigación que debe estar presente en toda intervención, nos permitirá abrir el abanico de posibilidades a la hora de establecer estrategias de intervención ante esta problemática, que requiere trabajar sobre algo tan dañino para el ser humano como sentir que aquel entorno que debía cuidar y amar, se transforma en algo que perturba y destruye.

Ante esta problemática tan compleja, el profesional se encuentra con los obstáculos que pueda manifestar la víctima o su entorno, ya que detrás de cada problema hay intolerables condiciones de vida que están más allá del control de los sujetos e influyen en el problema.

El trabajador social relaciona los diferentes elementos que se han manifestado ante el develamiento de la situación de abuso, con una actitud reflexiva saca a la luz las interrelaciones entre los diversos factores sean estos materiales, afectivos, físicos, sociales y comprender su dinámica. Se describirán así los pilares sobre las cuales podrá apoyar su intervención.

El abuso sexual intrafamiliar es una problemática que requiere el trabajo interdisciplinario para abordar las diversas manifestaciones que surgen tanto en la víctima como en la familia.

El trabajador social se destaca en el equipo interdisciplinario por su función de relación con la víctima y su entorno, no es un mero portavoz o recolector de datos anecdóticos entre paciente y el equipo, sino que participa en esta tarea de activar y rehabilitar a la persona afectada, a través del acercamiento institucional, con actitud de contención del sentimiento de vulnerabilidad y estigmatización, buscando siempre la revalorización del ser humano, que a su vez tendrá la posibilidad de superar el aislamiento social en el que se encuentra.

La intervención profesional no se trata solo de desarrollar habilidades sino de enmarcar la misma en valores y principios éticos de la profesión, la cual se traducirá en actitudes.

La intervención del Trabajo Social forma parte de un proceso más amplio, el proceso judicial. Por eso mismo consideramos que nuestros diagnósticos pueden y deben aportar a la toma de decisiones, allí radica su potencial transformador y que las técnicas e instrumentos de intervención deben ser definidos, que los datos expresados no constituyan una simple representación de los hechos. Es decir que tanto para indagar como para describir una situación es ineludible definir previamente los conceptos utilizados y desagregarlos en indicadores. Desde esta construcción siempre se va a jugar la comprensión, la explicación, la denominación para la futura transformación.

Tenemos entonces el compromiso de profundizar y actualizar nuestros conocimientos y mejorar nuestras intervenciones en pos de construir una ciudadanía plena y emancipatoria.

En síntesis, tomamos la intervención profesional teniendo en cuenta, que somos sujetos profesionales en dirección a acciones profesionales con una direccionalidad como horizonte o meta que responde al “para qué” y se puede ir modificando; con fundamentos que responden al “por qué”, que habla de las posibilidades de reflexión y discernimiento, anclados en cuestiones teóricas pero también en cuestiones éticas y políticas para poder tomar decisiones; con técnicas e instrumentos que responden al “como” y hacen a las estrategias profesionales; y por último con un tiempo y un espacio que van otorgando las coordenadas de la intervención.

Los puntos que tomamos en cuenta se dan un cruce entre tres categorías hegelianas, la universalidad, la particularidad y la singularidad, que dan respuesta a lo genérico, a las condiciones y a la expresión en el encuentro con el otro. Consecuentemente desde esta perspectiva no estandarizamos las problemáticas e invitamos a repensar una forma móvil de intervención profesional en Trabajo Social.

PROPUESTA

Consideramos conveniente que el Trabajo Social desde su saber puede y debe participar en el diseño de los protocolos de actuación y si el caso lo requiere promover su modificación, ya que su saber teórico y su relación directa con la realidad y la cotidianidad de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar permite establecer análisis y construir herramientas para trabajar de la mejor manera posible esta y todas las problemáticas sociales. Volvemos a proponer el real compromiso ético – político que debe asumir el profesional de Trabajo Social.

En primer lugar recordamos que las técnicas e instrumentos no son neutros, aplicables indistintamente y en forma sistemática a diversas situaciones, no deben ser despojadas de los supuestos epistemológicos y los marcos teóricos en las cuales fueron concebidas.

Trabajo Social debe desarrollar instrumentos que puedan cumplir una doble función, producir conocimiento y a su vez ser un medio para la intervención. Ante esta tarea tan compleja se requiere de profesionales con una gran formación y entrenamiento para un ejercicio responsable.

Será necesario que ante cada problemática se diseñen instrumentos acordes y pertinentes según cada situación. Es decir desde los instrumentos de registro, recopilación y sistematización, entrevistas hasta la elaboración de criterios de evaluación. El mismo propuesto a través de debates permanentes al interior del colectivo profesional, a fin de dar cuenta a la comprensión, explicación, denominación y transformación,

Desde el ámbito académico proponemos se fortalezca una sólida formación teórica-metodológica, como soporte y fundamento técnico-instrumenta. Revalorizar el registro, en cuanto instrumento tanto para la investigación como para la intervención.

Sin desconocer las difíciles condiciones en las que se lleva adelante el ejercicio profesional, las presiones político - institucionales, la escasez de recursos y la cuestión

social actual, entendemos poder considerar las posibilidades de superar las limitaciones y obstáculos vinculados al manejo de lo técnico - instrumental. Para esto será necesario un proceso de interpelación, desnaturalización y problematización de la práctica profesional.

Para lograr trabajar realmente en forma inter-institucional se requiere de recursos materiales y principalmente de recursos humanos, las problemáticas sociales se presentan cada vez más complejizadas y las instituciones no dan a vasto ante tanta demanda, un trabajo inter-institucional supondría desarrollar espacios para establecer estrategias de trabajo entre las instituciones y que estos espacios sean supervisados en forma permanente, lo que parecería ser una tarea complicada en la actualidad. Pero creemos conveniente que se intente establecer estas alianzas, a través de trabajos disciplinares, en pos de lograr una pronta recuperación de las víctimas de abuso sexual intrafamiliar.

En síntesis planteamos nuestra propuesta en los siguientes ejes:

- Una actitud pasiva, creativa e de iniciativa frente a las técnicas e instrumentos propuestos o impuestos por la institución en la que se trabaja.
- El tiempo destinado a la lectura de la cuestión social, a la actualización teórico - metodológico y a la formación de posgrado en Trabajo Social.
- El espacio destinado a conceptualizar las categorías centrales con las que se trabaja en cada área específica, la jerga propia de la disciplina.
- El tiempo y disponibilidad para la elaboración de registros completos y rigurosos de las actuaciones profesionales que contengan las perspectivas de los actores y la propia intervención como sujetos profesionales.

- La elaboración de estadísticas y sistematización de datos en relación con las personas y familias que se atienden, a fin de dar lugar a la investigación y espacios de supervisión.
- El tiempo destinado a la producción escrita respecto a las experiencias o los resultados de la práctica profesional.
- La identificación y análisis permanente de los obstáculos y dificultades presentes en el ejercicio profesional.
- Repensar la intervención profesional a partir del cruce de tres categorías o dimensiones, como la universalidad, la particularidad y la singularidad a fin de no estandarizar las problemáticas en las que intervenimos, proponiendo una forma móvil de intervención profesional, apostando a la formación de Trabajo Social.

Ante estas propuestas nos interesa afirmar que más allá de las condiciones de trabajo en cada institución, el trabajador social debe pujar por realizar su trabajo con responsabilidad y eficiencia, respondiendo a la Ley de ejercicio profesional y el Código de Ética.

PALABRAS FINALES

Es difícil poder decir algo ante esta problemática, ya que al introducirnos en ella, experimentar el dolor en los ojos de quienes transitaron esta experiencia y tras hacer el intento de comprender, nos preguntamos qué sucede una vez que las intervenciones terminan, que no hay más instancias que apelar y que las instituciones colocan en una ficha “caso cerrado”.

Haciendo un esfuerzo que se aleja de lo profesional consideramos necesario escribir unas líneas a cada una de las personas que lamentablemente transitaron por esta experiencia, por demás dolorosa.

El dolor no se puede arrancar, debemos aprender a convivir con él, pero aun así, siempre después de alguna situación dolorosa se establecen nuevos comienzos, se abren nuevas posibilidades de crecer y de elegir y el dolor puede transformarse en una nueva oportunidad.

Ningún poder de la tierra podrá arrancarte lo que has vivido, pero aun así, si logras encontrar un *Porqué* para vivir, podrás soportar casi cualquier *Cómo*.

Debemos aprender a mirarnos con ternura, a aceptarnos imperfectos y en permanente proceso de cambio, ternura para reconocer nuestras constantes, inconsistencias y ambivalencias.

Valga o no la pena, nunca es demasiado tarde para ser lo que sea que quieras ser. No hay límite de tiempo, puedes empezar cuando quieras. Puedes cambiar o permanecer igual. Pero ten en cuenta que siempre hay algo para mejorar.

Esperamos que veas cosas que te sorprendan.

Esperamos que sientas cosas que nunca hayas sentido, esperamos que recuperes la fe y puedas confiar en ti mismo.

Esperamos que conozcas a personas con diferencias de opiniones.

Esperamos que tengas una vida de la que te enorgullezcas.

Y si te das cuenta que no es así... Esperamos tengas las fuerzas para comenzar de nuevo.

BIBLIOGRAFIA

ALTAMIRANO, Oriana: *“Efectos a corto plazo del abuso sexual infantil”*. Pág.183.

AQUÍN, Nora: *“Las familias de la nueva pobreza: una lectura posible desde el trabajo social”*.

ARTOLA, Amanda y PIEZZI, Ramón: *“La familia en la sociedad pluralista”*. Capítulo 5.

CAPELLINO, Natalia y MOURELLE, Ana: *“Comentarios sobre técnicas en el diagnóstico de abuso sexual de menores”*. Pág.166.

CARBALLEDA, Alfredo: *“La interdisciplina como diálogo. Una visión desde el campo de la salud”*.

CASTRO, Eva y GAUA, Marcela: *“Atención a víctimas de delito”, “Modelo de intervención en crisis”, “Entrevistas de admisión”*. Material institucional CAVD. 2010.

CORSI, Jorge (compilador): *“Maltrato y abuso en el ámbito doméstico”*. Pág. 210-211

CURSO A DISTANCIA (2010): *“Epidemiología de los delitos contra la integridad sexual”*. Estructura modular 2, módulo 7: estrategia de abordaje en menores. Pág. 7-13.

FALEIROS, Vicente de Paulas: *“Trabajo Social e instituciones”*.

GÓMEZ, Víctor y TENTI FANFANI, Emilio: *“Universidad y profesiones. Crisis y alternativas”*. Pág. 25.

KAMINSKY, Gregorio: *“Dispositivos institucionales”*. Pág.32.

MARCHIORI, Hilda: *“Criminología”*. Pág.62, 90 y 417.

MELANO, María Cristina: *“Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía”*.

MOLINA, Alejandro y SANZ, Diana: *“Violencia y abuso en la familia”*. Parte 1: *“Tratado sobre violencia y abusos en la familia”*. Pág. 31-42.

MOLINA, Alejandro y SANZ, Diana: *“Violencia y abuso en la familia”*. Cap.2: *“Marco teórico y conceptual del abuso sexual”*. Pág. 89-92 y 94-96.

MORALES DÍAZ, Elizabeth: *“Modos terapéuticos victimológicos de Trabajo Social”*. Pág.79 y 172.

PAROLA, Ruth Noemí: Encuentro de FAUATS. *“Articulación teoría-práctica: una problemática recurrente en Trabajo Social”*. Pág. 3-4.

PELAIA, Alicia: Tesina de licenciatura: *“Ofensores sexuales infantiles: el abusador abusado”*.

ROZAS PAGAZA, Margarita: *“La intervención profesional en relación con la cuestión social”*. Pág. 34 y 219-222.

ROZAS PAGAZA, Margarita: *“Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social”*. Pág. 40-43 y 45.

SOTOLONGO CORDINA, Pedro Luis; DELGADO DÍAZ, Carlos Jesús. Cap. IV. *“La complejidad y el diálogo transdisciplinario de saberes”*.

VASILACHIS DE GIALDINO, I: *“Métodos cualitativos I: Los problemas teóricos-epistemológicos”*. Centro Editor de América Latina. Pág. 25.

YOCCO, Mirtha Ofelia: *“Tratamiento victimológico del abuso sexual”*. Pág.213 y 218.